IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION PORMES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOSC LUNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas
10 ESOS DE 5 Á 10 LINEAS

AÑO V

BUENOS AIRES, JUEVES 25 DE JULIO DE 1867.

NUM. 1946

CRÉDITO PÚBLICO NACIONAL

BALANCE—Julio 14 de 1867.

	DÉDITO		CRÉDITO	
Sumas del Diario............ ps. 26335773 19				
Deuda Pública amortizable, Ley Noviembre 13 1863....	11993200		1044500	
Id id id Octubre 1860.........	2842000		275000	
Títulos de renta en circulacion, Ley Noviembre 1863......	1044500		11993200	
Id id id Octubre 1860.........	275000		2842000	
Rentas del 6 p. %, Noviembre de 1863.........	2105579	50	2111808	
Id Octubre 1860.........	540000		570000	
Fondos de amortizacion, Noviembre 1863.........	436866	10	436903	86
Id Octubre 1860.........	275000		287840	
Caja.........	3386742	14	3386675	17
Banco de la Provincia.........	164505	59	142228	04
Tesoreria General de la Nacion.........	2271275	84	3244514	10
Réditos.........	1104	02	1104	02
	26335773	19	26335773	19

CREACION DE TITULOS

	TITULOS							
	A	B	C	D	E	C		
Deuda Pública amortizable inscripta y emitida en Títulos y circulacion de las Séries.	2012						100	201200
		720					600	432000
			903				1000	903000
				431			2600	1120600
					1788		5000	8940000
						2842	1000	2842000
Total de títulos y Deuda al portador.........	2012	720	903	431	1788	2842		14438800
Id. id. id. á Nominativo....	16	6	11	2	75			396400
Total de Títulos y deuda inscripta.........	2028	726	914	433	1863	2842		14835200
AMORTIZACION— Desde 1.° de Enero 1864 hasta la fecha.....	227	79	52	124	120	275		1319500
Total de títulos y deuda en circulacion	1801	647	862	309	1743	2567		13515700

Servicio de la renta y amortizacion.

Ley 16 de Noviembre 1863.				
RENTA.				
Por los intereses vencidos á la fecha.........	2111808			
Id. pagados.........	2105579	50		
Id. á pagar.........			6228	50
AMORTIZACION.				
Fondo amortizante hasta la fecha.........	436903	86		
Id. pagados.........	436866	10		
Id. á pagar.........			37	76
Ley 1.° de Octubre 1860.				
RENTA.				
Por los intereses vencidos hasta la fecha.........	570000			
Id. pagados.........	540000			
Id. á pagar.........			30000	
AMORTIZACION.				
Fondo amortizante hasta la fecha.........	287840			
Id. pagados.........	275000			
Id á pagar.........			12840	
			49106	26
Caja......... PESOS	66	97		
Banco de la Provincia.........	22277	55		
Tesoreria General de la Nacion.........	26761	74		
	49106	26	49106	26

Buenos Aires, Julio 14 de 1867.

V.° B.° Publíquese
GUILLERMO DÁVILA,
Presidente.

Juan Dominguez,
Secretario.

VARIEDADES

Víctimas de las preocupaciones sociales.

(HISTÓRICO.)

V.

El coronel B, amigo de X, era uno de esos hombres que hacen consistir la felicidad en la acumulacion de las riquezas y en el logro de una alta posicion social, que generalmente no merecen. Era pues, rico, avaro y orgulloso.

Su esposa que mucho tiempo hacia, habia muerto, habiale dejado un solo hijo.

Quince años tenia Federico cuando el coronel le envió á un colegio en España, á fin de que completara los estudios de adorno, único á que se dedicára, como la música, el dibujo y los idiomas. Pasados tres años, el jóven dejó el colegio y su padre le llamó á su lado; pero aquel deseaba pasear algun tiempo, y unidos sus ruegos á los de una tia rica y solo á cuyo cargo se hallaba, consiguió la licencia que solicitaba.

Asi que se vió libre, Federico, disponiendo de fortuna y del favor ilimitado de su tia, se entregó á mil locos desvários, juntóse con los jóvenes que se hallaban en su caso: y tuvo la fatalidad de aficionarse en demasia al juego. Supo, sin embargo, engañar á su tia, de tal manera, que esta, cada vez mas entusiasmada con él, concedíale cuanto deseaba y no dejaba de escribir al coronel que su hijo era un modelo de educacion y de buen tono.

Gracias á esta recomendacion y al empeño que mostraba la tia por tener á su sobrino cerca; el regreso de Federico se habia ido difiriendo á punto de que ya se habian pasado cuatro años desde que dejara el colegio··

……

Conociendo ya moralmente al coronel y si agregamos que su fortuna habia sufrido algunas bajas, no se estrañará qúe considerase á Adela como un buen partido para su hijo.

Mucho se parecian en carácter y sentimientos, X y el Coronel; de ahi la amistad y relacion de miras de ideas entre ambos.

Sin embargo X no habia fomentado mucho esta vez, la ieea del Coronel; pero desde el momento en que conoció la preponderancia que Adolfo iba adquiriendo en el corazon de su hijo, trató formalmente del asunto con su amigo. Este que no deseaba otra cosa, se habia apresurado á dar su órden á Federico para que regresase a su lado.

Ambos padres no habian creido oportuno desviar violentamente á Adela de Adolfo; pero tratando de preparar el ánimo de la jóven, no perdieron ocacion de hablar, en su presencia, en favor de Federico, ó de criticar con marcada intencion, á los jóvenes que no teniendo mas porvenir que el dia y la noche para ofrecer á una familia, se atrevian á pensar en el matrimonio.

VI.

Ambos padres creyeron llegada la oportunidad de dar el golpe decisivo, asi que supieron que Federico debia llegar de un momento á otro; y con tal fin se estableció una tertulia en casa de X, a la cual no debia invitarse á Adolfo.

Cuando se trató de las invitaciones, Adolfo fué pues escluido; pero el Sr. X hubo de revestirse de toda la energia y mando del padre de familia para imponer su voluntad á la Señora: se oponia esta á desairar de tal manera al jóven que se habia espuesto por ellos, y cuya educacion y fiinura apreciaba; pero X lo queria y no habia medio de cortarlo.

Despues de un largo diálogo, la Sra. justo es decirlo, habia quedado algo convencida; y el padre de Adela se habia retirado diciendo:

—No debe figurar entre la sociedad distinguida, ese advenedizo de oscuro linaje: —no se le invitará.

Adela habia escuchado estas últimas palabras, y con la penetracion de un corazon enamorado, todo lo habia comprendido. Esperó con impaciencia que se retirase su padre, y en seguida entró en el aposento y se precipitó en los brazos de su madre.

—Oh! todo lo he oido; quieren separarnos de Adolfo y yo le amo, madre mia—intercede con mi padre—Si le hacen tal desaire no le veré mas. Tu quieres mi felicidad y no consentiras que la pierda para siempre.

Adela, piènsalo bien, contestó enternecido su madre, tú debes aspirar á mas; puedes encontrar reunidas á las cualidades de Adolfo, la fortuna y posicion social: no bastan aquellas para llenar las necesidades de una familia.

—¿Triste de mi? ¡ de que me sirve, entonces el haber nacido con comodidades; para qué la fortuna, si ella es un obstáculo á mi destino!

—Quizá hija mia, Adolfo no busca en tí mas que esa misma fortuna. Tú sola eres muy digna de inspirar una pasion; pero es de dudarse en un jóven que nada posee ......y

—Qué poco le conoces! interrumpió Adela con tristeza; no será capaz de pedir mi mano hasta que se encontrase al abrigo de tales suposiciones......yo no desespero, soy feliz á tu lodo: esperaré ese momento.

—No creas, querida Adela, que el amor conduce siempre á la felicidad del matrimonio. El amor pasa despues de algun tiempo de union y solo quedan en su lugar sentimientos menos fogosos pero mas tiernos y durables: el aprecio mútuo, la amistad, la sinceridad; y desgraciados aquellos que no esperimentan este saludable cambio; prueba será de que su pasion le cegó y no vieron claro hasta despues de roto el prisma de la ilusion. Creeme Adela: no es el amor el consejero. Antes de interesar el corazon, debiéramos estudiar mucho al hombre que puede llegar á ser nuestro compañero para toda la vida.

—Nada veo en Adolfo, madre querida, que no sea noble y apreciable.

—¿Pero desde cuando le conocemos, Adela? ¿Ignoras, acaso, q' en sociedad todos son modelos de bondad y de afabilidad?......Qué diferencia, sinembargo, del hombre en sociedad, al hombre en el interior de su casa?—la misma que hay entre el amente y el marido; entre el que solicita y el que obtiene.

—Mucha razon podriais tener, madre mia, pero lo cierto es que yo amo á Adolfo que creo no haberme equivocado en el juicio que de él me he formado, y que......si no me equivoco, solo á su lado podré ser feliz.

La pobre madre que pensaba como Adela, y cuyas palabras eran hijas del deber que las circunstancias le imponian no pudo contenerse por mas tiempo y echó á llorar junto con su hija.

Un momento despues Adela levantaba la cabeza y fijando sus hermosos ojos en los de su madre, como para leer en ellos su pensamiento:

Mira padre, dijo, ignora sin duda que amo Adolfo......y talvez....

—Lo sabe Adela, lo sabe, pero cree que te pasará, que es un capricho, y que se deben dirijir tus pensamientos, por q' eres muy jóven para conocer lo que te conviene....Yo le he regado....y creo que todo es inútil.

Adela que habia seguido hasta entonces apoyada en el hombro de su madre, retiróse pausadamente y se dejó caer en un sillon. Una lucha interior parecia agitarla: queria á su padre, le respetaba y no le hubiera contrariado por nada. Sin embargo, el amor debia triunfar; un movimiento mal reprimido dió á conocer que habia tomado una resolucion: enjugóse una lágrima que corria por su mejilla y fué á encerrarse en su cuarto.

VII.

Ya en él, abrió su pequeño escritorio y se puso á escribir apresuradamente. El que indiscretamente se hubiera inclinado sobre sus torneados hombros y hubiera seguido los carácteres que la trémula mano de Adela íva trazanndo, hubiera leido lo siguiente:

"Adolfo: mi padre escluye á vd: de nuestra sociedad, conseguirá separarnos, pero jamás que le olviden los que le aman.

"La portadora es de toda mi confianza—puede vd. entregarle sus cartas. Tendremos, al menos, ese medio de acercar la distancia que nos separa."

"Le amará siempre—Adela."

Volvió á leer lo que habia escrito y meditó un instante. Levantóse luego y atravesando corredores, tratando de no ser vista, se introdujo en un cuarto donde cosia una muger de unos cincuenta años. Era esta antigua sirvienta de la casa; habia visto nacer á Adela y la amaba con ternura; la espresion de una estrema bondad notábase en su fisonomía. En efecto ella procedia en todo por sentimiento no meditaba jamás. La naturaleza que parecia haber cuidado mucho de su corazon, no se habia, sin duda, acordado de su entendimiento. Por lo demás era una exelente ama de llaves, cumpliendo sus deberes con la puntualidad de una máquina.

¿Qué mejor confidenta podia haber elegido Adela?....Sabiendo que esta amaba á Adolfo, pocas palabras le bastaron. Tomó la carta y se dispuso para llevarla á su destino.

VIII.

¡Ciega fatalidad! Mientras Adela meditaba la resolucion tomada, reconociendo su imprudencia en no haberlo consultado con su juiciosa amiga Laura, Ana habia sido detenida por el Sr. X; que sospechando lo que pasaba, esperaba su salida.

—Una palabra Ana, la dijo: llevas una carta de Adela—dámela.

—Señor, si.... iba.

—Sé donde ibas y es necesario que me entregues la carta: és necesario tambien que digas á Adela que has cumplido tu comision, pues va en ello mi honor y la misma felicidad de mi hija.

Y en este sentido siguió hablando largo rato, á fin de convencer á la anciana del papel que debia representar en aquella comedia.

El caso es que Ana creyó, desde aquel momento, que contribuia á la felicidad de Adela entregando la malhadada carta al Sr. X.

Tomóla este y abriola precipitadamente. Acabada su lectura, comenzó á pasearse por el aposento, deteniéndose por momentos para echar una nueva ojeada al papel que estrujaba entre sus manos.

Ana estaba pasmada de admiracion—no podia comprender como un billete de amor podia producir tal consternacion y se felicitaba de no haber llevado á su destino aquella terrible carta.

—Y bien!... dijo el Sr. X.—es preciso que digas á Adela que has cumplido tu comision. Recuerda que vá en ello su felicidad.

—Oh! si señor, asi lo haré—y si no hubiera sido....

El señor X. interrumpió su escusa, dándole la espalda y comenzando de nuevo la lectura del billete.

Salió Ana y dió cuatro vueltas á una misma manzana, en tanto meditaba, al parecer, el modo de decir la tal mentira con visos de verdad. Despues de convencerse asi misma de que su conciencia no debia censurar su proceder, entró con precaucion en el aposento de Adela.

IX.

Estaba esta recostada en un sillon y apoyaba en su pequeña mano la ardorosa frente. Al ver á la anciana, salióle al encuentro interrogándola de esta manera.

—Y?—la ha entregado Ana mia?—traes una contestacion?

—Si.... Si Adelita—la entregué... pero.... pero me dijo que no habia contestacion.

—Dios mío! os han arrebatado la carta....

Ana que creia haberse traicionado ya, se apresuró á decir:

—No—No digo eso....Me hizo esperar; y luego me dijo que no habia que contestar.

—«Es esto posible! Oh! yo crei que tú no me engañaras—tu no me amas!

Y al decir esto, Adela fijaba sus ojos temblorosos y suplicantes en los de la anciana, atrayéndola amorosamente hácia su pecho.

Harto conmovida la pobre mujer, estuvo á punto de confesarlo todo, á no haber recordado las imponentes palabras de su señor. Por primera vez en su vida—mal haya la hora—formuló un pensamiento que, á su entender, tenia por fin la felicidad de Adela.

—Mi querida Adelita ¿como me crees capaz de engañarte? No sabes cuanto te quiero!!

Los ojos de la jóven se nublaron de lágrimas é involuntariamente trajo á su memoria las palabras de su madre—«Quizás Adolfo no busca en ti mas que esa misma fortuna—y avergonzada de su propio pensamiento instintivamente, cubierto el rostro con ambas manos.

—Yo me hacia ilusiones. Lo que tú me dices es cierto! murmuró y se dejó caer en un sillon.

X.

Algunos dias despues, Adolfo quiso conocer si le quedaba el amor de Adela. Pasó por su casa, donde la vió á la ventana. Fácil era de preveer que Adela abatida y resentida como estaba, le saludaria friamente. Adolfo—que, por su parte, habia esperado el saludo, desconcertado, sin darse cuenta de lo que veia, saludó y pasó rápidamente.

Todo esto, tan sencillo de comprender para aquel que hubiera estado en antecedentes, acababa de convencer á Adolfo de que no era amado, y hacia perder á Adolfo toda esperanza. Lo que pasaba en el uno y en el otro era identico: mientras que Adela convencida de lo quimérico de sus sueños de ventura, dejaba correr silenciosas lágrimas; Adolfo caminaba sin direccion, ya alijerando sus pasos como queriendo huir de aquella vision de engañadora felicidad, ya acortando su carrera pareciendo querer volver sobre sus pasos como si una tenaz esperanza luchara en su corazon: desesperado, se decidió por fin á ir en busca de su amigo.

Amistad!....Sentimiento el mas inocente que puede abrigar el alma, emanacion y dulce consuelo de ella; dichoso del que sintiendole dentro del pecho, sea correspondido con igual sinceridad: cuando su espiritu esté abismado por la pena, llamará al instante á su amigo, porque no hay bálsamo mas eficaz para la afliccion que la penetrante y persuasiva voz de la amistad.

XI.

Llegó por fin el tan esperado Federico y estando cerca la noche fijada para la reunion en casa de X, ambos padres juzgaron oportuno esperar hasta entonces para presentarle á Adela: este debia producir, segun ellos, una agradable sorpresa á los jóvenes. Sin duda ignoraban los secretos del corazon; y que no es en medio del lujo á la luz deslumbradora de las bujias, donde por lo regular se adquieren sentimientos duraderos, sino la admiracion, la fascinacion, falsas imitadores del amor.

Federico que era un buen mozo, único punto en que las cartas de su tia habian dicho la verdad, lució mucho por la desenvoltura natural en las personas pagadas de si mismas. Y luego habia estado en Paris; y estos seres afortunados, aunque regularmente traen la cabeza llena de viento y seco el corazon, son tan admirados por nuestras niñas, como los que se atrevian á cruzar el oceano en los primeros tiempos de la navegacion.

Atrájose, pues, Federico, las miradas de la concurrencia y fuè objeto de todas las conversaciones:—solo Adela pareció indiferente. Tal vez por esta misma razon fué la única que llamó la atencion de aquel.

Adela pensaba en Adolfo: su melancolia que parecia habitual y las sombras delicadas que el primer amor imprimiera en sus facciones, la hacian mas interesante aun.

¡Noche fatal! en que Federico se propuso conquistar las simpatias de la infortunada Adela.

(Continuará.)

SECCION OFICIAL

El Presidente de la Cámara de DD. de la Nacion.

Buenos Aires, Julio 17 de 1867.

Al Exmo. Señor Presidente de la República.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que la Cámara de DD. en sesion de esta fecha, ha procedido segun lo determina su reglamento á la eleccion de Presidente y Vices para el segundo turno lejislativo, resultando electos para el primer puesto el que suscribe para Vice-Presidente 1.° el Doctor D. Pastor Obligado y para Vice-Presidente 2.° al Señor D. Arístides Villanueva.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSE E. URIBURU.
Rufino Varela.
Secretario.

Buenos Aires, Julio 19 de 1867.

Acúsese recibo y publíquese.

MITRE.
RAWSON.

CONTRATO PARA LAS OBRAS DE CARPINTERIA EN LA CASA DE GOBIERNO NACIONAL.

El Ministro del Interior de la República por una parte y Bustorf y Sarkman, carpinteros, por otra, han convenido en estipular el siguiente contrato:

1.° Bustorf y Sarkman se obligan á ejecutar las obras de carpinteria que sean necesarias para la casa del Gobierno Nacional del modo indicado en el articulo y en las condiciones que se especifican en seguida.

2.° Los materiales suministrados por Bustorf y Sarkman serán todos de buena calidad y á satisfaccion del Ingeniero Nacional que tendrá la facultad de rechazar todo lo que no fuera de la mejor clase, como tambien el trabajo será hecho con esmero y segun todas las reglas del arte.

3.° Los marcos de las puertas y ventanas estarán acabados el dia veinte del mes de Julio; las puertas y ventanas concluidas y colocadas en su lugar el dia diez de Agosto. Los pisos, los tabiques, las puertas de los tabiques, las cornizas y los zócalos, serán acabados y colocados el dia diez de Setiembre, debiendo los empresarios pagar *doscientos pesos m/c* (200) por cada dia que tardaren en cumplir todos estos trabajos despues de la fecha respectiva.

4.° Las obras por hacerse son: ocho puertas vidrieras de pino con postigos dobles forro y contramarco de pino, marco de algarrobo y todos los herrajes necesarios. El todo será hecho segun la forma, dimensiones y hechura de las otras puertas existentes que dan de la galeria á las piezas; todo será puesto en obra por cuenta de los contratistas, á escepcion del marco de algarrobo que será solo suministrado por ellos y puesto en obra por cuenta del Gobierno.

Cuatro ventanas de cedro con postigos dobles de pino, abanicos de cedro, forro y contramarco de pino, marco de algarrobo y herraje necesario. Forma, dimensiones y hechura en toda igual á las existentes, serán puestas en obra por los Empresarios con ecepcion del marco.

Construccion del piso con tablas machenbradas de 0m' 024 (1 pulgada) de grueso y 132 centimetros (5 1/2 pulgadas) de anchura con los tirantillos necesarios.

Construccion de ocho tabiques de pino con tablas de 0,0 24 (1 pulgada) de grueso y machimbradas con tirantillos de refuerzo. Puerta para los tabiques, de pino, hechas del mismo material y en todo igual á las que existen ahora con su herraje, el marco y la posicion en obra.

Cornizas de pino para los cielos rasos, iguales á las que existen ahora y colocados en su lugar.

Construccion y colocacion en su lugar del sócalo de pino, igual al que hay actualmente.

5.° Los constructores se obligan tambien á hacer en el edificio aquellas otras reparaciones que fueren necesarias segun la indicacion del Ingeniero Nacional y por los precios que se convengan con el mismo.

6.° Los precios de las obras indicadas son:

Por las puertas vidrieras, cada una ps m/c	1600
Por las ventanas, cada una.......	1600
Por cada vara cuadrada de piso....	38
Por cada vara cuadrada de tabique.	26
Por las puertas de los tabiques cada una	720
Por cada vara lineal de corniza...	15
Por cada vara lineal de zócalo....	10

7.° Apenas acabada la obra, se recibirá de ella el Ingeniero Nacional, quien en union de los constructores hará la medicion de todo lo que haya sido hecho, y la liquidacion de la cuenta.

Los constructores recibirán una letra por el importe total de la liquidacion, pagadera á los cuarenta dias de la fecha de dicha liquidacion.

Buenos Aires, Julio 3 de 1867.
(Firmado.)

G. RAWSON.
Burtorf y Sarkman.

Buenos Aires, Julio 3 de 1867.

Apruébase en todas sus partes al presente contrato; á sus efectos, comuníquese á quienes corresponde y dése al R. N

MITRE.
G. RAWSON.

CONTRATO PARA LAS OBRAS DE ALBAÑILERIA EN LA CASA DEL GOBIERNO NACIONAL.

El Ministro del Interior de la República á nombre del Gobierno, por una parte, y D. Jose Canale Injeniero Arquitecto, por otra, han convenido en celebrar el siguiente contrato.

1.° D. José Canale se obliga á ejecutar las obras de albañilería necesarias para las reparaciones de la casa del Gobierno Nacional, del modo que está indicado en la descripcion anexa.

2.° Los materiales suministrados por el Sr. Canale serán todos de buena calidad y á satisfaccion del Ingenicro Nacional que tendrá la facultad de rechazar todo lo q' no fuera de la mejor clase. El trabajo será hecho con esmero y segun todas las reglas del arte.

3.° La azotea deberá estar concluida el dia 10 de Agosto próximo, y en caso que no lo fuera, el constructor pagará *dos cientos* pesos moneda corriente por cada dia que tarde en dar cumplimiento á dicha obra, contando desde la fecha indicada.

4.° Los reboques interiores de las piezas deberán estar concluidos el 10 de Setiembre, debiendo el Sr. Canale pagar dos cientos pesos m/c por cada dia que tarde en concluirlos.

5.° Las soleros y los marcos de las puertas y ventanas se pondran simultaneamente y el empresario estará obligado á hacer este trabajo cuando lo indique el Ingeniero del Gobierno con dos dias de anticipacion.

6.° Las obras por hacerse son las siguientes:

Azotea. La azotea se hará con tirantes de urunday ó quebracho de o m o 96 (4 pulgadas) de grueso o,m 216 (9 pulgadas) de altura, colocados á la distancia de o, m 433 (1/2 vara) medida de centro á centro con o, m, 433 (media vara adentro de la pared; alfajias sencillas de o, m o 72 por o, m o, 24 (3 pulgadas por una).

Dos hiladas de ladrillo bien cocido y de buena calidad. Una capa de argamasa, encima con tierra romana en la superficie. La proporcion de los componentes tanto para la capa superior de argamasa como para la que sirve de asiento á los ladrillos, será de una parte de cal de la Vicoria, una de arena y una de polvo de ladrlilo.

Los tirantes serán blanqueados en las dos caras verticales y en la horizontal inferior.

Reboques. Los reboques interiores de las piezas como de las grlerias se harán con una mezcla de una parte de cal de la Victoria y tres de arena.

En el precio del reboque se comprenderá la demolicion de la parte hoy existente, que á juicio del ingeniero nacional debe demolerce, la remocion de los escombros rosultantes.

La superficie que habrá que rebocar equivale próximamente á metros superficiales 640 (853 varas cudradas).

Solera. Poner una solera ó tirante de urunday á los arcos de las puertas que dan á la galeria en lugar de los que estan quemados actualmente. De los tirantes existentes se sustituirán solo aquellos que fueren indicados por el Injeniero Nacional. El tirante tendrá 0,m096 (4 pulgadas) de grueso; 0,m19 (8 pulgadas) de ancho y tres metros (tres varas y diez y seis pulgadas) de largo.

Se comprenderá, en el precio la provision del tirante, los otros materiales y el trabajo de la colocacion.

Marcos. Colocacion de los marcos de las ocho puertas que dan á la galeria, los cuales serán suministrados por el carpintero, y colocaéion de los cuatro marcos de las ventanas con sus respectivos cemicírculos para los abanicos.

Cielo razo. Construccion del cielo razo de yezo en la galeria, en la parte quemada, con tablitas de madera como el que existe actualmente.

Construccion del cielo razo de yezo, conservando las tablitas de madera existentes.

Corniza. Construccion de la cornizita de yezo del cielo razo de la galeria como la que existe ahora.

Construccion de la corniza de imposta de los arcos, con material como la que existe ahora.

Blanqeo. Blanqueo jeneral en las paredes del patio y galerias, tanto del primero como del segundo piso.

El interior de las galerias se hará con dos manos de blaqueo y dos de color á eleccion del Injeniero Nacional, debiéndose préviamente raspar la superficie en su totalidad.

7.° D. José Canale se obliga tambien á hacer en el edificio las otras pequeñas reparaciones que fueren necesarias por los precios que se convengan con el Ingeniero Nacional.

8.° Los precios de las obras descritas son los siguientes:

La azotea, ciento cuarenta pesos m/c., por vara cuadrada.

Los reboques. 12 pesos.

Las soleras y su colocacion, ciento ochenta pesos cada una.

Colocacion de los marcos de las puertas, cien pesos cada uno.

Colocacion de los marcos de las ventanas, ciento cincuenta.

Los cielos-rasos de yeso, comprendidas las tablitas de madera, veinte pesos por vara cuadrada.

Los cielos-rasos de yeso sin las tablitas, diez pesos por vara cuadrada.

La corniza de imposta de los arcos y la galeria, veinte pesos por vara lineal.

El blanqueo de la galeria y del patio, en todo cuatro mil pesos.

En los precios aquí indicados se entiende el importe de las demoliciones necesarias y la remision de los escombros rseultantes.

9.° Los tirantes que existen actualmente y que á juicio del injeniero del Gobierno, se pueden emplear en la obra, serán cedidos al precio de 35 pesos por vara lineal.

10. Apenas acabada la obra, se recibirá de ella el Injeniero del Gobierno quien en union de D. José Canale, hará la medicion de lo que ha sido hecho y la liquidacion de la cuenta. El empresario recibirá una letra por el importe total de la liquidacion, pagadera á los cuarenta dias de la fecha de esta.

Buenos Aires, Julio 3 de 1867.
Firmados—

G. RAWSON.
Canale—Arquitecto—Ingeniero.

Buenos Aires, Julio 3 de 1867.

Apruébase en todas sus partes el presente contrato; á sus efectos, comuníquese á quienes corresponde y dése al R. N.

MITRE.
G. RAWSON.

NACION ARGENTINA

Julio 25 de 1867.

Escuela de Ingenieros Mecánicos.

Por dar lugar al interesante escrito que ayer publicamos, sobre el Ferro-carril del Oeste, dejamos para hoy la tarea de contestar los infundados cargos que desde las columnas de la *Tribuna*, nos dirije el martes, un tardio y equivoco paladin de la Direccion del citado ferro-carril, que se firma *C. L.*

Ese Sr. nos imputa, como una perfidia la noticia que hace algunos dias dimos de haberse establecido en los talleres del ferro-carril del Oeste, una escuela de Ingenieros Mecánicos y llama descortesia é insulto á los aplausos que con este motivo tributamos á la Direccion, por haber llevado á cabo una idea que á tan urgentes necesidades prácticas respondia y que tan benéfica era para los intereses materiales, como el honor del pais.

"La nueva direccion del Ferro-crrril del Oeste, deciamos, ha concebido y puesto en práctica una idea, que no podemos menos que aplaudir, pues ella responde á una necesidad que se siente crecer de dia en dia en nuestro pais, á medida que toma mayor incremento su desarrollo, mayor estencion su comercio, su riqueza mas esplotacion; y que aumentan por consiguiente el motivo y los medios de comunicacion interior y esterior."

Los datos, que para dar esta noticia y estos parabienes á la Direccion, teniamos, aunque algo incompletos, eran fidedignos; pues provenian de personas que diariamente se rosaban con los alumnos de la nueva escuela y de otros que los veian asistir á los talleres del ferro-carril en las primeras horas de la mañana, hasta las diez de la misma: de otras, en fin que presenciaban sus lecciones.

Los discipulos dibujaban unos dias y otros estudiaban las máquinas, pieza por pieza. El director era uno de los ingenieros del ferro-carril.

Con tales datos no trepidamos en dar por cierta la instalacion de la escuela y en felicitar por ello á la Direccion, esperando que no tardaria en dar al público los reglamentos que la regian.

Con esa creencia y esa esperanza habiamos pasado ocho dias, cuando aparece el Sr. C. L. que parece bien informado, y nos dice: «Es de todo punto inexacto que se halla instalado la escuela á que hace referencia el rédactor de la "Nacion"; *no porque la Direccion del Ferro Carril no esté penetrada de la utilidad que de ella reportaria el pais, sino porque no es de su competencia el establecimiento de escuelas industriales sin haber obtenido previamente la autorizacion del Gobierno.*

La direccion del Ferro Carril del Oeste ha dicho á varios jóvenes estudiosos que solicitaron el permiso para penetrar en los talleres á hacer estudios prácticos; teneis las puertas abiertas para realizar vuestros nobles propósitos, y *tan pronto como los hechos demuestren que vuestra decision es firme y vuestra voluntad perseverante, la dirreccion se encargará de perfeccionar vuestros estudios.*»

Es decir que nos habiamos equivocado suponiendo á la direccion del Ferro Carril del Oeste, capaz de hacer algo bueno y completo.

Es decir que la dicha direcion, no obstante estar penetrada de la exelencia de la idea que nosotros le atribuimos, no la realiza en regla y formalmente, por no tomarse el trabajo de solicitar para ello la autorizacion del Gobierno.

Es decir que en vez de hacer una cosa buena útil, y benefica para todos prefiere ejercer un favoritismo personal con ciertas y determinadas personas.

Es decir que los beneficios que otorga la Direccion, con elementos del Estado, en local del Estado y con maestros, pagados por el Estado, solo recaen sobre un cierto número de elejidos, afectos á la Direccion.

Es decir que la Direccion se considera con el derecho de distribuir arbitrariamente estos beneficios, á que tienen derecho todos los ciudadanos, siempre que le sean otorgados a algunos; por que todos son iguales ante la ley.

Y para esto no ha necesitado la Direccion ser autorizada por el Gobierno; y no ha requerido esa autorizacion para prometer á los estudiantes que *tan pronto como los hcehos demuestren que su decision es firme y su voluntad perseverante, la Dirccion se encargará de perfeccionar sus estudios.*

No parece sino que la Direccion ejerciese esta generosidad con medios propios.

Bajo tales auspicios, no acudirá de seguro á la clase *particular* del ferro-carril, nadie que no cuente cón la simpatia de la Direccion ó tenga para ella alguna recomendacion considerable.

Queremos consignar aqui, para que no se tachen de parciales nuestras palabras, que lejos de impugnar el anhelo de instruccion que manifiestan los discipulos actuales de esa escuela, lo aprobamos felicitándolos por él; tanto mas cuanto que entre ellos se encuentran algunos amigos nuestros, que estamos seguros desean que se defiendan lo mas posible, los conocimientos que ellos estan adquiriendo

Las consideraciones en que entramos, las hacemos en el interés general, y este, en vez de contrariar, comprende en sí todos los intereses particulares.

Ahora pasemos á otro punto del artículo del *Sr. C. L.* punto que nos importa mucho dejar bien dilucidado.

Parece que ese Sr. comprende por Direccion del Ferro-Carril del Oeste al Director y al Concejo Consultivo considerando á este último como parte activa é integrante de aquella.

En este concepto hace aplicables á los miembros del Concejo las palabras dirijidas solamente á la dicecion.

Esta interpretacion es hija del error ó de una intension dañada, de todos modos, ella tiende á hacer al Concejo solidario de los actos de la direccion, y copartícipe, por consiguiente de su responsabilidad. Ella tiende á envolver á los miembros de ese Concejo en las censuras que este diario á hecho á la Direccion y á atraer por consiguiente sobre él la animadversion de esos Señores.

Vamos, pues, á desvanecer el error del Sr. *C. L.* ó à parar los golpes de su mala intencion.

Para ello nos basta citar el articulo 1° del decreto de 4 de Mayo, que dice:

«Art. 1° La administracion del Ferro-carril del Oeste estará á cargo de *un Director* que tendrá las mismas facultades conferidas a la Comision Directiva; por decreto de Diciembre 26 de 1862.»

La direccion del ferro-carril, como se vé, se reduce á un Director; y de él únicamente se habla, cuando se habla de la Direccion. El Concejo Consultivo no hace ni puede hacer parte de la Direccion. Como lo indica su nombre y como lo dice testualmente el citado decreto, sus «funciones serán puramente deliberativas, reuniéndose á prestar al Director el ausilio de sus opiniones ó consejos, *siempre que este los requiriese*.

La direccion del Ferro-Carril reside, pues única y esclusivamente en el Director. El Concejo Consultivo no tiene por desgracia, iniciativa, de ningun género, dictamina cuando el director quiere consultarlo, y su dictámen es ó no seguido por el director, á voluntad de este: la responsabilidad de la direccion debe caer sobre él y sobre nadie mas que sobre él.

Retire el señor C. L. los nombres de los Doctores Gorostiaga y Fernandez, miembros del Concejo, que hace figurar como miembros de la Direccion.

En honor á la verdad y por el respeto y la estimacion que la inteligencia y los conocimientos de esos señores nos inspiran, le pedimos que los retire.

En cuanto á la prosperidad de la empresa del ferro-carril, bajo la actual direccion puede estudiarla el señor C. L. en el articulo que ayer publicamos firmado X y con el significativo titulo de "seis millones de pérdida en cuatro años».

Buenas noticias.

El correo llegado ayer ha venido á dar el mejor desmentido á los enemigos de la situacion que se han empeñado en hacer circular funestas noticias.

De todas partes hemos recibido ayer noticias favorables.

De la Rioja la noticia de la derrota de Varela por fuerzas del General Taboada, y la probable captura de aquel bandido que es hoy el Gefe mas notable de la montonera.

De Mendoza la victoria alcanzada por el Coronel Segovia al mando del célebre Regimiento 1.° de línea, sobre setecientos indios y montoneros en San Rafael.

De Salta la eleccion del Sr. Ovejero para Gobernador, que importa la preponderancia legal del partido legal, en aquella importante Provincia y una garantia mas de paz y órden en el interior.

Y otra noticia importante tambien es, la de haber marchado en direccion á la Rioja una fuerte division salteña de las tres armas á las órdenes del coronel Cornejo, a sofocar la montonera, fuerzas que prestarán un importantisimo servicio si se realiza la invasion anunciada de los traidores Saá por Bolivia.

Contamos tambien entre las buenas noticias recibidas ayer, la de haberse disipado los temores de guerra civil en Tucuman, mediante la renuncia espontánea del Gobernador Posse que indudablemente le ha sido inspirada por un sentimiento patriótico que le honra.

Aquella Provincia que tantas pruebas de lealtad y patriotismo tiene dadas, quedaba completamente tranquila, habiendose creado sobre bases de legalidad un nuevo Gobierno que ofrece garantias á todos.

Esperamos poder saludar bien pronto el dia de la victoria y de la paz dentro y fuera de la República.

La poesia y la política.

(UNA COMPOSICION DEL SR. FAJARDO)

El señor Fajardo ha venido en persona à rogarnos que insertáramos la composicion que vá en otro lugar, motivada por la *elegia* de Ricardo Gutierrez que publicó el *Inválido Arjentino* y que reprodujeron el *Nacional* el *Pueblo* y otros diarios.

Nosotros no aprobamos, en manera alguna, la prolongacion de la dictadura del General Flores y condenamos enérgicamente los abusos que se hayan podido perpetrar por las personas que usaban del nombre y de la influencia de su gobierno.

Pero, al hacer esta condenacion, no podemos olvidar que el general Flores, con el concurso de una parte de los hombres del partido colorado y con la aceptacion de todos, llevó á cabo una obra de patriotismo que desgraciadamente, no ha sostenido en sus resultados. No podemos olvidar tampoco, que el General Flores es el gefe del gobierno con el cual el argentino pactó y firmó un tratado de alianza sancionado por la voluntad de los pueblos; ni podemos olvidar, por último los servicios recomendables que en su larga carrera, ha prestado el General Flores á la causa liberal en ambas Repúblicas. Al juzgar al General Flores, lo hacemos pues acordándonos de lo malo y de lo bueno, sin exagerar una ni otra cosa.

Basta recordar que, hace pocos dias, que pediamos que pusiese término á su dictadura, en nombre de su honor y de los derechos del pueblo oriental.

Sin embargo de esto, no hemos podido rechazar la publicacion que nos pedia el señor Fajardo.

La palabra humana, cuando reviste las formas sagradas del entusiasmo y habla en el lenguaje de los poetas, tiene al menos el derecho de ser escuchada y no habrá para un solo corazon bien puesto que aliente al brazo capaz de cerrarle las puertas de su publicidad.

El que á nombre de la politica llevara la mordaza á los lábios de un poeta, sentiria para siempre el rubor de la vergüenza al abrir las pájinas de Ovidio, de Byron, del Dante, de Calderon, de Espronceda, de Victor Hugo, de Corneille, de Lamartine.

Por eso hemos accedido al pedido del señor Fajardo, salvando nuestras opiniones de la manera con que acabamos de hacerlo.

En otro lugar hallarán nuestros lectores la composicion del señor Fajardo, cuyo significado politico nos obliga á dar esta esplicacion; tanto mas cuanto que, en ninguna manera aprobamos el tercer verso de su segunda estrofa.

La capital en ninguna parte.

No quiero que te vayas
Ni que te quedes
Ni que me dejes sola
Ni que me lleves.

La antiquisima cuarteta que sirve de testo á estas lineas, pinta admirable y exactamente la situacion de espiritu en que se encuentran ciertos personajes politicos en presencia de la cuestion capital.

¿Quereis la capital en Buenos Aires? les preguntaron, cuando la pregunta era oportuna y la contestacion pudo ser decisiva.

No: contestaron. La federalizacion, es un monstruo: la *desmembracion* es un crimen. No queremos que se estermine á Buenos Aires. Y acto continuo se fueron á los Clubs á firmar un programa en que los miembros del actual Gobierno de la provincia y muchos diputados de sus cámaras se comprometieron á no admitir la capital en la ciudad de Buenos Aires ni en ningun punto de la provincia.

Pero, estos que no querian la capital en Buenos Aires, se harán con el tiempo los generosos.

Oigan un momento los provincianos algo que tenemos que contarles sobre el particular.

No es justo, decian, que Buenos Aires, que es grande y rica, se lleve todo el brillo y toda la ventaja. Dejemos que alguna de nuestras hermanas las provincias disfrute de los beneficios de que nosotros no necesitamos. Asi se verá que estamos animados de un verdadero espiritu de nacionalidad y que no es por vejar al Gobierno Nacional que queremos arrojarle de Buenos Aires.

Se queria halagar á las provincias haciéndoles entender que, si cooperaban á que la capital saliese de Buenos Aires, la tendrian el Rosario ó Córdoba; y asi se haria conspirar el deseo que tenia cada localidad por su engrandecimiento, para volverlo contra la solucion que se combatia.

Pero aun en esto las provincias eran engañadas por un partido que nunca las amó.

Llegó la hora de decir que, ya que Buenos Aires no queria ser capital, se declarase capital á Córdoba ó al Rosario, que se ofrecian gustosamente al *sacrificio*.

Y los que no querian la capital en Buenos Aires, dando á entender que la querian para Santa Fé ó para Córdoba, viendo que les han tomado la palabra dicen hoy que no la quieren para Córdoba ni para Santa Fé, cuando sospechan que la cuestion se acerca realmente á su término y que puede ser muy bien que el Rosario ó Córdoba sean designadas con su consentimiento, para capital de la República.

No queremos que Córdoba sea *decapitada*, dicen ellos, con el mayor aplomo.

No puede consentirse en que desaparezca una provincia argentina, la de Santa-Fé, del mapa de la confederacion, desde que, por el hecho de hacer al Rosario capital, *desaparece* el Rosario, como si se lo tragase el abismo.

En vano Santa Fé y Córdoba protestan que no hay tal sacrificio. En vano su Gobierno, su legislatura, su pueblo, en medio de las mas ardorosas manifestaciones, ofrecen sus ciudades á la autoridad nacional. La *Tribuna* y el *Nacional* saben lo que conviene á Córdoba y al Rosario mas que el Rosario y Córdoba mismos.

Son mas católicos que el Papa.

No pueden consentir en que el Rosario ó Córdoba se *incomoden* y *sacrifiquen* hasta el punto desastrozo de convertirse en capitales!

La *alianza tácita* está pues en claro.

Era un engaño y una burla.

Era mentira que se queria sacar la capital de Buenos Aires *para dársela al Rosario ó Córdoba*.

Los que quieran hacer capital de Córdoba ó el Rosario, van á ser fustigados, como lo fueron los que querian hacer capital de Buenos Ayres.

122

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

De D. M. Fernandez y Gonzalez

que envenenó á mi madre, que puso en ejecucion una farsa lúgubre para hacer pasar legalmente por muerta á mi hermana Lucia: Vadioli estará preso á estas horas; sus papeles habrán sido ocupados, y abierto un proceso que debe terminar de una manera funesta para él: ahora bien, señor don Antonio, yo vengo á abusar de la bondad de usted y de la señora duquesa.

—Tú no abusas nunca de nosotros, Pepe,—dijo Antonio;—basta conque todo lo que te ha sucedido prevenga de tu buena intencion en haber querido defender á mi hermano la noche en que fué robada Clara.

Se puso pálido Turbino: obraba de una manera traidora con Antonio y con Cristiana: procuraba, por todos los medios posibles, inspirarles confianza valiéndose de ellos, mientras preparaba la prueba de que Clara era la lejitima de Gaspar de Albalonga, duque de Castro.

Turbino tenia disculpa en la creencia en que estaba de que Clara era hija legitima de Gaspar, porque la habia visto nacer en la casa; pero no tenia disculpa de aquella traidora conducta.

Turbino buscaba por todas partes á la viuda de Ciriaco, puesto que era la única que podia probar la identidad de Clara, con algun otro viejo del pueblo de Vallecas, en cuyo lugar no habia querido hacer diligencia alguna Turbino, temeroso de que al olor del interés avisasen al duque de Castro.

Estos intentos traidores hicieron palidecer á Turbino, en quien, como sabemos, quedaba algo de corazon, al ver la generosidad nunca desmentida, de Antonio y de Cristiana.

Cierto es que en la situacion en que se encontraba Julia y Rafaela, particularmente esta última, debian ser legalmente depositadas; pero Turbino pudo dejar que el juez proveyese dónde habian de ser depositadas, y no haber infuido para que el depósito fuese casa de los duques de Castro.

Dominó su conmocion, y dijo:

—El gobierno me ha comprometido para qne me presente candidato en Navalcarnero, y como estamos ya en el momento de las elecciones, debo marchar mañana.

—Me habias prometido apartarte de la politica como de todo lo demás: yo soy senador por mi grado y por mi rango, y sin embargo, jamás voy al Senado, ni el gobierno ni las opiniones cuentan conmigo; me repugna la politica, porque es una farsa, y yo no he nacido para ser farsante: hubiera sido para mi un placer, porque, á pesar de todo, te quiero, que hubieses tambien abandonado la politica: tienes catorce mil duros de renta, con los que puedes vivir independiente; y ya te he dicho que puedes contar con lo que quieras para aumentar el dote de Rafaela.

—¡Rafaela!—dijo Turbino:—¿y no se reconocen la madre y la hija, señor don Antonio?

—Son sus amigas, y nada mas: se quieren mucho, simpatizan, pero nada sospechan ni la hija ni la madre. Rafaela se cree sobrina tuya, y asi lo cree Ana, que ni aun sospecha que don José Turuégano, su marido, viva y bebe en don José Turbino.

—Un día, cuando menos lo pensemos, nos encontramos frente á frente, y no podrá menos de recordarme: tiemblo al solo pensamiento de que eso pueda suceder; y en cuanto case á Rafaela, en cuanto arregle los asuntos de mis hermanas, me voy á San Martin de Valdeiglesias, y es posible que me vaya casado.

—¡Casado!

—Si, con Elena de Santillana.

—¡Casado! ¿pues no vive tu mujer?

—Yo he muerto, yo soy otro: don José Turuégano está enterrado en Ceuta: me doy buenamente por muerto.

—Pero ¿y Dios?....

—¡Dios! ¡Dios! ¿Cree usted don Antonio que un pecado mas aumentará el peso ya grave de mis pecados? No: y luego, ella se ha casado, ella se ha separado voluntariamente de mi amor, y Elena me ama, sufre; la vida solitaria sin la familia es á cierta edad muy triste, señor don Antonio: soy ya un hombre duro; necesito la paz del hogar doméstico; séres que me amen, hijos que puedan llamarme padre; pero prescindamos de esto que está en el porvenir, y vengamos á la cuestion del momento, yo he influido para que se nombre á ustedes depositarios de mis dos hermanas y de mi sobrino, mientras se instruye el proceso necesario para castigar á Vadioli y reponer en su estado civil á mi hermana Lucia. ¿Tendrán ustedes inconvenientes?

—¡Oh! Ninguno, ninguno,—dijo Antonio: —me acuerdo todavia de que en aquella maldita noche en que mataste á aquel pillo me fué presentada tu pobre hermana: era muy bella, la reconoceria si la viese: conque, que vengan, que vengan; tendremos mas gente en la mesa: cuanta mas animacion hay en la mesa, como mejor: me gusta que haya movimiento en la mesa. Supondremos que tenemos cinco hijas y un nieto: dos de ellas van á salir pronto de tutela, porque creo que las casamos: espera, espera: puesto que te vas mañana, y que sabe Dios cuánto tiempo te tendrán por allá las elecciones, quiero que concluyamos este asuntó: voy á llamar á Cristiana.

—Y salió, volviendo á poco con la duquesa.

—Concluyamos pronto,—dijo Antonio,—porque hemos dejado solos á nuestros amigos: me parece de toda necesidad el casamiento de Rafaela y de Pablo.

—¡Oh, si!—dijo Cristiana;—los pobres chicos sufren: ¿y qué inconveniente hay? Elena ne se opone, ni tú debes oponerte, Pepe; ha dominado demasiado la desgracia á la señora de Renedo, y te está muy reconocida creo, Dios me perdone, que hay en su afecto algo mas que reconocimiento.

—Y bien, doña Cristiana,—dijo Turbino; —yo no me opongo por mi voluntad á la union de Rafaela con Renedo, nó; pero gravisimas dificultades: hasta ahora no ha sido necesario documento alguno para que Rafaela pase por mi sobrina: pero para contraer matrimonio se necesita una partida de bautismo; la tiene; pero yo ando buscando el medio de que pueda reconocerla Ana sin que haya necesidad de que yo vuelva á la vida: convenido, si, se casarán; yo tengo buena imaginacion; pero un poquito de paciencia, por caridad, señores mios: aun no se me ha ocurrido el medio; lo buscaré.

—Pero podremos decir á Rafaela que tú consientes en tu casamienta con Pablo. Esto servirá de mucho á la pobre niña, porque empieza á enfermar, Pepe, te lo advierto.

—¡Que empieza á enfermar mi hija!—esclamó Turbino poniéndose mortalmente pálido: ¡lo que mas amo en el mundo! ¡Ah! Su delicada sensibilidad.... la tisis..... ¡no, Dios mío, no! Seria la última de mis desgracias, la mas terrible: no; suceda lo que quiera, se casará.

—¡Oh! Gracias, Pepe, gracias,—dijo Cristiana:—me parece que te vas regenerando.

—¡Si, todo, todo por mi hija!—esclamó Turbino:—diganselo ustedes; q' yo consiento que deseo que se case con Pablo.

—¡Ah! Pues esta noticia no es para dilatarla,—dijo Cristiana:—y además no quiero que murmuren nuestras amigas de mi desaparicion. Adios, Pepe, y que él te pague en nombre de tu hija.

Y Cristiana salió.

—Vamos, vamos,—dijo Antonio:—Pepe, véte á pensar lo que has de decir á los electores, y antes de irte tráeme mañana á tus dos hermanas y á tu sobrino.

—¡Soy un miserable!—murmuró saliendo Turbino:—me abren hasta sus entrañas, yo yo que soy su enemigo en nombre del pobre Gaspar, yo acepto, yo provoco los favores de él, de ella; parece imposible.... pero bien: bajo esa capa de virtud, de generosidad, bajo esos favores que nada les cuestan, ¿no se oculta un corazon ambicioso y corrompido? ¿No estan usurpando su estado civil á Clara, á la verdadera duquesa de Castro? Pero se interesan por su hija: Cristiana tenia las lágrimas en los ojos cuando me hablaba de ella: ¡Ah! tal vez esto no es mas que una farsa; tal vez esto no es mas que comprarme tácitamente para que calle, para que me haga cómplice con mi silencio de la usurpacion de que hacen victima á Clara, pero ellos conocen mi historia; podian exigirme secreto á cambio de secreto: ¡ah! yo no me entiendo: mi cabeza es un cáos, y me vuelvo loco,

En este momento llegaba á la puerta, delante de la cual le esperaba un carruaje.

Al abrir el criado la portezuela, y proviniendo de la vuelta de la esquina, se oyeron voces irritadas, y en una de ellas Turbino creyó reconocer la de Nicasio, que decia:

—¡A mí abuelo le rompo yo el alma, si le cojo hablando con una mujer en una reja de la casa de mi amo!

Turbino corrió allá, y se encontró con que Nicasio y cuatro mozos, tenian acorralado á un jóven.

X.

El diablo predicador.

Apenas habian salido del salon el general y Cristina, cuando aprovechó la ocasion Julia, con el intento inocente de bajar por un momento á la reja, donce cumpliendo su encargo de novia por poderes, estaba hablando con Tomasillo Andreita.

Pero como doña Sofronia acababa casi de recibir el aviso de Nicasio, estaba alerta y vió salir del salon á Julia.

Aun no creyó fuese cierto lo que Nicasio le habia dicho.

Podia suceder muy bien que Julia fuese á cualquier parte menos á una de las habitaciones del piso bajo, para hablar por una reja.

Sin embargo, la siguió, y vió con espanto que Julia tomaba por un pasadizo interior, á cuyo final habia una escalera de servicio que conducia á las habitaciones de verano.

Doña Sofronia continuó siguiéndola, y al fin se convenció de que no habian engañado á Nicasio; de que tenia novio la señorita, y de que hablaba con él por la reja.

—¡Ah! ¡no basta la educacion!—esclamó: las niñas de hoy nacen con una legion de diablos en el cuerpo.

Y por no perder tiempo, se volvió répidamente, buscó á Nicasio y le dijo:

—Tiene usted razon: la señorita Julia está hablando por la reja con un hombre.

—¿Sí?—dijo sin sofocarse Nicasio: pues pierda usted cuidado, doña Sofronia, que el tal mozo no volverá á hablar con la señorita.

Y llamó á cuatro de los mozos que tenia de ayudantes en el jardin, salió con ellos y entrecogió á Tomasillo en el momento mas feliz de su vida: esto es, en el momento en que Julia le decia por su propia boca, que lo queria como queria á su madre, y que cuando no lo veia estaba triste, y que se iba á morir si no vivia junto á él.

En aquel punto se hechó encima Nicasio, le agarró por un brazo, y le dijo:

—Ea, largo de aqui, tunante, que no se ha hecho la miel para la boca del asno: y usted, la de adentro, váyase usted, o lo sabe todo el señor duque.

Julia escapó asustada con Andreita, que no estaba menos.

Nicasio habia dicho la de adentro, para que los criados no supiesen que quien pelaba la pava era nada menos que la señorita Julia: es decir, la duquesa presunta.

Pero Tomasillo era vigoroso; sacudió de si á Nicasio, y se volvió á él como una sierpe.

—Yo estoy aqui porque quiero,—dijo:—y usted lo que tiene que hacer, es irse y no meterse en nada.

Entonces fué cuando Nicasio gritó:

A mi abuelo le rompo yo el alma si le encuentro hablando con una mujer en una reja de la casa de mi amo.

Poco despues llegó Turbino.

—¿Que es esto, Nicasio?—dijo:—¿Porqué este escándalo? ¿Porqué esos criados cercan do amenazadores á ese jóven?

—Señor don José,—dijo Nicasio apartando á un lado á Turbino, y hablándole en voz baja;—lo que pasa es muy grave; pero deme usted su palabra de que no dirá usted nada á los señores.

—Bien: ¿y qué?

—¿Con quién dirá usted que estaba hablando por la reja ese tuno?

—Con alguna doncella de la señora.

—Pues no señor, esto es lo grande; estaba hablando con la señorita.

—¿Con qué señorita?

—¿Con cuál ha de ser? Con la señorita Julia.

¡Ah¡ ¡Y tan niña! Vaya usted con Dios Nicasio, vaya usted con Dios; yo me queno con este muchacho y le castigaré mejor que usted, y sin escándalo.

—Bien, señor don José, bien; pero que nada sepan los señores, que esto al fin y al cabo no es mas que una pequeña locura.

—Descuide usted, descuide usted, Nicasio: vaya usted con Dios.

Nicasio se fué con el mal humor de un perro á quien le quitan un hueso, llevándose sus cuatro ayudantes.

—Venga usted comigo, cabailerito,—dijo Turbino, á quien se le hizo simpático el semblante de Tomastllo.

—Yo me voy en seguida á mi casa,—dijo Tomasillo:—porque mi madre me está esperando, y no quiero que se asuste.

La verdad era que le habia impuesto miedo Turbino.

—Bien, bien, señor mio,—dijo Turbino; vamos allá, yo tambien necesito ver á su madre de usted.

—¿Y usted para que tiene que ver á mi madre?

—¡Ah¡ ¿Para quó? Para que le corrija á

Los fustigadores se hallan, pues, en un originalísimo caso.

No quieren que la capital sea en Buenos Aires.

No quieren que sea en ninguna ciudad de las provincias.

No quiren que se vaya
Ni que se quede,
Ni que los deje solos
Ni que los lleve.

¿Que quieren pues?

Vamos á investigarlo.

Hay una cosa que *parece que quieren.*

Hay otra cosa que *es probable que quieran.*

Lo que parecen que quieren es la capital fuera de las ciudades. Al menos, así lo dicen, fundándose probablemente en que los hombres y los edificios son contrarios á la libertad y á la organizacion nacional.

Pero una capital ha de tener edificios donde pueda alojarse el Gobierno Nacional y estar con el decoro que compete á su rango. Ha de tener un recinto espacioso y decente para sus sesiones. Ha de tener aduanas, si está en el litoral, hoteles, que no puede impedirse que los particulares construyan, alojamientos y casas dignas de recibir al cuerpo diplomático estrangero, casas en que se refugie la poblacion que un centro político inteligente y comercial siempre aglomera, ha de tener plazas públicas, teatros, y los demas elementos que tarde ó temprano, constituyen una gran ciudad.

Luego si la capital ha de acabar por ser una gran ciudad, es evidente que las bellas ciudades no tienen prohibicion de ser capitales.

¿Qué idea hay pues en llevar la capital á los campos ó en mandar hacer lo que ya está hecho?

Nosotros vemos una idea sola.

Hacer la capital imposible.

En efecto, cuando se dice que, para tener capital, es necesario primero edificarla, es como si se dijese que no la haya nunca.

Entre nosotros la obra de la Catedral, término de comparacion para todos los trabajos truncos, aun no está concluida.

El Colegio estuvo hasta hace ocho años con una torre terminada y otra hasta la mitad.

La antiquísima fortaleza se derrumbó sin que se hubiese terminado jamas su escalera de entrada.

El censo general de la República está siempre en proyecto.

El sistema métrico decimal está aun por plantearse. Dicen que el departamento Topográfico lo ha adoptado; pero el hecho es que todo el mundo mide *con vara de medir.*

Las aguas corrientes aun están en veremos.

Los pozos del empedrado son siempre pozos.

¿Qué seria si, para decretar la capital se necesitase *edificar* la capital?

¡Qué horror!

Pasarian los siglos y la capital no se habria terminado.

Nadie diria ya, hablando de una obra interminable, *la obra de la catedral:* tendrá que decirse *la obra de la capital!*

Capital para nuestros tartaranietos, tal vez, para nosotros, no somos tan tontos que podamos admitirlo.

Los que dicen, pues, que para que haya una capital es necesario que *se edifique una ciudad,* dicen bien claro que no quieren que haya capital *en ninguna parte.*

En efecto:

No la quieren en Buenos Aires:
No la quieren en el Rosario;
No la quieren en Córdoba;
No la quieren en el Paraná;
No la quieren, sino en el campo, edificando una ciudad, antes de establecerla, que es como no quererla ni en las ciudades, ni en el despoblado.

¿Qué quieren entonces?

Ah! lo que hemos predicho hacen cuatro años.

Dia llegará en que los que no quisieron la capital en Buenos Aires, la quieran y entonces será tarde, porque habrá otros que la querrán. Si Buenos Aires no desbarata los planes que le hacen tanto daño, despues no podrá hacerlo.

Se ha montado una arma de dos filos.

Se quiso echar con la capital á un partido.

Hoy, echando la capital de Buenos Aires, son los miembros de otro partido los que tendran que salir con ella! inconvenientes de jugar con el fuego!

De ahí es el conflicto y la lucha; de ahí es que no quieren la capital en Buenos Aires ni fuera de Buenos Aires.

Quieren el poder provincial íntegro: pero no quieren irse á gobernar y á hacer discursos á Córdoba.

Prefieren que no se haga capital en ninguna parte, que la autoridad de la provincia quede preponderante; pero que las autoridades nacionales se queden en el hecho, alquilando algunos cuartos en el *Hotel del sopapo,* para que nadie se incomode en ir mas lejos cuando sea autoridad nacional.

Pero ni el Congreso ni la República, pueden mirar la cuestion así.

No pueden prestarse á un proyecto de capital farsario.

Porque tienen que hacer una ley seria, pensada, leal, patriótica, prudente y sobre todo, posible.

Si no se quiere dar una ley de capital, dígase enhorabuena y vamos á la continuacion de la ley del compromiso.

Pero si se dice que se quiere dar una ley de capital, no puede hacerse una burla.

Si los poderes públicos de Buenos Aires, no quieren que esta ciudad sea Capital, ahí está el Rosario, ahí está Córdoba, ahí están todas las ciudades de las provincias argentinas que no se creen deshonradas por el honor insigne que recibirán en el primado de honor que les acuerde la República.

Discútase sobre ellas, y tragase tambien á la cuestion á Buenos Aires, si el pueblo manifiesta su voluntad.

Nosotros no decimos lo que *és* el proyecto que presentó la mayoria de la Comision de negocios constitucionales aconsejando llevar la capital á los caminos y edificándola precisamente.

Pero lo que hemos espuesto anteriormente nos hace repetir, diremos, con un orador francés, lo que *parece* ese proyecto:

Parece una ley estratéjica;

Parece una ley con máscara.

Parece que dice una cosa y piensa otra; que propone una capital y que no quiere capital, haciendo imposible la capital.

Y en esta clase de leyes, que levantan tanto género de susceptibilidades, no basta que sean leales; es necesario que lo parezcan de una manera indudable.

Peripecias.

Dicen que la cuestion capital presenta en estos momentos originales peripecias.

Los que desde un principio estuvieron por la capital en Buenos Aires, conservan sus opiniones; pero estan en insignificante minoria.

Otros miembros del Congreso, en número considerable, que antes estaban por la capital en Buenos Aires y que si fuera posible, votarian aun por ella; viendo sin embargo que ni el Gobierno ni la Legislatura estan dispuestos á dar para ella ni un palmo de terreno, estan hoy por la capital fuera de Buenos Aires.

Estos se hallan divididos entre los que la quieren en el Rosario y los que la quieren en Córdoba.

Entre los opositores originarios á la capital en Buenos Aires, unos lo fueron porque creian que esto era un mal para la provincia y otros porque, aunque lo consideraban como un bien, pensaban que convenia que la capital estuviese en un gran centro de poblacion.

Pero asegura que, si la capital hubiese de salir al Rosario ó Córdoba, algunos de los mas ardientes opositores á la capital en Buenos Aires, estarian por esta última solucion, porque, dicen, no siendo posible sacarla de los grandes centros, entre ellos, preferirian á Buenos Aires.

Teniendo estos últimos bastante influencia, podrian presentar la ocasion de que se creyese que hoy no habria ya la misma resistencia á la capitalizacion ó al menos á la continuacion de la ley de residencia, por parte de las cámaras porteñas; y en consecuencia, no seria estraño que algunos Diputados de las Provincias que antes estuvieron por la permanencia del Gobierno General en Buenos Aires y que hoy solo han cedido á la resistencia que opone su legislatura, cediendo esta, volviesen á su primera idea.

Nos parece, por lo tanto, que en esta cuestion capital van á suceder, ó al menos, pueden suceder cosas inauditas, si algun acontecimiento tan inesperado como ellas mismas no viene á dar á los sucesos y á las ideas un giro enteramente nuevo.

El nuevo Gobernador de Salta.

La muerte del Dr. Dávalos fué para Salta la causa de un grave conflicto, privando á esa Provincia de un majistrado popular, patriota é ilustrado y suscitando una lucha reñida entre los partidos para la eleccion del que debia sucederle en el mando.

El partido liberal levantó la candidatura de D. Sisto Ovejero, jóven ilustrado que ha dado pruebas inequívocas de patriotismo y de adhesion á la actualidad de la Nacion.

El partido federal compuesto en aquella Provincia de los amigos del rebelde Aniceto Latorre, trabajaba por la candidatura de D. Alejandro Figueroa, hombre honrado y pacífico, pero de quien se queria hacer un instrumento al servicio de propósitos reaccionarios.

La eleccion practicada con una libertad que honra á la Provincia de Salta, ha dado por resultado al nombramiento del Sr. Ovejero, que recibieron con aplauso todos los hombres liberales de la República.

La importancia y la significacion política de este resultado están claramente demostradas en los siguientes párrafos de un sensato artículo de la *Actualidad.*

CONSECUENCIA POLÍTICA DE LA ELECCION.

Para los que anhelábamos el triunfo del partido liberal y con él la estabilidad del órden actual de cosas en la Provincia, la eleccion del honorable ciudadano, D. Sisto Ovejero para Gobernador, hecha el 24 del corriente por la Asamblea Electoral, ha sido un hecho plausible y de prósperos resultados.

Para los que, ciegos ó maliciosos; no veian, ó aparentaban no ver el abismo á que iban á conducir á la Provincia sus trabajos en oposicion á una candidatura liberal, que traerian si triunfaban la anarquia y el desórden: nuestra victoria ha sido el golpe de muerte á sus esperanzas.

Para la Provincia en masa, que en su mayor parte ve desarrollarse indiferente los sucesos políticos, importándole tan solo la paz y las garantias; el triunfo obtenido por nuestro partido les ha asegurado esas aspiraciones.

En cuanto al órden general de la República, estamos convencidos, de que la eleccion del Sr. Ovejero, cuyos principios liberales son bien difinidos, será aplaudida por la prensa liberal, que debe ver en el Gobierno del Sr. Ovejero la continuacion de las anteriores administraciones cuyo patriotismo y decision por la actualidad de la República, nadie se ha atrevido á poner en duda.

Estas, són pues, las consecuencias naturales que se desprenden del triunfo obtenido por nuestro partido en el campo de la ley.

Los que hemos presenciado de cerca los trabajos, intrigas y maquinaciones que se han llevado á efecto por los sectarios de la reaccion para obtener el voto de la mayoria de los Diputados, tenemos la conviccion de que ellos pensaban plantear las ideas que han sido anonadadas por las armas en Vargas y en San Ignacio.

Los principales trabajadores en contra de la candidatura Ovejero, han sido los hermanos, cuñados, primos y parientes de La Torre. Que objeto, sino la vuelta de este caudillejo podian proponerse, los Arias, Latorre Zambrano, Felix Saravia y otros íntimos amigos de la Torre que han trabajado sin descanso á fin de conquistarse un voto mas?

Pero ante de todo género de esplotaciones ha prevalecido la opinion censata y patriótica del pueblo, que ha hablado por medio de sus lejítimos representantes, destruyendo los planes de los enemigos de nuestra prosperidad.

Son interesantes los detalles de esta eleccion.

La primera votacion dió por resultado 18 votos por el Sr. Ovejero, 14 por el Sr. Figueroa, D. Alejandro; 3 por el Sr. Solá, D. Juan: 3 por el Sr. Saravia, 3 por el Sr. Leguisamon, 2 por el Dr. Huergo, 1 por el Sr. Figueroa, D. Eujenio; y 1 por el Sr. Solá, D. Victorino.

Ninguno de ellos tenia las dos terceras partes de votos del total de los miembros de la Lejislatura, que la Constitucion requiere y era necesario repetir tres veces la votacion.

Practicada nuevamente la eleccion dió por resultado 20 votos por el Sr. Ovejero y 15 por el Sr. Figueroa, habiendo algunos otros votos dispersos.

Tampoco habia la mayoria requerida por la Constitucion, y fué menester hacer una nueva votacion contrayéndose á los dos candidatos que reunian mayor número de votos.

Préviamente se suscitó la siguiente discusion.

Despues de este 4.° intermedio, y prosiguiéndose la sesion en 4.ª hora, se practicó todo igual á la 3.ª hora, dando la votacion el mismo resultado; por lo que el Sr. Vice-Presidente dijo:—Que era llegado el caso de ceñirse la votacion por los dos candidatos, que hubiesen obtenido mayor número de sufragios, para lo que pasarian á nuevo 4.° intermedio.

El Sr. Gorostiaga, pidió la palabra y dijo: Que opinaba se le exonerara de votar al Sr. Diputado D. Alejandro Figueroa, porque tratándose de su candidatura, se veia obligado á votar por el individuo contrario ó por si mismo, lo que no era digno,

Sr. Figueroa D. A. dijo:—Que, no veia el caso de exonerarsele, puesto que no se le podia quitar el derecho de votar y optar por cualquiera de las dos candidaturas en mayoria, tanto mas cuando él simpatizaba por la de D. Sisto Ovejero.

Sr. Arias Dr. D. V.:—Que apoyaba la indicacion del Sr. Gorostiaga, por que cuando no hay la libertad de elejir entre dos candidaturas, no se le debe obligar á ningun ciudadano cometer el acto indigno, que desgraciadamente solo Salta y Jujuy han dado ejemplo, de dar el voto por si mismo.

Sr. Lopez Dr. D. Y.:—Que recordaria un hecho práctico igual al de esta vez en el que se hizo una observacion idéntica declarando la Lejislatura: que podia votar el Diputado que es candidato por quien quisiese, pero nunca obligarlo; la opinion de un individuo es un acto de conciencia en el que nadie puede obligarlo á emitirlo de tal ó cual manera, es libre como todo lo que es privativo de la voluntad de cada sujeto.

Tanto menos en este caso que el Sr. Figueroa ha hecho una manifestacion honrosa.

Señor Arias Dr. D. M. Que creia que no hay caso de sancionar nada, cuando el señor Figueroa ha declarado que votará por el Sr. Ovejero.

Señor Figueroa D. A. Que habia estado en la Representacion cuando sucedió el caso, que ha citado el Dr. Lopez y la resolucion recaida entonces fué que todos los Diputados podian votar, de los dos candidatos en mayoria por el que cada uno quisiera.

Señor Arias Dr. D. V. Que la práctica ha sido que se autoriza al Diputado propuesto candidato para salir de la sesion.

Señor Lopez Dr. D. Y. Que al cumplir una disposicion constitucional no alcanza el poder de la Representacion para ordenar lo contrario, por que ella está sobre todas las demás leyes. Que esa disposicion autoriza, dá pleno derecho al Diputado para elejir por el ciudadano que sea de su opinion, aunque se trate de su individuo.

Señor Arias Dr. D. V.—Que no hay esa libertad de elejir, cuando la delicadeza del individuo le obliga á que vote por el otro candidato, por que votar por si, seria la risa de la sociedad, y que queria que eso no se repitiera en su pais.

Señor Vice-Presidente 1.°—Que, no habiendo sido apoyada suficiente la mocion del señor Gorostiaga se pasaria á 4.° intermedio para que cada uno dispusiera su voto, optando en uno de los dos candidatos en mayoria, al que pasaron los señores Diputados.

Vueltos á sus asientos, siguiéndose la sesion en 5.ª hora se leyeron por los comisionados los siguientes votos:

Por el señor Ovejero 29 votos entre los cuales se encuentra el de su competidor el señor Figueroa, y por este 16, siendo proclamado en el acto el primero, Gobernador Constitucional de la Provincia.

Tucuman.

Todo terminado—Renuncia del Gobernador Posse.

El Gobernador Posse presentó á la Lejislatura la nota siguiente que deja terminada la cuestion de Tucuman.

El Gobernador de la Provincia.

Tucuman, á 2 de Julio de 1867.

A la Honorable Sala de Representantes

El movimiento popular operado contra mi autoridad en esta capital el dia 30 del proximo Junio me ha convencido de que no tengo medios para dominarlo, estando la opinion del pais uniformada por la terminacion de mi gobierno: y yo, que acepté el cargo de rejirlo, animado del deseo de labrar su felicidad, no puedo continuar en su ejércicio, cuando tengo conviccion de la imposibilidad de mis votos.

No es, Honorables Representantes, que yo mire en el movimiento sobre dicho un obstáculo insuperable á la continuacion de mi Gobierno; puesto que las fuerzas de la Provincia no podrán resistir á las de la Nacion, cuya intervencion podria requerir de la autoridad nacional; es que una manifestacion tan general y espontánea de la voluntad del pueblo me impone, como buen ciudadano, el deber de acatarla; cosa que es de todo punto conforme con mis sentimientos democráticos, y con mi amor al pais nativo—Es que á mi corazon repugna la efusion de sangre de hermanos, y los desastres de la fortuna pública.

Por estas razones hago ante la Honorable Representacion de la Provincia renuncia indeclinable de mi cargo de Gobernador; pidiéndole se sirva aceptarla, y proceder con la brevedad posible al nombramiento del ciudadano que ha de reemplazarme.

Dios guarde á V. H.

WENCESLAO POSSE.

De O. de S. E.

Zenon J. del Corro.

Oficial Mayor.

La sala aceptó la renuncia y nombró en su lugar al Sr. Luna.

He aquí la ley:

Art. 1.° Nómbrase Gobernador Interino de la Provincia al ciudadano Dn. Octavio Luna.

2.° El interinato durará el término de dos meses contados desde el dia de su recepcion

3.° Comuníquese al nombrado para que concurra en esta fecha á recibirse del mando y prestar el juramento de ley

Sala de sesiones Tucuman Julio 2 de 1867.

El nuevo Gobernador llamó al Ministerio al Dr. Dn. David Zavalia.

He aquí el decreto.

El Gobernador interino de la Provincia

En cumplimiento del artículo 47 de la Constitucion provincial ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase ministro General de Gobierno al ciudadano Dr. Dn. David Zavalia.

2.° El presente decreto será refrendado por el oficial Mayor de la Secretaria.

3.° Comuníquese á quien corresponda, dése el registro oficial, y publíquese por la prensa.

Tucuman á 2 de Julio de 1867.

LUNA.

Zenon J. del Corro.

Oficial Mayor.

El Gobernador Provisorio de Catamarca hace muchos cumplimientos al nuevo Gobierno, como se verá en la siguiente nota:

El Gobernador Provisorio de Catamarca Julio 9 de 1867.

Al Exmo. señor Gobernador interino de la Provincia de Tucuman, D. Octavio Luna.

Con su apreciable nota circular fecha 3 del corriente, he recibido el adjunto ejemplar impreso y legalizado de la renuncia que ha hecho del cargo de Gobernador el ciudadano D. Wenceslao Posse y de los Decretos que en consecuencia de ella ha espedido la Honorable Legislatura de esa Provincia el 2 del mismo, resultando de ellos el nombramiento de Gobernador interino en la persona de V. E.

Me es grato, pues, felicitar al benemérito pueblo Tucumano por el pronto y feliz desenlace que han tenido los sucesos á que se refieren dichos documentos, y á V. E. por la honrosa distincion que ha merecido de sus compatriotas.

Me complazco al mismo tiempo en asegurarle q' por mi parte procuraré con el mayor anhelo conservar y estrechar con el Gobierno de V. E. las relaciones de buena armonia y confraternidad que deben reinar entre pueblos y Gobiernos hermanos.

Con tal motivo me honro en saludarle con mis consideraciones de aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E.

JESUS M. ESPECHE.

JOSÉ DOMINGO DE LA VEGA.

Llamamos, por último la atencion sobre la nota en que el Sr. Luna da cuenta de los sucesos al Gobierno Nacional:

El Gobernador Interino de la Provincia.

Tucuman, á 3 de Julio de 1867

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. adjuntándole copias legalizadas de las leyes, que la Honorable sala de representantes de esta Provincia ha tenido á bien espedir el dia de ayer; aceptando por la primera la renuncia del Exmo Gobernador D. Wenceslao Posse y nombrandome por la segunda Gobernador Interino por el espacio de dos meses.

Como á estos hechos, si bien de incontestable legitimidad, han precedido circunstancias especiales, cumple el deber de comunicarlas á V. E., sirviendome de la narracion autorizada, que de ellas hace el Honorable Cuerpo Legislativo en la acta de su sesion de dos del corriente mes que así mismo tengo el honor de adjuntar.—Allí verá V. E. los términos en que el Gobernador cesante elevó su renuncia, los motivos que lo impulsaron y la espontaneidad con que adoptara dicha resolucion.

La solemne é imponente manifestacion de este pueblo, á que la renuncia se refiere, se detuvo ante las formas constitucionales; resultando de esta actitud respetuosa el libre ejercicio de los Poderes Públicos.

La fama ha divulgado por todos los ámbitos de la República los deplorables antecedentes, que venian preparando este desenlace, y si no ha sido de sangrientas consecuencias debese á la cordura generosa del pueblo, que ha hecho en esta coyuntura ostentacion de grandes virtudes cívicas.

—En efecto, Exmo. Sr., la paz se halla restablecida; sin que la agitacion del 30 de Junio haya costado á la Provincia una sola vida, ni una fortuna menoscabada.

Restame ahora protestar á V. E. que la Provincia de Tucuman en el breve periodo de mi mando continuará dando las muestras de sumision y lealtad á la Autoridad Nacional, que la han honrado en todo tiempo y especialmente en la ultima guerra civil suscitada por los rebeldes de Cuyo; y en cuanto á mi administracion será rigurosamente ajustada á los preceptos de la constitucion vijente.

Dios guarde á V. E.

OCTAVIO LUNA,
DAVID ZAVALIA.

Una correspondencia da los siguientes detalles sobre la revolucion de Tucuman.

«En la tarde del 30, media hora despues de la toma del cuartel por los autores de la revolucion, esa misteriosa entidad llamada PUEBLO, que en los cuarteles y en las calles sirve de pretesto para tantas maldades; que el espiritual Larra encontraba disfrazada en los Clubs, en los Cafés, en los bailes de máscaras y en la plaza de Madrid—se ha manifestado en Tucuman de una manera absoluta, en su mas brillante y alta espresion.

«Efectivamente, cuatro individuos de las primeras familias de Tucuman, seguidos de ocho hombres, se apoderan del cuartel sin hacer un solo tiro: y media hora despues quinientas bayonetas apoyaban la revolucion: al dia siguiente se habia duplicado este número, y á los tres dias toda la Provincia en masa obedecia al nuevo órden de cosas con entusiasmo febril.

«Lo repetimos, no es un partido de oposicion que se sobrepone á otro; es un *pueblo* que se levanta contra su mandatario que no ha sabido cumplir con los deberes de su cargo.

«Al decir el pueblo, comprendemos al anciano, al niño, al estranjero y á las mujeres porque hemos visto á todos ellos correr en apoyo de la revolucion.

«Nosotros, que no somos partidarios de las revoluciones ni aun en los casos estremos; que respecto de la que hemos presenciado en Tucuman, nuestras afecciones personales se estienden hasta algunos de los miembros de la familia que ha caido, nos consideramos estraviados al lado de lo que lo hacemos—*El pueblo* de Tucuman, comprendido en esta acepcion lo que se llama la masa de gobernados en una sociedad, ha hecho, en la tarde del domingo, una espléndida manifestacion, que debe servir mucho para la posteridad.»

Correspondencia del Interior.

RECHAZO DE LOS BÁRBAROS

NUEVO TRIUNFO DEL 1.° DE LINEA.

San Juan, Julio 12 de 1867.

Señor Redactor:

Ayer fué un dia de alarma para nosotros, por una noticia vaga venida de San Cárlos; pero aquel rumor desapareció hoy completamente por los partes oficiales que ha tenido el General en Gefe, desde San Rafael al Coronel Segovia.

Una victoria acaba de conquistarse por el Regimiento 1.° de caballeria de línea y su valiente Gefe.

En la mañana del 6 del presente, el bandido Perez á la cabeza de setecientos salvajes del desierto vino á invadir atacando al fuerte San Rafael que está guarnecido por el Regimiento 1.° de caballeria, que apenas en esos instantes contaba con 150 soldados.

Eran las 6 de la mañana cuando los indios inundaban las calles de San Rafael, despertando á los habitantes de aquella pequeña poblacion con sus alaridos salvajes.

El toque de generala se oia en el cuartel, y los soldados y ciudadanos acudian presurosos á tomar su puesto para defenderse y rechazar la invasion.

Muy pronto, los soldados del Regimiento 1.°, entre ellos muchos ciudadanos montaron á caballo y llevaron un ataque á los indios, que, no hacian otra cosa sino procurar arrebatar algo, y huir en donde se presentaban las fuerzas nacionales.

El bandido Perez los animaba, é hicieron intentona de carga por repetidas veces, siendo perseguidos por nuestras fuerzas.

Los indios no querian abandonar la poblacion; pero los soldados del bravo Regimiento con el poderoso empuje de sus lanzas lograron sacarlos de las calles, y llevarlos en derrota hasta cierta distancia.

Eran las tres de la tarde, cuando ya los indios fueron rechazados completamente quedando las calles de la poblacion cubiertas de cadáveres del enemigo; y quizá aterrorizados por la gran mortandad que habian sufrido, no se atrevieron á traer una nueva carga, y solo conservándose hasta el dia siguiente en rededor del pueblo á respetuosa distancia.

El dia 8 aun permanecian sitiando el fuerte; pero viendo que todo era inútil, y que el Regimiento les llevaba continuamente cargas que no podian soportar, se retiraron precipitadamente.

Esta vez, los traidores y los salvajes del desierto que los acompañaban han sufrido un severo escarmiento.

Una vez mas se les ha enseñado el empuje de las armas nacionales.

Otra vez mas han palpado la diferencia que hay entre los soldados de la ley, aquellos que defienden las instituciones de la República, y la montonera ruin de gauchos alzados que se asocian á los indios, el enemigo de toda la vida, para hacer escursiones vandálicas con el único objeto de robar y asesinar.

Un puñado de nuestros valientes soldados es suficiente para setecientos ladrones.

Por nuestra parte no tenemos mas pérdida que la muerte del ayudante mayor del regimiento D. Emilio Rivero; la del ciudadano D. Alejo Torres; la del comandante de la Guardia Nacional de ese punto D. Francisco Aranda, y tres soldados muertos.

Tambien han arrebatado 180 animales flacos que estaban fuera de la poblacion.

Los individuos perdidos que dice el Coronel Segovia en su parte, se han salvado, habiendo venido á San Cárlos.

Para mas detalles le incluyo el boletin del "Zonda" donde están publicados los partes oficiales.

De Mendoza ha marchado para San Rafael el comandante Miguel Martinez con la brigada Buenos Aires á sus órdenes y dos piezas de artilleria de montaña.

Dentro de dos ó tres dias mas estará con el Coronel Segovia, y entonces podrán perseguir al enemigo que segun se cuenta han acampado por allí cerca.

La brigada Buenos Aires y el Regimiento 1.° de caballeria con sus valientes gefes darán cuenta de ellos, si es que á la fecha no se han puesto ya en precipitada fuga hácia el desierto, su único refujio.

Aparte de esta espléndida victoria obtenida en San Rafael, otra no menos importante esperamos del Norte.

Las operaciones contra el traidor Varela se han abierto ya; y el Comandante Irrazabal pronto ocupará los departamentos de Guandacol y Vinchina, donde se presume está Varela.

El coronel Arredondo, encaminándose por el Peñon vá á salir á los Llanos de la Rioja á apagar todo aquel incendio de partidillas de salteadores.

El coronel Iseas con el Regimiento 4.° y los voluntarios de Córdoba penetrando por la costa baja de los Llanos.

El General Taboada con el Ejército del Norte viene en marcha sobre la capital de la Rioja; y desprende partidas en combinacion con las divisiones del Ejército del Interior, De manera que estamos en vísperas de grandes noticias, de alagadoras nuevas que tendrán por resultado la paz y tranquilidad de la República.

En esta capital estamos tambien en vísperas de grandes cosas.

Hoy és viérnes y el domingo hay elecciones de diputados provinciales; y estos diputados son los mismos que tienen que nombrar al nuevo Gobernador.

El 9 de Julio ha estado bueno.

Asistió al Te-Deum en la Santa iglesia Catedral el General en Gefe con sus ayudantes; S. E. el Gobernador de la Provincia con todos sus empleados, y hubo una gran concurrencia.

Al terminar el Te-Deum se dejó oir una salva de veinte y un cañonazos.

A la tarde hubo corrida de sortija en la plaza de la Ramada.

Hubo muchísima concurrencia.

No se olvide de mandarme un número de su ilustrado diario.

Su corresponsal y amigo que le saluda y felicita.

Mora.

Hé aquí los documentos:

El Gefe de la frontera y del Regimiento 1.° de caballeria de línea.

San Rafael, Julio 7 de 1867.

Al Sr. 2.° Gefe del Ejército del Interior Coronel D. José M. Arredondo.

Habiendo tenido noticia que en el "Chacay" se habian presentado quince ó diez y seis de los bandidos de Perez, despaché con fha. 4 del corriente al capitan D. Benito Meana con cuarenta hombres escojidos del Rejimiento de mi mando y diez guardias nacionales vaqueanos de aquellos puntos, provistos con las mejores armas de fuego que nos quedaban, pues aun no habian llegado las cincuenta carabinas y trescientos paquetes á bala que V. S. se sirvió mandarme y que recien estuvieron aquí el seis. El objeto de esta comision era tratar de dar caza á esos restos y con ese fin monté tambien la comision en los mejores caballos del Estado y de los vecinos.

Ayer 6 á la madrugada fuimos despertados por el toque de generala iniciado en el cuartel y los alaridos de mas de seis cientos salvajes en todas las calles é inmediaciones de la plaza de este Fuerte, y principié á organizar la defensa en medio de la tribulacion causada por la sorpresa. Con algunos caballos que logré reunir pude montar hasta veinte y cinco hombres con los que he logrado rechazar á los enemigos despues de un continuo combatir hasta las inmediaciones de la plaza, logrando á las tres de la tarde hacerlos retirar fuera de la poblacion, pero á una vista de ella donde aun hasta este momento que escribo á V. S. se conservan.

Tenemos que lamentar las pérdidas del ayudante mayor del Rejimiento D. Camilo Rivero, ha sido muerto al salir de su habitacion situada á distancia de tres cuadros del cuartel, al ciudadano don Alejos Torres que fué muerto en la esquina de la casa de don Miseno Calderon, y tres soldados muertos en los momentos del combate—Se ignora el paradero de once individuos del Regimiento que se hallaban al cuidado de la caballada de ciento ochenta animales en muy mal estado como V. S. sabe que han caido en poder de los enemigos: así mismo se ignora el paradero del comandante de la G. N. de este D. Francisco Arana y del capitan de la misma D. Juan de la Cruz Perez, cuyas habitaciones estan á la orilla de la poblacion; siento no poder decirle el número de los enemigos muertos, pero puedo asegurarle que es considerable y mucho mayor que el nuestro.

En la poblacion no han tenido lugar absolutamente de hacer ningun daño ni saqueo, y cuatro ó cinco ranchos que han incendiado en ha sido á una legua de distancia.

Recomiendo á la consideracion de V. S. la conducta valerosa de los oficiales y pocos soldados del Regimiento á mis órdenes que no pasan de ciento cincuenta hombres, y de la espontaneidad de los ciudadanos en prestar sus servicios en defensa de la poblacion.

Dios guarde á V. S.

Ignacio M. Segovia.

El Gefe de la frontera Sud de Mendoza y del Regimiento Norte.

San Rafael, Julio 8 de 1867.

Al 2.° Gefe del Ejército del Interior Coronel D. José M. Arredondo.

Lo que decia á V. S. ayer á última hora sobre la retirada de los enemigos, no deja duda alguna. Hoy han llegado tres de los G. N. que llevaba el Capitan Meana como vaqueanos y que me manda avisar no tenga cuidado por él y la comision, que se retira á San Cárlos por la Sierra, pues ante de llegar al Chacay tuvo noticia de la invasion y de que se dirijian á San Rafael (en número de mil), que considero algo exajerado, porque ayer apenas serian seiscientos sin contar algunas pequeñas partidas que han desprendido en varias direcciones.

En estos momentos me dan cuenta de haber encontrado el cadáver de D. Francisco Arana y se han presentado dos de los caballerizos, los que me dan esperanzas de haber salvado los otros (1)

Volveré á recomendar á V. S. la pronta remision de armamento, municiones y si posible fuece caballos, pues carezco absolutamente de todo.

Puedo asegurar á V. S. que el rechazo á esta canalla se ha hecho en toda regla y conocerán una vez mas la diferencia que hay de los soldados de la nacion, por pequeño el número en que se encuentran á los bandidos de la cinta colorada.

Sin mas por ahora, saludo á V. S. con mi mayor consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. S.

Ignacio M. Segovia

Nota de Secretaria:—Todos los otros caballerizos salvaron viniéndose á San Cárlos. Estos trajeron la primera noticia, sobre la invasion; dando lugar á la marcha de las fuerzas que lleva bajo sus órdenes el Teniente Coronel D. Miguel F. Martinez.

Campamento en marcha Carrisal arriba, Julio 10 de 1867.

(11 y 1|2)

Sr. Gobernador de Mendoza.

Le adjunto á V. los partes traidos por el chasque que conduce ésta.

Por ellos se impondrá V. que es muy posible vuelvan los indios, á pesar de su retiradas.

Yo sigo la marcha, porque creo que ella dará algun resultado.

Sírvase V. pedir carabinas á San Luis porque allí las hay y son de muchísima necesidad.

Suyo affmo.

Miguel Martinez.

P. D.—Me parece escusado pedir á V. se sirva enviar un chasque ganando horas al General Paunero, con los documentos adjuntos.

Vale.

Otro mas—Lo mas sério, lo que mas se necesita, son caballos buenos y carabinas.

Pero sobre todo, caballos.

Vale.

Campamento en marcha Carrisal arriba, Julio 10 de 1867.

11 1|2 del dia.

Mi querido Augusto.

Mil felicitaciones!

Todo ha concluido por el momento, y el suceso ha sido un nuevo triunfo para el bravo Regimiento de Ignacio.

No le doy detalles, porque no tengo absolutamen tiempo.

Los documentos que adjunto al Gobernador, le impondrán de todo.

Mil recuerdos á todos y V. acepte un abrazo de mi parte.

Yo sigo mi marcha hasta San Rafael, porque presiento una nueva embestida.

Suyo como siempre.

Miguel Martinez.

Entre los detalles que encontramos en los diarios transcribimos de preferencia el acta del 2 en que, despues de declararse por la sala que estaba en condiciones electorales, dice lo siguiente:

Concluida la lectura de la renuncia, se tomó en consideracion; entonces el Diputado Talavera pidió la palabra y dijo que hacia mocion para que antes de entrar á considerar la renuncia, se nombrase una comision del seno de la Representacion para que esta se apersonase á la casa del Dr. D. Tiburcio Padilla donde se hallaba el Gobernador D. Wenceslao Posse, y de él se recabase si era libre y espontanea la renuncia que habia elevado á la S. de RR. de la Provincia. El Diputado Molina haciendo uso de la palabra replicó, que creia de todo punto inoficioso adoptar la medida propuesta por el diputado Talavera, puestro que en la renuncia del Sr. Gobernador Posse estaban terminantes las razones que tenia para hacerla, y mucho mas, cuando tenia la calidad de indeclinable, que con esa medida no se hacia mas que demorar el tiempo sin niugun resultado. No habiendo quien tome la palabra de los Sres. Diputados, se votó si se aceptaba ó nó la mocion del Sr. Talavera y fué sancionada habiendose nombrado para desempeñar sea comision á los Sres. Diputados Anabia, Espejo, Talavera, Gramajo y Cainzo; los que habiendo desempeñado su comision espusieron á la H. S. que el Gobernador D. Wenceslao Posse les habia dicho «que ha adquirido el conocimiento de que «no podia Gobernar por falta de elementos «que en virtud de esta consideracion habia «hecho su renuncia y que ella era libre y «espontánea porque se hallaba en completa «libertad; y repitió que su renuncia era in«declinable como lo habia espresado en su nota pasada á la Sala.»

El Sr. Presidente antes de continuar la sesion órdenó al portero que viera si habia fuerza armada contiguo al local donde funcionaban los Representantes y contestó que nó.

En este estado, y en mérito de lo espuesto por la Comision, el Sr. Presidente puso á discusion la renuncia. El Sr. Talavera tomó la palabra y dijo que, salvaba su voto en la resolucion de este asunto, primero, porque era pariente del Gobernador renunciante y segundo, porque no se creia en condiciones de aceptar renuncias ni nombrar Gobernador; pero, citado el art. 78 del Reglamento de debates, que se leyó, el que dice que ningun Diputado puede salvar su voto; se sometió á él.

El Sr. Molina (despues de concluida su esposicion el Sr. Tulavera) dijo desde que la renuncia era con calidad de indeclinable, como lo habia espuesto en su nota el Sr. Gobernador Posse y repetido eso mismo á los Sres. de la Comision segun el informe de ella á la Sala, se debia aceptar, pues, que no se le podia obligar á continuar en el gobierno contra su voluntad; y no habiendo mas quien tome la palabra el Sr. Presidente fijó la proposicion siguiente, si se acepta ó nó la renuncia del cargo de Gobernador propietario á D. Wenceslao Posse, y resultó la afirmativa por unanimidad, y en su mérito se pasó á sesion secreta á fin de conferenciar sobre la persona que debia reemplazarlo interinamente. Considerando luego la sesion pública se votó por la persona que debia ocupar el gobierno interino de la Provincia y resultó electo D. Octavio Luna por ocho votos, dos que obtuvo D. Federico Helguera y uno D. Eusebio Rodriguez.

Concluida la eleccion, la Sala formuló las siguientes leyes que fueron aprobadas.

TELEGRÁMA

Montevideo, Julio 24.

Noticias de Europa, Méjico y Montevideo.

Llegó el «Uruguay» de Liverpool, trayendo fechas hasta el 17 del pasado.

Las noticias de Europa carecen absolutamente de interés. No hay nada de nuevo.

Los diarios de New York de 14 de Junio anuncian que Maximiliano fué juzgado por un consejo de guerra secreto.

Miramon falleció de una fiebre.

Castilla y Mejia fueron fusilados.

Fortunato Flores se embarcó en el «Bourgogne.»

OTRO TELÉGRAMA.

Wich, el teniente Latorre y otros acompañan al coronel Fortunato Flores.

De Madrid hay fechas hasta el 14 del pasado. El Marqués de Villamagna reemplazará á Villa Seco como corregidor de Madrid.

Se enviaron nuevas instrucciones al Representante de España en Washington sobre las cuestiones del Pacifico.

Ninguna otra noticia de importancia.

NOTICIAS DIVERSAS

El montonero Flores.

Como los departamentos del Oeste son el asidero de los montoneros de la Rioja, hace algun tiempo vino á descansar de sus fatigas el montonero de los Llanos Flores, y prapetadas sus fuerzas, ha partido nuevamente á dar que hacer á las armas nacionales.

Esta noticia la garantimos.

Córdoba es, pues, siempre, el foco de la accion que ha establecido su cuartel general en la Rioja.

De acá salen, como estan, los mas famosos de la santa causa.

Recuérdese que en Calamuchita están camo en su suelo natal varios derrotados de San Ignacio y aun partidas de montoneros.

Por falta de espacio

No publicamos hoy una crónica de la tertulia que tuvo lugar noches pasadas en casa del Sr. Bunge.

Pedimos disculpa al amigo que nos la envió: mañana la publicaremos.

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

Hoy jueves 25 del corriente, tendrá lugar el próximo ensayo á las 7 1|2 de la noche en los salones de Coliseum.

Se recomienda la asistencia de todos, habiendo resuelto la Comision Directiva dar otro concierto el dia 8 de Agosto.

La Comision Musical
Pablo de Wernich.
Secretario.

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

La comision directa ha resulto dar un concierto el 8 de Agosto próximo, lo que se avisa á los Sres. socios, previniéndoles que se observará rigurosamente el art. 25 del Reglamento.— Buenos Aires Julio 22 de 1867.

La Comision Directiva.

Tratados con los tridores.

Una carta de Catamarca, escrita á una Señora d, todo respeto d' esta Capital, asegura que el asesino Varela propone tratados á los gefes Nacionales que deben batirle de un momento á otro.

Es esta la prueba clásica e su debilidad y lo que nos da ocacion para hacer algunas reflexiones sobre el temperamento que se debe adoptar con los desoladores de los pueblos.

Una gran infamia seria transar con la traicion y darse con ella un ósculo de paz.

Eco de Córdoba.

Cronica Teatral.

La gran abundancia de materiales nos obligan á suspender lo que tenemos de la funcion de la Victoria.

Como otras cosas importantes que la falta de espacio nos priva publicarlos.

Cronica.

El Domingo publicaremos en folletin la del Club del Plata.

Nuestras lectoras tendrán una seccion para su entretenimiento.

Teatro.

Esta noche se dá en el Argentino el magnifico drama Dn. Juan Tenorio, las dos partes de él.

No faltar que estará magnífico.

Actividad del General Taboada.

Dice un diario de Catamarca:

El dia 2 del corriente, como lo saben nuestros lectores, emprendió su marcha desde esta plaza para la Rioja el Ejército del Norte, y el 5 acampaba ya á inmediaciones del "Rio Salado» donde ya tambien se hacian sentir vigorosamente sus operaciones contra los rebeldes.

En la madrugada de aquel mismo dia, una fuerza destacada del Ejército al mando del Comandante Dávila con el designio de sorprender una guardia avanzada de Varela para impedir que le llegue aviso á este de la aproximacion del General en Gefe y facilitar así una sorpresa sobre el mismo Varela, habia ido á situarse á retaguardia de aquellos traidores, haciendo para esto un camino de rodeos por el campo sin ser sentida de na die.

Un momento despues la guardia de Varela que nada sospechaba del enemigo que tenia á su espalda, siente la aproximacion de la vanguardia del Ejército, se pone en precipitada fuga hácia la Rioja, y derrepente cuando menos lo esperaba, se encuentra con su camino cortado por Dávila y cae prisionero juntamente con su capitan, un tal José S. Carreras, quien con dos compañeros suyos se halla desde el Lúnes en la cárcel de esta ciudad.

Este resultado de una hábil maniobra del Gefe del Ejército será indudablemente de una grande y trascendental importancia para las futuras operaciones de guerra.

Con la marcha rápida del ejército, y habiendo sido tomados los unos y cortados los demas que componian la guardia de Varela, es probable que este caudillo de la feroz montonera de traidores, no pueda sentir fácilmente el arribo de las columnas del General Taboada y sea alcanzado y deshecho completamente antes de poder combinar ningun medio de resistencia ó de retirada q' le permita prolongar la guerra.

Esperamos pues de un momento á otro noticias de grande interés.....

¡Viva la Patria!

¡Viva el Ejército del Norte y su ilustre Gefe!

Al señor F. R.

Le agradecemos su oferta de correspondencias y noticias, que le aceptamos muy gustosos.

En cuanto á la que ha enviado, sentimos no poder publicarla, por que necesita garantia suficiente, sin lo cual nos veriamos obligados á sostener *sin pruebas* una acusacion, caso de ser entablada por el asunto de los carneros dados por el General Urquiza á sus divisiones en Basualdo.

Noticias de todos lados

De Salta nos viene la noticia del nombramiento del Sr. Ovejero, que es el triunfo del partido liberal.

Recomendamos el incidente que allí tuvo lugar y á que queriendo escluir la votacion á su rival en el gobierno, espresó este que iba á votar por el Sr. Ovejero.

De Tucuman nos viene la noticia de la renuncia de Posse y de quedar todo concluido.

De la Rioja el triunfo de Taboada sobre Varela.

De San Juan la noticia del triunfo de San Rafael por el benemérito regimiento 1° de línea.

No se quejarán nuestros lectores, porque no solo les damos muchas noticias, sino que todas ellas son *buenas.*

Esas Noticias

De este colega tomamos todos los sueltos sin titulo que van á continuacion:

Se dice que vá á ser presentada á la Lejislatura de esta Provincia, un proyecto espropiando el convento de San Francisco de esta ciudad para establecer en él un establecimiento de caridad que no se designa en el proyecto.

Si esto es cierto, el hecho ocurrido en Santa-Fé últimamente, y el que acabamos de referir, nos viene á manifestar un plan concebido de ataque, por ciertos individuos al catolicismo, en las personas de sus misioneros y en sus asociaciones.

El Gobernador Oroño alegaba la necesidad del estado para la espropiacion; pero aquí, á nombre de que necesidad se pedirá la espropiacion?

A nombre de la necesidad de destruir?

No creemos que tal proyecto pueda tener éco en la Lejislatura de Buenos Aires.

Por el contrario esperamos que será rechazado, por que no solo importaria un ataque á la religion del Estado, segun la misma declaracion establecida en la nota del Gobierno Nacional al de Santa Fé, sinó un ataque á la libertad de asociacion, proclamada en nuestros códigos, y en el de todos los pueblos cultos.

Cuidado, falsos reformadores, con esa roca de granito!

Hacen diez y nueve siglos que ha echado sus raices en el corazon de la tierra.

Serán los falsos reformadores los que irán á derribarla?

Los que no tienen una palabra para el pueblo que gime en la miseria y que despedazan en los campos de batalla?

Los que no expropian la tierra de aquellas casas donde se comersia con el cuerpo y se pervierte el alma; á la luz del sol y á la mitad del dia?

Creemos que no será aprobado el proyecto que se dice, vá á ser presentado á las Cámaras de Buenos Aires.

Importante.

Nos consta que se ha descubierto en las ascenciones aereostáticas que los paraguayos no tienen ni quince mil hombres.

Todos los parajes donde pudieran esconderse las fuerzas enemigas, se han observado con escrupulosidad, hasta las mismas zanjas, resultando que los enemigos, no tienen ni cerca del número de fuerzas indicado.

Ademas de este dato, el marqués de Caxias ha recibido una carta anónima del campo enemigo, que se supone sea de algun prisionero, donde se dice lo mismo, y se le pide que ataque por que los paraguayos no tienen como resistir.

La insistencia de Lopez para hacer la paz, y el silencio á que hace mas de un año están reducidos los paraguayos, vienen á demostrarlo así.

Es una buena noticia que damos á nuestros lectores, que asegura un fácil y pronto riunfo para los aliados.

Llegó hoy en el vapor de Montevideo el Sr. D. Antonio Pestalerdo, empresario lírico que como se sabe tiene grandes simpatias entre todos los dilettantis del Rio de la Plata.

Hacemos votos, porque la llegada del señor Pestalardo, sea un feliz augurio para el teatro lírico y que de alguna manera él pueda proporcionar lo que mas desea el público.

Opera, ópera, ópera.

Municipalidad—Se reunió ayer el Consejo de Gobierno de la Corporacion, con asistencia de todos sus miembros y despachó los siguientes asuntos:

—No se hizo lugar á la solicitud dé D. Pedro Perissé, pidiendo no se le cobre el impuesto de sereno como consignatario.

—Se exoneró á D. Claudio Lastra del derecho de rifa de dos cuadros al oleo pintados por el, prescribiéndole que para la espresada rifa se sujete á todas las condiciones de la ordenanza respectiva.

—Fué autorizada la seccion de seguridad para proveer al cuerpo de serenos de los machetes ó sables que son necesarios segun el Gefe del Cuerpo.

—Se acordó la cantidad necesaria para la compra de veinte bancos dobles, con destino á la Escuela de la «Sociedad Fraternal» subvencionada por la Municipalidad, y que fué solicitada por el Gefe del Departamento de Escuelas.

—Se dispuso cobrar al Gobierno Nacional, la suma de 64,012 pesos, importe de las hospitalidades dispensadas, en el primer semestre del corriente año, á los militares.

—Fué autorizado el Presidente para la adquisicion del género necesario para trescientas cincuenta colchas, con destino á las camas del Hospital.

—Fué destinada á la seccion de Obras Públicas el informe del Ingeniero en la queja del Comisario de la Seccion 11ª sobre zanjas que abren indebidamente los Empresarios del camino de Flores y Gaunas, y á la misma Seccion el escrito del señor Obligado, conformándosa con ciertas restricciones, á que la Empresa del camino del Riachuelo, saque tierra del terreno inmediato del Hospital de Hombres, cuya propiedad se le disputa judicialmente.

—Se decretó—esté á lo resuelto—esto es, recibir cinco mil pesos, concluido el empedrado y 5,000 una vez que los edificios salientes entren en linea en la solicitud de los vecinos de la calle de Entreríos, entre los de Victoria y Potosi, pidiendo la inmediata entrega de la última cantidad.

—Se mandó tener como resolucion el dictamen del Asesor, aconsejando no se indemnice á la Sra. Iglesia de Castellanos, por el terreno que le tome la calle pública y si por el rancho que existe en el espresado terreno por via de tasacion por péritos nombrados por dicha Sra. y la Municipalidad.

Se destinó á la Seccion de Obras Públicas al informe del Ingeniero en la solicitud de D. José M. Coronel, quejandose del perjuicio que á su propiedad irrogan algunas obras de desague de la fábrica de los Sres. Ponbo, Sbhate y Cª y solicitud de los mismos para componer parte de la calle Caseros.

Se aceptó como resolucion, el dictámen del Accesor, en la cuenta presentada por D. Julio Balestrino por desperfectos que ocacionó á un carruaje de su propiedad, en la conduccion al Lazareto de una colérica, cuanno reinaba la epidemia.

—Se mandó agregar á sus antecedentes, el escrito de la Compañia anónima que ofrece construir los corrales de abasto, manifestando que cree innecesario presentar los planos y presupuestos de su propuestas, mientras la corporacion no resuelva que la obra no ha de hacerse por su cuenta.

—Fué destinado á la Seccion de Hijiene una solicitud de varios vecinos pidiendo que se resuelva la cuestion de competencia suscitada por la Municipalidad de San José de Flores, á propósito de la resolucion mandando establecer el Cementerio del Sud, en el terreno del Dr. Mejia, y que se les haga saber todas las resoluciones que sobre el particular recaigan.

—Se destinaron á las secciones respectivas, varias solicitudes particulares y se despacharon algunos otros asuntos cuyo interes para nuestros lectores en general es poco ó ninguno.

Inhumaciones—Las del dia 22 fueron las siguientes:

Manuela Perez, 6 años, argentina
Juan Ferreira, 4 años idem
Andrés Gimenez, 2 años idem
Santiago Monte pagano, 62 años, casado italiano
Ana Iuana. 1 año idem
Luis Alejo Manale, 5 dias

Teatro de Colon—Estamos informados que el viernes, tendremos en este teatro, una funcion lírica, por cuenta de la Empresa del Sr. Perrone.

La ópera elegida es la *Traviata* y la parte, de baritono será desempeñada, segun nos dicen, por el mismo Sr. Perrone, de manera que tendremos una novedad mas, pues tal puede considerarse ya una funcion lírica entre nosotros.

Quiera Dios, que nuevas dificultades no vengan á frustar nuevamente esas esperanzas.

Ha sido nombrado Gefe del Detall de la Capital interinamente, el Comandante Dn. Pablo Palacios.

El Gefe del Detall de la Inspeccion General de Armas se encuentra gravemente enfermo en cama, sin poderse mover, á consecuencia de haberle fracturado una pierna un carruage.

El Coronel D. Rufino Victorica se recibió ayer del puesto de ayudante General de la Inspeccion General de armas, por el que fué nombrado con fecha 19 de Julio.

Buenos Aires atraviesa en estos momentos las horas de ansiedad que precedieron á Curupaity.

Como entonces todos esperamos un resultado feliz y definitivo.

Hoy mas que nunca tenemos el derecho de esperarlo así.

La razon está de nuestra parte; y la fortuna no puede volvernos dos veces el rostro.

Nunca fueron mas fuertes y valerosos los soldados argentinos, que al dia siguiente de un revez.

Curupaytí no fué una derrota: fué solo una leccion.

Ella nos ha prevenido.

Tomamos otra vez la ofensiva, llevando el 90 p.% de probabilidades en nuestro favor. Entonces todas estuvieron por parte de ellos.

¡Confianza y esperar! El momento no tardará en llegar.

Se nos ha dicho, no conocemos con que fundamento, que el Sr. Lastarria, ex-Ministro de Chile acerca de nuestro pais, regresarán muy pronto á continuar su mision, trayendo una mision de constante trascendencias que negociar.

No veremos sin cierto disgusto, al enviado de una República *hermana* que fraternizó de modo tan decidido con la montonera de Mendoza.

Si se piensa en Chile mandarnos un diplomático, á *enrredar* como allí se dice bien pudiera elejir otro individuo que el Sr. Leastarria, cuya conducta para con nosotros, fué tan equivoca por no decir desleal.

Ha sido dado de baja el teniente del Regimiente No. 8 de caballeria de línea D. Antonio Barsola.

La familia Jouffray—Este es el título de una comedia, perteneciente á un jóven literato del pais, que se ha presentado al teatro Franco Argentino, al distinguido actor señor Mackay, para ser puesta en escena.

El argumento de dicha comedia está sacada de una novela de Eugenio Sué.

Segun el juicio de algunos literatos, esa obra demuestra que su autor tiene bastante inteligencia.

No dudamos que el jóven Mackay interesado por la juventud argentina, que tantas muestras de aprecio le ha dado, ha de contribuir en lo posible para que esa comedia sea conocida del público.

Auguramos desde ya al jóven literato, un buen porvenir.

La señora Da. Ciriaca A. de Espinosa viuda del General D. Gervacio Espinosa, ha presentado al Congreso una solicitud pidiendo el goze del sueldo integro de la clase de su finado esposo como pension graciable, de acuerdo con lo determinado en uno de los articulos de la Ley de 11 de Octubre del año 1865.

Nos parece sumamente justo la peticion de la señora viuda del General Espinosa, y el Congreso teniendo en vista los largos y buenos servicios de ese veterano, creemos accederá á la peticion de la señora viuda.

Por unanimidad fué sancionado por el Senado la peticion que habian hecho las viudas militares de la Nacion, pidiendo se les diera el aumento de sueldo que les correspondia.

Una gran justicia se ha hecho en favor de las viudas de los que se han sacrificado en las guerras de la Libertad y de la Independencia.

Por lo tanto no podemos menos que anticiparnos y darles esta nueva, felicitándolas por la merecida justicia que han alcanzado.

Ha llegado del Tandil el Mayor D. Joaquin Rivero, para acusar el artículo que apareció en la *República* en el que decia que 300 ovejas habia largado á un ciudadano capataz contratado, y diciendo que iria de personero un Alcorta, quien es su cuñado.

Esto diseñan y comprendemos perfectamente que es un negocio mal llevado, veremos lo que resulte de esto—Conocemos la rectitud del Gobernador Alsina.

La Comision del Club "San José de Flores", prepara un baile para el Domingo 28 del corriente, en los salones de la Municipalidad.

Podemos asegurar, que estará muy concurrido por las muchas invitaciones que dicha comision ha dirijido á las familias, tanto del Pueblito como de aquí.

Un bravo á los miembros del alegre Club de Flores.

Hacemos saber á los aficionados que concurren á los bailes de San José de Flores, que el Sr. Garcacho, ha arreglado unas piezas para hospedage de los jóvenes que no tienen familia en el pueblito, y que por no haber antes este recurso se abstenian de concurrir á las reuniones.

Ayer se han embarcado caballos para el Ejército de Operaciones, por el Riachuelo.

El Sr. Salvan es el encargado por el Gobierno para hacer las remisiones de caballos al Ejército.

Ayer ha sido presentada al Ministro de la Guerra una mujer llamada Josefa Guevara de Diaz la que se escapó de los Indios Ranqueles, habiendo hecho la travesia en 17 dias hasta el Azul pasando 6 dias sin comer.

El Gobierno le va á dar pasaje hasta el Rio 4.° mandándole entregar 5,000 pesos.

El Comandante Corpet va á ser nombrado en una comision especial cerca del cacique Calfucurá con el objeto de ver el modo como podrá internarse en los Indios Ranqueles para hacer tratados con ellos.

No dudamos que con las aptitudes de este viejo coronel, talvez podrá lograr el objeto que se propone.

El vapor Julio salió de la baradura que se encontraba hacia tiempo en la boca del canal del Riachuelo.

Sus dueños deberan estar de felicitaciones.

El Juez de Paz de Cuyilcoy ha recomendado al Sr. Callis ayudante del ministerio de una manera muy especial, por haber este desplegado una actividad sobresaliente, en la comision que se le nombró para la compra de 50 caballos que debian mandarse al Ejército antes de la salida del Pavon.

Sentimos no tener la nota, para publicarla que hace mucho honor al comisionado, como al redactor de ella por los términos políticos en que está escrita.

Se ha mandado archivar en la Inspeccion General de Armas una nota dirijida por el Gefe que se encuentra en cama herido de una pierna, por un carruage.

Es una pieza literaria que merece lectura.

Llegó esta mañana de Rio Janeiro con escala en Santa Catalina, el vapor trasporte brasilero *Marques de Caxias.*

Los diarios que hemos recibido de Rio Janeiro, avanzan hasta el 17 del corriente.

De la revista que por ellos hemos pasado registra los siguientes noticias:

En el *Diario do Rio Janeiro* se lee:

Por el buque *Cape Good Hope*, llegado el 9 del corriente á Rio Janeiro, recibimos noticias del Cabo de Buena Esperanza y de la Isla de Santa Helena.

La corbeta de guerra americana *Iroquois* procedente de este puerto llegó á Cape Town el 29 de Mayo, y á los 10 dias despues de su entrada á Simon Bay el vapor de guerra americano *Rrbosiook.*

La cañonera inglesa *Osprey* en su viaje de la China para Inglaterra se perdió totalmente en el Cabo Saint Francis. Con mucho trabajo pudo salvarse la tripulacion con escepcion de un marino que no fué encontrado y que se supone haber muerto en la ocasion de avanzar á las escaleras.

Habian noticias telegráficas del Cabo de la isla de Mauricio hasta el dos de mayo.

Se habia desarrollado una fiebre, [illegible] entre la gente de color.

Llegaron á morir en esta ciudad de Port Louis hasta 220 personas por dia, [illegible] 8000 habian muerto 1|10 parte de la poblacion; en las plantaciones habia muerto la misma cantidad.

El vapor de guerra inglés *Torch* tomó un negrero en rio Congo una embarcacion [illegible] nombre y nacionalidad con 250 negros [illegible] mismos habian llegado en este vapor á Santa Elena.

He aquí la opinion que hemos oido ver á un autonomista, sobre las razones que tiene su partido para no aceptar la Capital de la República en el municipio, ni aun en la Provincia de Buenos Aires.

Habla el Sr. autonomista:

«Supongamos, que mañana es el Presidente de la República el General [illegible] quiza... (sic)

«Vendrá á residir en Buenos Aires, [illegible] es natural. Y aquí tienen Vds. que sin [illegible] corrido peligro alguno, viene el Gefe que no pudo ganando la batalla de Caseros y lo que no hubiese podido obtener triunfando en la de Cepeda.

«Al dia siguiente con el lazo en la mano como vulgarmente se dice, no tendriamos mas remedio que agachar la cabeza, y [illegible] nos espolear firmes.»

Hipotéticamente, no deja de tener razon.

El patron de la goleta nacional *Pelayo xareo,* entrada ayer á Montevideo, [illegible] saber en la Inspeccion del Resguardo lo siguiente:

Que en viage del Salto para este [illegible] ha sufrido tan mal tiempo y el buque [illegible] caba tanta agua, que cree que le haya [illegible] gá alguna avería.

El capitan de la barca inglesa *Mary* [illegible] entrada en nuestro puerto el dia [illegible] procedente de Cardiff, ha participado á la Inspeccion del Resguardo lo siguiente:

Mayo 13. Habló con la barca *Joseph* [illegible] *den,* en latitud 28° 53' N. y long. [illegible] 25° O, procedente de Liverpool con destino á Calcuta.

Mayo 22. Habló con la fragata [illegible] *Digna* en latitud 24° 51' N. y 32° [illegible] procedente de Rotterdam con destino á Batavia.

Mayo 26. Habló con la fragata [illegible] procedente de Greenock con destino [illegible] en latitud 16 N. 26° 38' O.

Mayo 28. Habló con la barca *Ariel* procedente de Swansea con destino [illegible] en latitud 11° 44' N. y long. 26° [illegible]

Mayo 31. Habló con la barca *Star of* [illegible] *kane* de Swansea con destino para [illegible] en latitud 9° 11' N. long. 26° [illegible]

Junio 1° Habló con la fragata *Empress* *Peace* procedente de Liverpool con destino á Bombay en latitud 8° 11' N. long. 26° O.

Junio 30 Habló con la barca [illegible] procedente de Cardiff con destino para Montevideo en latitud 4° 47' N. long. 26° 50' O.

Junio 29 Habló con la barca [illegible] procedente de Liverpool y destino á San Francisco en la 21° 45' S. 40° 56' O.

Ninguno de estos buques tenian novedad alguna á su bordo.

No nos parece justo olvidar á los viejos servidores de la Patria que han encanecido en defensa de las instituciones de la Libertad, y que han derramado su sangre por la Patria.

En este caso se halla el Comandante D. Lino Almandos que apesar de sus graves enfermedades contraidas en las fronteras y campañas que ha tenido, [illegible] en el Ejército.

Creemos pues que el Gobierno Nacional por un acto de justicia debiera elevarlo al grado de Coronel á ese viejo veterano.

Espedicion de Matto Grosso.—Despues de la ocupacion del fuerte de Bella Vista, [illegible] donado por los paraguayos, [illegible] se dispone á marchar hácia la Villa [illegible] distante 30 leguas.

El abandono de aquel punto [illegible] tan despacio, que las grandes plantaciones de mandioca y de caña quedaron [illegible] en pequeños pedazos, [illegible]

Una fuerza paraguaya estaba [illegible] observacion [illegible]

El *Diario de Rio Janeiro,* al publicar el balance de la compañia *South American Steam Navigation and Marine Railway* atribuye la partida de 15,000 dollars á [illegible] contrato para establecer una linea de vapores de Santa Catalina á dicho puerto.

El *Anglo Brazilian Times* hace una rectificacion á ese respecto, la cual nos impone de nuevas empresas que ignorábamos.

Dice asi: «La referida partida corresponde á concesiones que la compañia obtuvo en el Rio de la Plata, incluyendo la de una via férrea maritima para compostura de buques la cual envuelve la compra de una gran porcion de tierras.»

Pueda ser que esto último aluda al dique de la Colonia, pues no hemos oido hablar de otra empresa de igual género.

Vapor Lujan

CORREO DEL INTERIOR.

Tenemos fechas de Jujui hasta el 27 del pasado, de Slata hasta el 28 y de Tucuman hasta el 17 del corriente.

JUJUI.

—En Jujui el honrado ciudadano D. Ignacio N. Carrillo renunció la judicatura de Alzada con que le honra el Gobierno, por la insuficencia de sus conocimientos.

Como la compostura y limpia del camino de mensagerias de Salta á Jujui se efectuaba apenas con tres peones, el gobierno ha ofrecido los que sean necesarios para terminar este trabajo cuanto antes.

El ministro Alvarado trataba de abrir á toda costa una escuela de noche para los obreros, y para conseguirlo invitaba á los ciudadanos á enseñar gratis los ramos que se habian fijado: lectura, escritura, aritmética, geometria práctica.

El anhelo del Sr. Alvarado es digno de elojio, tanto mas cuanto que él tiene este pensamiento desde cinco años.

SALTA.

—En virtud de que la Constituicion de Salta exije dos terceras partes á lo menos de los electores de Gobernador para la validez de la eleccion, esta se repitió hasta la cuarta vez y de ella salió electo el ciudadado D. Sixto Obejero.

La "Actualid" se felicitó ardientemente de la elevacion del Sr. Obejero, por que ella signifisa el triunfo del partido liberal, triunfo muy importante en los momentos presentes que se debaten cuestiones de vital intéres para el pais.

El 28 del pasado salieron de Salta 500 infantes bien armados al mando del coronel Cornejo y un escuadron de caballeria al mando del coronel Burela, compañero de armas del unitario Crisóstomo Alvarez.

Llevan tambien dos piezas de montaña.

En el camino se les debian incorporar 400 infantes mas y 300 hombres de caballeria.

Esta lucida division operará sobre los traidores de la Rioja.

Dios los corone de gloria.

La «Actualidad» dá un hurrah al congreso por haber cerredo sus puertas al diputado San Martin, no del pueblo de Tucuman, sino de los señores Posse.

Este mismo cólega pide la destitucion de los oficiales del «4 de Junio» que no han concurrido á la llamada para sortear á los que debian salir á batir á los reacionarios que aun están en armas en la mas infortunada de las Provincias.

DERROTA DE VARELA.

Publicamos á continuacion el parte del triunfo alcanzado sobre la montonera de Varela por las fnerzas del General Taboada que se hallan en la Rioja.

El ha huido, despues de la derrota, pero se balla encerrado en un circulo de hierro y caerá irremediablemente en poder de las armas nacionales:

El Comaedante dol Escuadron de Abastecedores.

Al Exmo señor Generel Gefe del Ejército del Norte D. Antonio Taboada.

Doy parte á V. E. que en virtud de la órden que dió para seguir la persecucion del salteador Felipe Varela y de sus secuaces, consegui alcanzarlos con el Escuadron de mi mando y algunas compañias de los batallones de «Tacanitas» "Constitucion" "Libertad" y "Escolta" en la cuesta de Chilecito.

Despues de una tenaz resistencia por la estrechez del camino, que les proporcionban puntos muy ventajosos, tomaron posecion de un corral, y en este estado mandé echar pié á tierra al escuadron de mi mando, y con las compañias ya mencionadas procedi el ataque.

De esto resultó la muerte de nueve individuos, entre ellos un oficial, treinta prisicneros, una bandera punzó y blanco del batallon enemigo, con las siguientes inscripciones—Viva el Batallon Riojano!—Constitucion é muerte!—Viva la union americana!—Viva el ilustre General don Justo José de Urquiza!—Abajo los negreros traidores á la Patria! un número considerable de armas, una carga de equipaje, todos loa caballos enslllados del enemigo, siendo los únicos que vau montados el cabecilla Varela y sus compañeros Brandan, Salazar, otomayor y dos titulados gefes ú oficiales chilenos, que huyeron precipitadamente antes del combate.

La fragocidad del camino, y el cansancio de los soldados, que no dormian ni se alimentaban desde hace dos dias, como V. E. lo sabe, no han sido razones bastantes para calmar el entusiasmo de ellos y trepar hasta la cumbre de la cuesta, en donde el enemigo se dispersó en todas direcciones.

Por nuestra parte no hemos tenido pérdida ninguna y todos han dado pruebas de bravura y disciplina.

Dios guarde á V. E.

JOSÉ DEL C. MALDONADO.

Está conforme—

Amancio Gonzalez Duran.

Secretario.

CATAMARCA Y LA RIOJA.

El chileno Medina ocupa aun el departamento de Famatina, que algunos hacen subir á seiscientos hombres, pero yo creo que no pasan de trescientos.

Es probable que las fuerzas del General Paunero ocupen ya los Departamentos de Guandecol y Vinchina, con lo que se habrá cerrado el paso al asesino Varela en su fuga para Chile.

Tinogasta tambien está ocupado por fuerzas de esta Provincia y por una fuerte division desprendida por el Gobierno de Salta.

Varela, sin duda ninguna, está encerrado y es mas que probable que caiga en la red que se le ha tendido por las combinaciones que se le ha tendido por las combinaciones del General Taboada.

En los Llanos habia tambien montoneras encabezadas por Lizondo y otros mas; pero el número de esta insignificante, y se han de dispersar con la presencia de las fuerzas legales.

Esta provincia sigue en *statu quo* hasta el regreso del comisionado naci onal generai Taboada.

Por lo demas, no hay novedad.

Los asuntos de Tucuman han quedado definitivamente arreglados con la renuncia del Sr. Posse.

Este es un documento notable por los principios que establece prácticamente, dando un ejemplo á nuestros mandatarios.

El Sr. Posse se ha puesto una corona de gloria con su abnegacion y patriotismo.

Sobre su amor propio y la ambicion de mando que le atribuian sus opositores, ha levantado los altos intereses de la paz y bienestar de Tucuman.

¡Que digna es su conducta!

El Sr. Posse ha caido envuelto en la bandera de los hombres dignos, que estiman mas el bien de los pueblos que sus propias conveniencias.

MAS DE CATAMARCA.

El «Boletin Oficial» alcanza al 11.

El Gobierno que ha surgido en Tucuman de la revolucion del 30 del pasado, ha sido saludado en los mejores términos por el de Catamarca.

Sabido es que el que ha sido derrocado, preparó el motin del 7 de Mayo, que llevó á la Cárcel al Sr. Espeche.

Se ha nombrado una comision para que haga un prolijo registro en los archivos del Gobierno y saque copia de las notas del Ministerio del Interior, probablemente para reparar asi los estragos que ha causado el incendio de la casa de Gobierno Nacional.

El Sr. D. Francisco Rodriguez ha sido nombrado Comandante del Vale viejo.

La guardia de avanzada que Varela tenia en la Rioja y que cayó en poder de las fuerzas nacionales, guardia que se componia de un capitan José S. Carreras y de dos individuos mas, que se hallaba el las carceles de de esa ciudad.

El "El Boletin Oficial,, elogia com mucha razon las marchas forzadas del General Taboada que hasta ahora han dado resultados que no eran de esperarse.

Nada mais de nuevo.

SANTA FÉ.

Fechas hasta el 30.

El Fiscal de la 1ª Circunscricion judicial, D. Manuel Escalante ha hecho renuncia de su cargo.

Tuvo lugar una gran serenata republicana, en celebracion de la caida de Maximiliano—Hé aqui como da cuenta el *Tiempo* de esta fiesta.

Con motivo de las últimas noticias del paquete que dan por hecho la caida del imperio mejicano, ha tenido lugar en estos dias una gran serenata promovida por varios señores en el café del progreso.

La bandera mejicana con una inscripcion análoga y en medio de la argentina é italiana, ondeaba en la puerta del café.

Música, cohetes y entusiastas bríndis á la libertad y á la causa triunfante de la República, solemnizaron aquel acto que, no ha podido pasar para algunos sin atribuirle otra causa y tendencias muy otras que las de celebrar el triunfo de la República en Méjico.

CÓRDOBA.

Fechas hasta el 19.

Nada de notable sucedia en esa Provincia.

El comercio toma allí mas incremento, gracias al establecimiento de los Bancos.

He aqui lo que dice el «Eco de Córdoba.»

Eos bancos mueven al comercio indudablemente.

Ahora se vé siquiera gente por las calles, y lo que es mar gente que no anda sin abjeto, gente que deja algo á nuestros pacientisimos comerciantes.

En algunos departamentos de campaña se nota tambien que la paralizacion comercial desaparece.

Quiera Dios que la cosa marche con viento en popa.

DOS ASESINATOS CON UN TIRO.

En un punto fronterizo de Santiago, D. Francizco Loza ha muerto de un tiro a D. Juan B. Argüello y á un aficial del General Taboada que habia ido á prender al primero.

Se dice que Agüello acompañaba al oficial para que la captura fuese menos violenta, valido de la amistad que con este tenia y del parentezco con Loza.

En esta virtud fué que dejaron una partida la que los acompañaba algo distante de la casa donde iba ó se hallaba Loza, quien los dejó acercarce hasta la puerta de un cuarto y de adentro les disparó un rifle traspasando al uno é hiriendo mortalmente al otro, pero al fin dejando dos cadaveres.

La partida apostada á fuera, al tiro corrió, mas en vez de tomar á Loza, fué á dar cuenta de lo ocurrido, al Coronel Urquiza, él que se cruzó de brazos y no hizo nada.

El finado Argüello deja cinco hijos huérfanos.

Loza ha disparado del lugar de su residencia.

Cuánto puede una lijereza!

Regiones Policiales.

Por insultos—Por esta causa el sereno 75 remitió al Departamento de Policia un individuo que estando inspirado por Baco se propuso propasarse con el celador nocturno.

Un sereno enjaulado—Un caballero de estos que cantan las horas se descuidó algo en el desempeño de sus servicios, permaneciendo la manzana sola por mas de una hora, y como no hubiera dicho caballero causa justificada para abandonarlo el ayudante lo remitió á la jaula y permanecerá en ella hasta purgar su descuido.

Caballos.—Dos caballeros del sexo yeguarizo se paseaban alegremente la noche anterior por las calles de la ciudad sin cuidarse del frio glacial que hacia, lo que dió márjen á que un descendiente del conde D. Julian los remitiera al Departamento.

Total de los presos entrados en el Departamento de Policia desde las diez del dia de ayer hasta la misma hora del dia de hoy.

Tubieron entrada doce individuos siendo sus nacionalidades las siguientes:

Argentinos	5
Italiauos	2
Españoles	2
Franceses	2
Oriental	1
Total	12

Una demente—Como á las 11 de la mañana de este dia, se vió algo orijinal realizarse en la plaza de la Victoria.

Una niña jóven de años y hermosa, con sorpresa de los espectadores que nunca faltan en la plaza, se dispensó tomar un caballo de los que yacen amarrados á las cadenas que *defienden* la plaza y montando en el empezó á circular en derredor de la de ella como si lo hiciese en un hipodromo.

Visto este procedimiento por el ojo policial, se intimó á la siugular Amazona bajase del corcel y viniese á la Policia á dar cuenta dé su conducta.

Quiso ó no quiso, ello es, que la hermosa jinete, tuvo que habérselas con el oficial de guardia.

Interrogada sobre el rapto del caballo y sus carreras dadas por la plaza, dijo.... no, no, dijo nada. Estaba loca. Pobre infeliz.

LA NUEVA TROYA.

A RICARDO GUTIERREZ.

> Tant qu'un homme est débout
> Un peuple ne meurt pas!
>
> VICTOR HUGO.

Al éco de tu voz,—nuevo Tirteo
Que agitas de mi patria las cadenas,—
Hijo de esa infeliz Montevideo,
Siento bullir la sangre de mis venas!

Siento brotar la indignacion, el odio
Que enciende el pecho en sacrosanta pira,
Y convertidas en puñal de Harmodio
Las férreas cuerdas de mi rota lira!

Si! la que patria fué de Sosa y Tajes,
La épica Troya de Pacheco y Diaz,
Manceba es hoy de lúbricos salvajes,
Sórdido lupanar, antro de orgías!

La que un nombre adquirió de heróico brillo,
Hoy dobla su cerviz, besando el suelo,
Al látigo insolente de un caudillo
Y al cínico terror de un rapazuelo!

¡Y en pos tanta virtud, presta su flanco
Fecundado por ínclitos amores,
Ya á la lascivia del partido *blanco*,
Ya al séquito procaz del indio Flores!

¡Oh vergüenza, oh baldon! ¿Qué dices, Suarez?
¿Qué decis, Garibaldi, Paz, Rivera?...
¿Adonde están tus dioses tutelares,
Adónde, Nueva Troya, tu bandera?

¡Ay! la flor de tus hijos, raza estóica
Que jamas mezquinó su sangre al hierro,
Vertióla en pos de la Defensa heróica
En las nobles batallas del destierro!

¿Qué te queda de tantos adalides,
Oh patria que con lágrimas impreco?...
Mas ya apercibo que el espacio mides
Y me respondes con ternura: «El eco!»

¡El *eco*, si!—la formidable trompa
Que, invisible titan, la *Opinion* suena,
Cuya esplosion hará que al fin se rompa
¡Oh dulce patria! tu servil cadena.

En vano á la ignominia que te agobia
Cedes, y un hora en apariencia mueres.....
Para evitar la suerte de Varsobia,
Si! te bastan tus épicas mujeres!

La tradicion de tu inmortal Defensa
Será tu redencion, Montevideo,
La tierra en donde, herido de vergüenza,
Recobrarás vigor, moderno Anteo!

Y el caudillo sacrílego que invoca
De aquella noble tradicion la egida,
Tendrá mañana su tarpeya roca
Para eterno baldon del patricida!

Heraclio C. Fajardo.

Buenos Aires, Julio 23 de 1867.

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta á las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antos de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no han sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar os depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con caidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA

Al descuento en m/c 6 p% al año
Id en metálico 6 « «

ABONA

En moneda corriente 4 p% al año
Id metálico 4 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto—1.º El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.º El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.

3.º El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.º El interés que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á las saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.º La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.º El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.º A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á á favor 6 %
« « abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33 35.

Descuenta letras de cambio, vales, conformes y pagares.

Adelanta fondos en cuenta corrienie sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciadas por la Gerencia.

Recibe dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente

Dá cartas de crédito, gira y toma letras dos cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario y sobre las sucursales de Santa Fé, Paraná Gualeguay, y Concordia.

Tiene una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte, ó 25 pesos m/c. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en m/c.

La tasa de interes hasta nueva disposiciones Será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—sobre definitivo, en cuenta corr'te . 4 p% al año
A 90 dias plazo .... 5 p% « «
A retirar con 30 dias de aviso... 5 p% « «
cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente .. 8 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona............ 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, 1º de Mayo de 1867.

P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice versa y para compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba menciona, de, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósito consignados a la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
— á 90 dias........ 7 —
— á seis meses........ 8 —
— á un año........ 9 —

Dá metálico y m/c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1866.

P. de MONTRAVEL—Gerente

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL........ **1.500,000** lbs est.
FONDO DE RESERVA **130,000** —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y m/c.

Sobre depósito en cuenta corriente..... 3 p% al año
— á 90 dias de plazo..... 4 —
— á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 4 —

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 7 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.

A. E. SMITHER Gerente.

Banco Italiano

CALLE RECONQUISTA Nos 109 y 115.

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES

METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Se abona........................ %
Se cobra........................ 10 %

DEPÓSITOS

Metálico y moneda corriente.. convencional.

CAJA DE AHORROS

Metálico y moneda corriente........ 6 %

Los descuentos de letras y pagarés el interés será siempre convencional.

M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los saldos á nuestro favor %..8 al año.
Para los saldos contra nosotros..4% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interé convencional—Buenos Aires, Mayo 1º de 186

LLEGADA DEL CALIGRAFO ANTONIO RIERA

INSTITUTO COMERCIAL

Desde hoy se abren las clases de ese establecimiento.

Julio 13 de 1867

Antonio Riera.

DESPACHO DE ADUANA

Dia—23

Comestibles y bebidas

E. Burell y ca., 50 bolsaz arroz de la India
Portes y Gaillou, 10 bocois quesos gruyere.
Sirombra, 500 Bolsas aaroz glacé.
Piбretti, 200 bolsas fariña.
Arning Hutz, 50 bolsas arroz de la India, 41 barricas azúcar refinada
Pshee, 25 cajones bacalao, 150 fardos tabaco Bahia
Boñnemason y ca., 125 bultos con 500 cajones valas estearina, 100 id sardinas latas 1/4
Delfino, 200 arrobas arroz glacé
Repetto, 70 quesos parmesanos, 8 cajones conservas alimeuticias, 5 id id de tomate, 14 cajones aceite en latas, 14 sacos fideos
Fusoni hns, 1 rambor queso parmesano
F. Uriarte y ca, 100 bultos yerba parnaguá
Etchegaray y ca, 193 bultos yerba parnaguá, 2 bolsas arroz Brasil, 1 id fariña
Pietranera, 500 cajones fideos, 100 id pasas higo.
Charavel, 50 bordalesas vino tinto Burdeos
Getting y ca, 134 cajones jinebra fina, 5/4 coñac
Brener hs, 8 id cigarros alemanes
Delfino, 150 balas papel astraza
Bietranera, 130 id id id surtido
Basalle, 390 bordalesas vino Burdeos tiuto, 10 id aceite, 50 id coraçao
Bonnemason y ca, 50 barriles coñac, 400 cajones vermouth, 200 id ajenjo, 50 pipas vino cette
Bax hs., 64 bordolesas vino tinto Buldeos
Punch y Tudor, 10 pipas cervezo in glesa uegra
Zimmermanu y ca., 5 cajones pavilo ingles
Fusoni hs. 1 tambor quesos parmesanos
Oshee, 10 cajones bacalao
Donnemason, 100 ld sardinas en latas, 1/4
Lassalle hijo, 20 cajones ciruelas secas
Repetto, 6 barriles anchoas en salmuera
F. Ramos, 1 cajou tabaco Bahia

Artículos dibersos

Carvajal, 2 cajones fuentes, canastos para vasos, y para cubiertos, voladores y cafeteras, ceniceros y otros artículos para muestras
S. B. Halle y ca., 2 cajones taladros y baldes estañados, 4 cajones azadas, 40 cuñctes puntas de Paris, 50 id id de id.
E. Lehman, 6 cajones vari s articulos de porcelana, surtida.
Mantels Pfeiffer, 1 casco aton, 3 cajones manijas de baules, 9 canastos baldes estañados
Sallano, 2 cajones estantes de fierro para botellas
Zimmermann, 1 máquina lavar, 1 id de planchar, 2 id de torcer ropa, 5 bultos hilo algodon
J. R. de Castro y ca., 3 cajones máquinas de coser
Pigretti, 27 cajones rosetas y machos
Drysdale y ca., 1 casco baldozas para piso finas
Powell y ca., 15 fardos hilo para atar lana
Getting y ca, 2 cajones camisas pechera de hilo
S. B. Halle y ca., 28 id sillas americanas de esterilla, surtidas
Gavulleri, 2 pianos
Rodés é Hiriart, 1 cajou ropas para niños y señoras
Soriano y ca, 1 cajou cigarros habanos, Concha
Zumarán y ca., 1 id id id Regalia
L. Eelgrano, 79 canastos loza fina, id de piedra surtida, id ordinaria y jarras charoladas
G. y Devoto, 19 pipas, 1/2 y 2/4 vino catalan
Bose hs., 40 cajones vasos de vidrio pintado
Freyer hs., 18 pipas, 61/2 y 13/4 vino carlon español, 302/4 vino seco, 14/4 id dulce
Mersc Fils, 20 barriles vino blanco francés 24 bordalesas vino tinto Bbrdeos, 200 cajones, coñac 30 cajones vino bureeos, 50 cajones ajenjo, 50 id vermouth, 28 id kirch, 25 id bitter
Cavirau, 150 id vermsuth
A. Lopez y ca., 100/4 pipas vino seco de Málaga
Boie hs., 4 cajones vasos aidrio fundido
B. Walk, 40 id cerveza grande

MARITIMA

ULTAMAR—DIA 23.

Cardiff, 20 de Marzo barca inglesa Dutchess of Satherland 249 toneladas capitan Davey á la órden 567 toneladas carbon.

Cádiz 2 de Junio Montevideo 18 del corriente, lugre holstaiues Milholmine 248 toneladas capitan Bremer á Mamhoitz con 160 lastres cal.

Farragona 9 de Mayo bergantin español Foro, 141 toneladas á Arnin y Hutz 209 pipas 28 medias id 16 cuarterolas 20 cajones 69 barriles vino tinto 4 balas papel 50 sacos avellanas 44 id almendras 88 garrafones aguardiente 50 cuartos vino tinto.

ENTRADAS—DIA 24.

Montevideo, vapor oriental Villa del Sallo con 58 fanegas.
Id id americano Eduard Enrettan 46 id;
Id id transporte brazilero 16 de Abril.
Id inglés Saen Barne.
Uruguay id oriental Rio de la Plata con 8 pasageros.
Corrientes id nacional Rosa.

CABOTAGE--DIA 24.

Patagones, goleta Antonieta á Carbonat Lesperon 19 pipas plumas 1 cajon efectos 8ão ranegas cal. 65 cueros vacunos salados 20 id id secos á la órden 1 cajon 41 pipas plnmas 3 bolsas jamones á Clan 1 cdjon jamones.

SantaEé goleta Maria Constancia á Rosa doscientas mil naranjas;

Corrientes goleta Apiuno á Nuñez hnos 180 piezas madera.

SALIDAS—DIA 24.

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.
Uruguay id id Villa del Salto.
Corrrientes id imglés Cisne.

VAPORES

Cambio de itinerario

DEL

VAPOR AMERICANO

EDUARD EVERETT.

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

Para Montevideo.

El vapor americano—

"Eduard Everett"

Capitan Chas J. Chadwick, saldrá todos los Martes y Viérnes á las 5 de la tarde y de Montevideo para esta los miércoles:

TARIFA.

Pasaje de cámara 8 $ fts. Proa 4 $ fts.
Carga, por tonelada 4 $ fts.
Encomiendas, convencional.
Oro 1/8 %, plata 1/4 %, papel 1/8 %.
Para mas informes á los Ajentes—

Siurano y Carrega
Cangallo 30.

AGENCIA DE VAPORES Y Mensagerias Iniciadores DE A MATTI Y PIERA

36 ¼—**Cuyo**—36 ¼

LUJAN

Saldrá todos los Juevés y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los las Miércoles y Sábados con el primer tren.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—

IBICUY

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Sábados á las 2 de la tarde regresando los Luaes y Viernes al amanecer.

PARA GUALCGUAY, El vapor.—

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las nueve vueltas en combinacion con el Lujan todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA SAN PEDRO. Con escalas en los puertos intermedios y Baradero. El vapor.—

TALA

Saldrá todos los Martes y Sábabos á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA CORRIENTES. Con escala en todos los puertos intermedios. Los vaporres,—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Miércoles Los pasageros y correspondencias van en el vapor Lujan todos los Juevas para trasbordarse en el Rosario a dichos vapores.

Para mas informes y tomar boletos de pasag ocurran á sus agentes,

A, Matti y Piera..
Cuyo 36,¼.

AGENCIA DE VAPORES DE ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasajeros, el vapor nacional **Patagones** saldrá.

Tarifa--Cámara 600 ps. m/c. proa 300.

Encomiendas precio convencional.

Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el Va-por «Mercedes» desde Jaguary á Mercedes y con el vapor «Gualeguaychú» desde Fray-Bentos á Gualeguaychú.

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés

VILLA DEL SALTO

CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Sábades á las 5 de la tarde Regresa todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano.

TÉVERE

Saldrá los dias.............................
á las 5 de la tarde.

Este vapor pnede recibir hasta 170 tonelada de carga.

Para el Salto y escala

El vapor americano:

EDUARD EVERETT

Capitan Chas J. Chaswick.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los lunes al amanecer,

Este vapor solo admite carga para el Salto y Concordia al flete de 8 pesos nacionales por cada 40 pies cúbicos bajo las condicion siguienes:

PARA CORRIENTES—Con escala en todos lo puertos intermedios el vaopor Nacional.

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, puede recibir hasta 200 toneladas de earga.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional Proeedor saldrá los Martes cada 15 dias á las 5 de la varde.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental

RIO DE LA PLATA

CAPITAN CARLOS ANIVATARTE

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa os Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

CAPITAN CARLOS ANIVATARTE

Sale los Sábados á las 10 de la mañan a, regresa los Miércoles al amanecer.

VILLA DEL SALTO

CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresa todos los Sábados al amanecer.

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1/8 p %. en plata 1/4 p %. en papel 1/8 p %.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE VICHY

(Propiedad del Estado frances)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION		
	MARSELLA 9, rue Paradis, 9.	BURDEOS 86, rue Trésorerie, 86.
	EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	NANTES 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY

Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE

CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del higado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el **AGUA MINERAL** y las **SALES PARA BAÑOS**, puede uno tratarse en su casa. Las **PASTILLAS DIGESTIVAS** son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivío en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañia: en **BUENOS-AYRES**: SS. BONNEMASON Y HEYDECKER. — A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

FUNCION ESTRAORDINARIA.

PARA EL MÁRTES 23 DE JULIO DE 1867.

A beneficio del primer actor y director.

José Garcia Dalgado

Despues de una escojida sinfonia á toda orquesta, se pondrá en escena el drama de costumbres, en 3 actos, y en verso, por D. Luis Mariano de Larra.

LA PRIMERA PIEDRA

El protagonista está á cargo del beneficiado y lo acompañan las sras D.ª Rita Carbajo, Elisa Parreda y los señores Candel, Eduardo y Miguel.

Terminándo el drama y en obsequio al beneficio la señora D.ª Valentina R. de Delgado, cantará una cancion andaluza, titulada:

LA MOSA ABURRIA

Dando fin al todo de la funcion con la peti-pieza en un acto y en verso:

El padre de la criatura.

Cuyo protagonista y direccion está á cargo del primer actor D. Luis Cubas.

Tal es el espectáculo que tengo la honra de ofrecer al ilustrado público; si es de su gusto, como lo espero, quedará altamente satisfecho á S. S. y respetuoso artista.

José Garcia Delgado.

A las 7 y media.

OTRA,

FUNCION ESTRAORDINARIA.

Para el Juéves 25 de Julio de 1867.

Habiendo solicitado de la empresa muchas personas, que no pudiendo asistir á las representaciones por falta de localidad de la zarzuela, "Por seguir á una mujer" y no queriendo abusar de la amabilidad de los Sres. abonados, dándoles por tercera vez en abono dicha zarzuela, la empresa creyendo complacer á todos, ha dispuesto sea esta funcion estraordinaria, reservándo á los Srés abonados sus localidades hasta las 4 de la tarde del Miércoles 24. En su consecuencia se pondrá en escena la chistosisima zarzuela en 4 actos, que tanta aceptacion ha tenido en sus dos primeras representaciones, titulado:

Por seguir á una mujer.

Dirigida por el Sr. Cubas, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Valentina, Elisa, Cármen, Maria, y los Sres. Bilardebó, Carbajo, Eduardo, Carballos, Chezo, Aymerick y Miguel.

A las 7 y media.

NOTA—El mártes 30 se pondrá en escena á beneficio del Sr. Vilardebó, la última produccion de Larra "Ososcopas, espada y bastan" y "El maestro de Escuela."

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Samedi 27 Juillet 1867.

5me. soirée artistique donnée par M. et Mme. Chéri avec le concours de plusieurs artistes.

1ere. représentation de

PAUVRE JACQUES

Drame vaudeville en 1 acte de MM. Cogniard freres

Pauvre Jacque, vieux musicien	M. Cheri
Marcel, jeune poéte	" Ernest
Bernard, propriétaire	" Alexandre
Amélie	Mme. Chéri
Antoine, domestique d'Amélie	M. XXX

Le moulin du village,

Chansonnette par Mme. Chéri.

M. CRÉPULE

Chansonnette par M. Chéri.

Un intermède de danse.

1ere. représentation de

BASTIEN ET SUZON

Opérette villageoise en 1 acte, musique de Léon Penchot.

Bastien, jeune paysan	M. Cheri
Suzon, paysanne	Mme. Cheri

Le lézard des théatres

Scene populaire de la vie parisienne par M. Chéri.

Un intermède de danse.

On commencera á 8 h. précises.

TEATRO COLON

Primera funcien de la primera temporada.

ESTRENO DE LA NUEVA COMPAÑIA LÍRICA.

Para el Viérnes 26 del coriente.

Superadas todas las dificultades, con que tuvo que luchar la nueva empresa del teatro de Colon, tiene la misma, el honor de nunciar su primera funcion para la noche del Viérnes 26 del corriente, confiada en que el ilustrado público bonaerense, conocedor de la lucha que tuvo que sostener para llegar á tal punto, sabrá disimular con su acostumbrada indulgencia las faltas que notare, y premiar la constancia y los esfuerzos de la nueva empresa, que de su parte nada ha omitido para presentar un espectáculo digno de su buen gusto; y para llenar del mejor modo posible todos sus compromisos.

Si consigue merecerse la proteccion de este indulgente y bondadozo público, habrá alcanzado todos sus deseos.

La Traviata-

Opera en 4 actos del célebre Mº Verdi.

Personajes.	Actores.
Violeña Valery	Sra. Giuditta Altieri
Flora	" Giunti
Alfredo.	Sr. Pozzolini
Jorge Germont	" Bergamaschi
El Baron Donfol	" Poli
Gaston Darville	" Giustinelli
El Dr. Grenville	" Poli
El marqués	" N. N.
Un creado de Violeta	" N. N.
Anino	" Sra. Giunti

Coro de caballeros y señoras. id de picadores y zingarrillos. comparsas de máscaras;

Precios.

Palcos	$ 200.
Tertulias	" 30.
Lunetas	" 20.
Entrada	" 20.

CASUELA.

Entrada	ps. 10
Asiento	" 10

PARAISO.

Entrada	ps. 10.

El empresario—Domingo Perrone.

Teatro Argentino.

COMPAÑIA DRAMÁTICA.

Dirijida por el Sr. Mac'kay.

Para el Juéves 25 Julio de 1867

Con el objeto de complacer á muchas personas, la compañia no ha trepidado en hacer inmensos gastos para poner en escena.

Las dos partes.

Del acreditado drama de Zorrilla:

Don Juan Tenorio

Exornado con todo su aparato.

Se principiara á las 7 1/2 en punto.

AVISOS NUEVOS

Interesante Se vende la casa calle de Suipacha núms. 313 y 315, con diez y siete y media varas de frente al Oeste y setenta de fondo; calle empedrada y con gas, entre entre las del Paraguay y Charcas. Para tratar, ocurrase en la misma casa á cualquier hora del dia. j. 25 15p.

Cartera perdida Se ha perdido una con instrumentos de cirugia, el que la entregue en la calle de la Piedad núm. 391, será bien gratificado. j25 6p.

Se vende En la calle de Rio Bamba No. 55, entre las calles de Corrientes y Parque, se vende una hermosima casa recien edificada á la morderna tiene 10 1/2 varas de frente por 62 de fondo, 5 hermosas piezas enpapeladas toda de baldoza con una quinta que tiene una coleccion de parras frutales de todas clases y de lo mas esquisito lo mismo los hermosos ingertos frutales. La cituacion en que se encuentra es muy pintoresca y por fondo linda do con el ferro-carril. Su dueño la vende muy acomodada por redondiar sus negocios. En la misma casa encontraran con quien tratar. j25 1p.

Frazadones!!!!

Se acaban de recibir y se daran por la mitad de su valor, de una clase muy rica y tamaños grapdas.

Se vanden á 40 ps. los de 2 1/2 varas de largo y los de 3 vara á 55 ps. Ocurrir á la tienda «La Fraternidad» calle de la Piedad No. 265, de San Miguel media cuadra para el rio. j25 3p.

Arboles

En el deposito de plantas calle de San Martin No. 48. Se remata el Viérnes 26 del corriente una gran coleccion de plantas frutales ingertadas de las mejores clases conosidas, garantidas, y algunos arboles de adorno y plantas de flor.

Hay Cox, fratillas y semilla de cinacina en gran cantidad, se vende en particular de toda clase de de plantas, las facturas para la campaña etc. se acondicionan perfectamente bien. j25 2p.

Remate judicial.

Por Francisco Bondael.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Jacinto Cárdenas se rematarán el dia 5 de Agosto próximo, los articulos de almacen y una casilla de madera quedados por fallecimiento de D. Pedro Testa.

El remate tendrá lugar á las 12 del dia en el almacen de las calles Defensa. é Ituzaingo, bajando la barranca de Lezama dónde estará la bandera.

Los inventarios y tasaciones se hallan en la oficina del Sr. Cruz escribano Don José Fernandez—Buenos Aires, Julio 1867. p5 j25

Accion de Gracias

Habiendo cesado del todo la epidemia que por algunos meses ha afligido á esta ciudad y parte de la campaña, el Ilustrisimo y Reverendisimo Sr. Arzobispo ha dispuesto que el procsimo Domingo 28 de Julio, despues de la Fiesta de renovacion a la hora de las doce, se cante en la Santa Iglesia Metropolitana un solenne Te-Deun, en accion de gracias á la Santisima Trinidad, por la misericordia con que ha mirado á este arquidiosesis, honrada con su augusto nombre, libertandola de los mayores males á que estuvo espuesta, durante aquella calamidad y haciendola cesar ya enteramente. El Sr. Arzobisto desea que el clero y todas las clases del Pueblo concurran á dicha soleminidad para desmostrar su reconocimiento al Señor por tan grandes beneficios, é implorar su clemencia á fin de que no vuelva á repetirse tan terrible castigo. Y al efecto concede la indulgencia de 80 dias a todos lo que devotamente asistieren á eso acto religioso.

Jacinto Balan.
Secretario.

j25 4p.

Aviso Judicial

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Jorge Chavarria, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á las que se considereu herederos de Da. Josefa Zapata de Wright, á efecto de que comparescan á deducir sus acciones por intermedio del infrascrito, en la oficina de Don José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Julio 24 de 1867.
L. M. Gonzales.
Escribano Público.

j25 30p.

Habiéndose suspendido por el mal tiempo la misa que debió celebrarse el mártes 16 del corriente en la Santa Iglesia Metropolitana en el 2º aniversario del fallecimiento del Sr. Arce Dean y Rector del Seminario Conciliar, Don Martin Boneo, sus hermanos y sobrinos suplican á las personas de su relacion y amigos de dicho finado se sirvan acompañarlos á rogar á Dios en la misa que debe celebrarse en la Santa Iglesia Metropolitana el Sábado 27 del corriente á las 10 1/2 de la mañana.

Obsequio á que quedarán muy agradecidos. p3 j25

Especial—Coñac rico francés Brandebur y Royer Ayne, se ha recibido y se venderá en detalle á 12 ps. botella, por mayor algo menos, se garante ser rico y legitimo, en la merceria del Indio, Rivadavia 342 p2 j25.

Ricas zarazas de seda—Como selicias á 8 y 10 ps. vara, zatiu de bastones á 15, pequines de un solo color á 20 ps. vara, idem á cuadros y listados á 22, grano de lana rica clase á 27, pequin negro de rica clase ancho á 26 ps. vara—Mercería del Indio, Rivadavia 342. p2 j27

SE MUDA

LA IMPRENTA DE

"EL PUEBLO"

A la calle de Tacuari Nos. 65 y 67 donde estaba la Imprenta de la SOCIEDAD TIPOGRÁFICA.

Casaquinta Barata á precio modico en Belgrano se vende por 50 mil pesos m/c en mensualidad de dos mil $ la que esta cituada en lo mas central calle de 25 de Mayo No. 25: edificada en diez y seis varas de frente, por cincuenta de fondo contiene seis abitacion de asotea y oficina necesaria árboles frutales y cercado, Ocurrase á verla á la confiteria situada frente á dicha casa encargado de la venta el Sr. Magallanes, ó en la cuidad calle de la Piedad No. 325. j25 2p.

REMATES

Asencio Gomez.

De una casa formando esquina y 4 lotes de terrenos calle del Temple esquina á la de Andes.

El Domingo 28 de Julio de 3 á 4 de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa formando esquina y 4 lotes de terrenos, calle del Temple esquina á la de Andes, cuyo pormenor es como sigue:

	Calle del Temple						Calle de Andes		
Lote 1º	10	varas frente	al norte	por	21	fondo	al sud.
" 2º	10	id	id	id	" 21	id	id
" 3º	10	id	id	id	" 21	id	id
" 4º	10	id	id	id	" 21	id	id

" 5º formando esquina calle del Temple 16 varas de frente al norte por 21 de fondo al sud calle de Andes, con 6 piezas de material, un altillo en la esquina, muchos árboles frutales y todo cercado de pared.

Este terreno se venderá en una fraccion si lo solicita algun interesado; tambien se rematarán todos los articulos de almacen que tiene el negocio que allí está. El dueño vende todo porque se ausenta del pais; la finca es muy acreditada en cuanto para negocio.

Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.

El Domingo 28 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinera de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, compuesto de 20 varas de frente al norte por 65 de fondo al sud, terreno alto y todo cercado de pared, aparente para edificar una hermosa casa.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita nueva y moderna de poco precio, calle de San José, cuadra y media antes de llegar á los corrales del alto, á 3 cuadras del mercado Constitucion, 3 cuadras de la plaza 29 de Noviembre y á cuadra y media de la estacion del ferro-carril del sud.

El Domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la finca arriba indicada, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente por 44 de fondo; edificado todo el frente, con una sala y un dormitorio, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de balde, cocina, oficina, árboles frutales.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

Juan L. Izquierdo.

De una linda casa en un hermoso local.

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde y donde estará la bandera de remate, se procederá á la venta de una casa situada en la calle del Cármen entre Temple y Córdoba, á tres cuadras de la linda plaza del Parque.

Dicha casa es edificada en 10 1/2 varas de frente al este por 28 1/2 de fondo al oeste, tiene 7 piezas de azotea con buenas maderas, dos hermosos patios cubiertos de parrales de uva esquisita, pozo de rica agua, cocina y oficina necesaria; la pieza de la calle es propia para negocio por el buen paraje en que se encuentra, el frente es moderno y toda la casa bien edificada, previniendo que para renta no deja nada que desear.

Así pues se recomienda á los interesados no pierdan esta oportunidad de emplear bien su dinero que verán doblado en poco tiempo, pues entre la buena estacion se dará principio al empedrado que está pedido y otorgado ya. Se recomienda la puntual asistencia á los interesados pues la venta es indispensable. Por otros datos á casa del rematador, calle de Potosí num. 470.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El viernes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Tapados de casimir para señoras y niñas, pañuelos para taparse diferentes clases, genero para vestido de varios gustos y calidades, bella porteña, merinos de colores, id negro, terciopelo, pequin negro genoves, zarazas, bramantes, lienzos de diferentes clases, lienzo asargado, id tablon, tabla y otras clases. zarazas francesas para colcha, muselina en cortes, jaconas, camisas de puro hilo, de medio hilo y de percal, pañuelos de lana de diferentes clases, franelas pintadas francesas de ricas clases, merino negro y de colores surtidos, casimir en piezas y en cortes para paletos y pantalones, yacquets de casimir frances, géneros de, lana y mezcla para vestido, pañuelos de cachemir finos, corbatas de seda variedad de clases, tartanes de pura lana, botines para señora de diferentes clases, zarazas bramantes, lienzos, percales franceses, sacos, pantalones, sombreros, de diferentes clases, tapados de señoras y niñas, zarazas para muebles, id para colcha, cortes de chaleco de cachemir, ponchos de paño, mantas pampas, pellones, agua florida, frazadas diferentes clases, crimeas de pura lana y mezcla, medias de todas clases, pañuelos de seda, alemanesco de hilo, fajas de seda, bombasi, uso doméstico, cotin americano, un surtido muy variado de calzado para niños, de diferentes clases, zapatillas para señora, peinetas de carey, peines de goma, cordon de seda, brines de diferentes clases, zarazas negras, pana, lustrina, sabanillas de paño, sobrepuestos de id, bayeta pellon, paño para alfombras, tul de motita de seda y de algodon, coco punzó, id rosado, miriñaques, mantitas para la cabeza, colchados, acordeones, calzado para señora y otros muchos articulos

Por cuenta de quien pertenezca: 1000 pañuelos de la India de rica clase, 1000 id id id floreados.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El jueves 25 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una porcion de muebles y alhajas, cuyo pormenor es como sigue:

1 juego de sala de caoba forrado en reps solferino compuesto de 1 sofá, 10 sillas, 2 sillones y 2 banquitos, 12 sillas de caoba forradas de crin, 4 sofaes id id, 1 mesa del centro con piedra marmol embutida, 1 escritorio de caoba y roble con espejo, 6 sillas doradas, 3 pianos perpendiculares de sobresalientes voces, 1 caja de música, 1 ropero de caoba, 1 grabado Congreso Americano, 2 lavatorios de caoba, 3 cómodas id, 2 aparadores, 3 mesas para comedor, 2 mesitas redondas con piedra, 4 mesitas de la India con incrustaciones de bronce y nacar, 20 docenas sillas norte-americanas, perchas portátiles, sillones de amaca, id para escritorio, un surtido de loza y porcelana para comedor, cristaleria, coñac Martell, vino jerez, id oporto y otras bebidas, 5 camas de fierro diferentes, 2 calentadores de composicion, alfombritas para sofá, juegos de té, id de bandejas, costureros, aceiteras de composicion, etc.

Alhajas. 100 pares carabanas de última moda, 15 aderezos, 1 cruz con 7 brillantes, 30 anillos con brillantes, medallones para retratos, relojes de oro, id de plata dorada, cadenas de oro largas y cortas, llaves de oro, infinidad de adornos de plata y oro.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sabado 27 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta los muebles cuyo pormenor es como sigue:

1 piano perpendicular de jacarandá nuevo flamante, 1 id id para estudio, 1 id id orizontal para id, 1 juego de muebles para sala compuesto de 1 sofá, 10 sillas, 2 sillones, 1 mesa con piedra marmol embutida, 2 consolas de caoba sólida y piedra, 3 reperos de caoba, 4 lavatorios de caoba con piedra marmol, 5 cómodas id, 10 medallones paisages al oleo, 60 cuadros grabados y litografias, 2 mesitas redondas con piedra, 24 sillas de la India, 48 id asiento de esterilla, 5 docenas id norte-americanas, 24 sillas de amaca, 1 cunita de guindo, 1 aparador grande de caoba con piedra y espejo, 1 id mas chico, 1 mesa comedor de caoba, 1 id de guindo, 15 camas de fierro diferentes, 2 mesas escritorio, 1 biblioteca, 6 sofaes de crin y de hule, 2 poltronas forro de damasco punzó, 2 mesitas de la India, relojes de pared y sobremesa, loza, porcelana, cristales, cubiertos, cigarros habanos, vino jerez, vino oporto, coñac Martell, etc. etc.

Varias alhajas de oro y plata con piedras finas.

POR EL MISMO.

Por ausentarse su dueño para Europa—De todo el rico menaje de la casa habitacion del S. D. Manuel Duarte, calle de Potosí núm. 306.

El jueves 1º de Agosto á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todo el rico mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El viernes 26 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor se dará despues.

Esteban Hnos. y Ca.

De la tienda y merceria calle del Parque núm. 244.

Por órden de los acreedores y por liquidacion.

Hoy jueves 25 de Julio á las 11 en punto, empezará el remate á dinero de contado, de todas las existencias de dicha casa cuyo detalle es el siguiente:

Casimir negro, id de color, paño piloto, uso doméstico, corderoy, bombasi blanco, id de colores, trajes para niños, chalecos, pantalones de casimir, id de corderoy y de gambrona, franela blanca y de colores, sacos de verano surtidos, acolchados, camisas de zaraza, id medio hilo, id puro hilo, casineta, génesc de algodon para pantalon, lienzo azul, id gris, calzoncillos, crinolina, coses, miriñaques, muñecas, botones, redecillas, garibaldinas, merino de color, id negro, perfumeria, guantes, puntillas, pañuelos hilo, id algodon, abanicos, media, alemanesco, servilletas, peines de goma, cordoné, agujas, cotin, camisetas y una cantidad de articulos que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.

De efectos alemanes, franceses é ingleses para tienda y merceria, por cuenta de casas introductoras, en su casa, calle Victoria 155.

El viernes 26 de Julio á las 12 en punto, empezará el remate á los plazos y condiciones de costumbre, de un grande y variado surtido de efectos recien llegados, cuyo detalle estará á la vista en el acto del remate.

Benito Ramayon.

En la calle de Mayo núm. 113 1/2, el lunes 29 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa, cuyo contenido es el siguiente: Pantalones, sacos, levitas, chalecos, calzoncillos, camisas, lienzo, bramante, uso doméstico, sobretodos, capas, cortes casimir varias clases, camisetas de punto, id á la crimea, boas, tohallas, algunas alhajas y demas articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo se hace saber á las personas que tengan articulos en dicha casa y no pasen á recojerlos hasta el sabado 27 del corriente, se considerarán rematados, y no se oirá reclamo de ninguna especie pasado dicho plazo.

Posadas y Ca.

Del menaje que adorna la casa calle Reconquista núm. 154, por desocuparse la casa.

El sábado 27 del corriente á las 11, se ha de vender á la mejor postura los muebles que adornan la indicada casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala. 1 sofá y 10 sillones de marroquin, 1 mesa de palisandro con piedra marmol para centro de sala, 2 ricos grabados antiguos, 1 id al agua fuerte, 6 fotografias, alfombra de tripe, adornos, etc.

Ante-sala. 12 sillas de jacarandá de moda con asiento de esterilla, 1 precioso escritorio de palo de rosa con cajones y reparticiones (rico mueble fabricado en Londres por encargo particular y muy aparente para el gabinete de una señora), 2 cuadros vistas de Valparaiso, 1 id de Lima, 1 alfombra de tripe, 1 silla de brazos de caoba, sillas etc.

Dormitorio. 1 cama de fierro inglesa con cortinados y cojines, 1 mesita de caoba de noche con forma de urna, 1 buen ropero de caoba, 1 lavatoris con piedra marmol y útiles, 1 tocador de caoba giratorio, 2 perchas grandes de pié, alfombras, etc

Comedor. 1 mesa de jacarandá con piedra marmol, 1 sofá de caoba forrado en crin. 1 cómoda escritorio y biblioteca—Al mismo tiempo 1 bonita mesita de caoba redonda, 10 sillas, asiento de esterilla, alfombras, alguna loza, cristales, etc.

Patio. Escaleras, tinas de baño, mesa de cocina y otros útiles del interior de una casa.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

De articulos de almacen.

El lunes 29 del corriente á las 11, se procederá á la mejor postura á plazos y condiciones de costumbre, un surtido de articulos cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Café en grano clase superior, arroz de la India, vino carlon, id frances en bordalesas de varias marcas, fariña, papel estraza, id estracilla, ginebra en damajuanas, id en frasqueras, yerba paraguaya, id argentina en barricas y paquetes, encurtidos ingleses conservas, ginebra aromática, sagú, aguardiente español y del, Báltico en pipas y tercerolas, pasas de uva, id de higo coñac en barriles, id en cajones varias marcas, vino frances en id varias clases, ajenjo, vermouth, vino jerez en barriles y cajones, café molido en tarros, pimienta molida, fosforos de cera, pávilo americano, cigarros hamburgueses y suizos, tocino, vasos de cristal, betu y diversidad de articulos que se suprimen pero qué estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 30 del corriente á las 11, se venderá á la mas alta postura y al contado, un variado surtido de articulos cuyo pormenor se dará mañana.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 26 del corr'te á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Ansaldo y Carranza.

El viernes 26 del corriente á las 11 1/2, se rematará á la mas alta postura dinero de contado varios muebles cuyo pormenor se dará oportunamente.

Policarpo Coulin.

DE PLANTAS.

En el depósito calle de San Martin núm. 48.

El viernes 26 del corriente á las 11 1/2 en punto y dinero de contado, se rematará una gran coleccion de árboles frutales injertados de las mejores clases conocidas garantidas, árboles y arbustos de adorno siempre verdes y plantas de flor de mérito; no se publica la lista de todo por demasiado larga, hay box y frutillas en cantidad y semilla de cinacina y otros muchos árbole. Aprovechen los aficionados á plantas que el tiempo de trasplantar se acaba pronto.

D'Acosta y Maglione.

De comestibles y bebidas, en la calle Santiago del Estero núm. 74 casa del Sr. D. Antonio Radmil.

El viernes 26 del corriente á las 11 en punto, empezará la venta á quien mas diere y dinero de contado, de todos los efectos de dicho señor, cuyo pormenor se dará oportunamente

Carlos Ristorini.

De una linda casa central, situada calle de Salta núm. 223.

El Domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha linda casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al este por 35 de fondo, todo el edificio es modeano y perfectamente edificado; tiene una sala con portada, 7 piezas empapeladas, cocina, resumidero, letriña, aljibe, parte de las piezas entabladas y las demas embaldozadas, como asi mismo los patios; toda la casa está rebocada, pintada y los enmaderados son de maderas fuertes.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De hermosas plantas de flores, de árboles frutales y de adorno.

En la casa calle del Paraguay núm. 332 entre Talcahuano y Uruguay.

El Domingo 28 á las 12, principiará el remate precisamente á la mas alta postura, de esta hermosa coleccion de plantas procedente de la muy conocida quinta de aclimatacion del Sr. Holemberg, cuyo estenso pormenor solo se publica en parte:

Plantas de flores.

Una coleccion de camelias con flores, magnolias, peonias, azaleas de la India, aromas de Australia, plantas enredaderas de las mas escasas, tales como la santa rita, la glisina de varios colores, ranunculos africanos, jazmines del cabo, id del pais, id del Paraguay, id diamela, colecciones de rosas, claveles dobles, jacintos y otras muchas.

Arboles frutales injertos.

Araucalias, eucaliptos de varias especies, paraisos, manzanos, ciruelos, perales, limas, limones, naranjos, guindos, parras moscatel, etc. etc.

Nota. Rogamos á los muchos concurrentes al remate que efectuamos el Domingo, tengan á bien tener presente que este segundo remate principiará á las 12 en punto.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

Balbin y Plowes.

De 40 leguas de los terrenos que fueron vendidos por el Gobierno Nacional para pagar la espropiacion de los tomados para el Ferro-Carril Central Argentino.

El jueves 25 del corriente, en su casa, calle del Perú núm. 19, á las 12 en punto, se venderán á la mejor postura y con condiciones que se estipularán, 40 leguas de terrenos centrales en la provincia de Santa Fé, fuera del alcance de los indios, teniendo por linderos algunas suertes con terrenos de D. Tomas Armstrong, D. Mariano Saavedra, Dr. Quintana, D. Carlos Saguier, Zubelzu, Zorraquin, hnos. Aldao y Cullen y muchos otros.

Estamos autorizados para vender particularmente antes del remate y recibir en pago hacienda vacuna ó lanar, tenemos en nuestro poder los planos y la memoria de la Comision del Gobierno Nacional que dá detalles importantes sobre la condicion satisfactoria de estos campos los cuales pueden ser inspeccionados por los interesados.

Estos terrenos principian en el departamento de Coronda á 15 leguas al norte del Ferro-carril Central Argentino, donde jamas llegan los indios, y á una legua de un gran establecimiento del Sr. Armstrong.

Estos campos no se hallan en la condicion de ser poblados á un año de plazo como los vendidos por el gobierno de Santa Fé.

Thomas Gowland.

De órden del Sr. Consul de Francia, en los depósitos de Aduana, Casares Viejo, calle de Venezuela.

El jueves 25 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca, y en lotes al gusto de los compradores:

172 barricas azucar refinada con averia, 10 cajones vino burdeos.

POR EL MISMO.

En su casa, calle Defensa 114.

Por cuenta de varios.

El jueves 25 y viernes 26 del corriente á las 11 y á plazos de costumbre se rematará lo siguiente:

Géneros mezcla para pantalon, id de algodon, paños castores, casimires negros y de color, zarazas para vestido y camisa, id para colcha, bramantes de las mejores marcas, lienzos finos anchos, id tabla, id tablon, id asargado, sombreros de castor, id de terciopelo, jergas mezclas y de pura lana, camisas de medio hilo, géneros de vestido, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, brin de color, madapolan, bombasi liso y labrado, frazadas, colchas de algodon, miriñaques, bretañas, mantas de lana varias clases, id ve vicuña, fajas de seda, damasco de lana, jabones de Windsor, trajes de niño, aguascutums, paño piloto, bayeton, peines de goma, sombreros de niño, camisolines y mangos bordados, orleans para véstidos, tartan de lana y otros efectos.

Manuel A. Castro.

De un terreno bien situado, en San Fernando, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Silva Zevallos.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cardenas.

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, en el pueblo de San Fernando, se rematará al contado el espresado terreno, situado á un tercio de cuadra de la plaza. Forma esquina á las calles de San Fernando y General Lavalle, y tiene 66 2/3 varas de frente á la 1ª por 50 de fondo, que es el frente que dá á la 2ª; previniéndose que 3/4 de vara de este fondo se hallan ocupadas hoy por el edificio lindero de D. Pedro Salas. La tasacion es de 46,666 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad. Por otros informes á la calle de Santiago del Estero núm. 71 de 10 á 1 de la tarde.

POR EL MISMO.

De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Guastavino.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El miercoles 31 del corriente á las 1 de la tarde, se rematará al contado el espresado terreno, situado en la calle de Moreno entre las de Pasco y Pichincha, donde estará la bandera de remate. Consta de 21 varas de frente al norte por 68 de fondo al sud; tasado en 21,000 pesos. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Por cualquier informe, á la escribania del Sr. Boado donde existe el espediente de la materia.

Milton y Escalante.

De comestibles y bebidas.

Por liquidacion de algunas casas introductoras.

En su casa y depósito, calle San Martin 118.

El jueves 25 del presente á las 11 en punto, de un surtido general de dicho ramo, cuyo detalle es como sigue:

Vino burdeos St. Julien, bitter imperial, id girondin, vermouth superior calidad, ajenjo, coñac hoja de vid fino, kirch, coñac Martell, id Robin, cominillo, 10 cajones manteca de puerco, 5 id salsas, té negro, mostaza, tinta, betun, ciruelas, hilo para atar lana, id ingles para fabricantes de escobas, 5000 cigarros marca Lincoln, 100 latas galletitas norte americanas, sardinas, 5 cuarterolas vinagre blanco, naipes, yerba argentina y muchas otras cosas que no se detallan por su mucha estension.

Nota. Por otra pertenencia y al contado, un surtido de vinos finos en cajones, como ser vino Moselle, id Hock, id Sielpamilch, id Ruvesmeiber, id Chateau Margau, id Lafit, y á mas 13 cajones fideos averiados.

POR EL MISMO.

De una selecta coleccion y variedad de 500 parras frutales de la quinta de D. Miguel Cabrera, parra que ha dado fruta el año pasado, ofreciendo por su dueño la seguridad de su buena clase y variedad.

Esta venta se hará al mas alto precio y al contado el viernes 26 del corriente de 11 á 12, sin retirar los lotes que se pongan sean de 10, 20, 30 ó mas al gusto de los compradores, en su casa de remate San Martin 118.

Escusado es recomendar la calidad de esta uva cuando está al alcance de todos los aficionados á tener esta rica fruta en sus quintas.

Nota Tambien se rematarán algunas estátuas con pedestal y otros adornos para patios y jardines, conocidas por sus inscripciones.

POR EL MISMO.

De una casita situada en la calle del Cármen No. 22 entre las de Montevideo y Garantias.

El Domingo 28 del presente á las 12 1/2 ó 1 de la tarde, al contado, con 7 1/2 varas frente por 40 fondo, 4 piezas empapeladas, portada, 2 ventanas de reja, pozo y demas necesarios; dá de alquiler 350 pesos m/c actualmente. Por mas San Martin 118.

Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El jueves 25 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos:

50 bolsas café en grano, 100 id fariña, 50 cajones bacalao de 1, 1/2 y 1/4 quintal, 25/3 aguardiente fuerte, 20 bultos pasas de Mendoza, 25 basricas galletitas, 20 id azucar pernambuco, 40 balas papel amarillo grande y mediano, 100 canastos vino champagne, 50 cuñetes pimenton, 10 cajones yerba argentina en paquetes, 30 bolsas nueces, 20 barriles coñac, 100 cajones coñac y vermouth, 10/4 miel, 25 cajones jerez y oporto, 50 id licor de ginebra, 500 libras hilo para atar lana, 10 tercios yerba argentina, 25 cascos vinagre, 20 cajones sardinas en 1/4, 50 id hesperidina, 40 id vino de Asti, 6 id naipes alemanes, 20 cuñetes arenques, 20 cajones almidon americano, 50 id coñac Martell, 20 id pimienta molida, 10 ip manteca de chancho, 10 balas peje palo, 8 becois algarroba, 30 cajones vino burdeos, 15 latas fosforos de cera, 100 id galletitas, 50 frasqueras ginebra, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo, por cuenta de quien pertenezca 250 cajones vermouth con averia.

Varela é Hidalgo.

En su casa, calle de San Martin núm. 74.

¡De un magnífico caballo!

El viernes 26 del corriente á la una del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar un precioso caballo pelo pangaré, muy manso y propio para paseo ó para un tilbury.

Recomendamos la hora á los interesados.

POR EL MISMO.

En el corralon calle Libertad esquina de Tucuman.

¡A los Herreros!

De todo el fierro, maderas, etc. que existen en ese corralon.

El sabado 27 del corriente á las 12 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar una gran cantidad de fierro y maderas, perteneciente al ferro-carril del oeste.

Aldecoa y Font.

Gran remate de muebles

De gran novedad y lujo, en la nueva casa calle del Perú núm. 83, los que estarán en exhibicion del público el dia antes del remate, introducidos por el Sr. D. Juan Amoretti y hnos.

El JUEVES 25 y VIERNES 26 del corriente á las 11, se procederá á la venta al contado, del lujoso surtido de menajes, de muebles, cuadros espejos, cristales y porcelanas del mas elegante surtido introducido al pais, cuyo pormenor es como sigue:

Sofaes incrustados en papel maché, sillas de id, escritorios para señoras de id, mesas de id, 2 riquisimas jardineras de id, varias mesas en palo de rosa para tarjetas con porcelana pintadas, costureros y mesas para juego, mesas de centro para salones, escritorios, juegos de bandejas incrustadas en nacar, un hermoso juego de comedor todo de roble, camas de bronce doradas y plateadas, id de fierro, albums, cajas para guantes y para té, riquisimas bandejas incrustadas en nacar con paisajes y vistas de los principales monumentos de Buenos Aires, id de platina de riquisimos gustos, grandes surtidos de porcelana para mesa de los mas elegantes gustos, varios surtidos de riquisimos cristales recien introducidos al pais, ricas alfombras de tripe cortado, una riquisima alfombra de una pieza de 7 1/2 varas de largo por 6 1/2 de ancho de lo mas elegante que ha venido al pais.

Armazones elásticos para colchones.

En seguida una gran cantidad de ricos vinos, como Burdeos, Souterne, Oporto, Jerez, coñac y otros que estarán á la vista, de las mas ricas clases.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la finada Manuela Zomosa, hija de Maria Zomosa ya sea como herederos ó acreedores se presenten dentro del término de quince dias á la oficina actuaria á deducir sus derechos ó acciones en forma--Buenos Aires Julio 12 de 1867.

p15 j13 Segundo C. Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cardenas, se cita llama y emplaza, á todas las personas que tengan maderas para acerrar ó en depósito en el establecimiento del finado D. Luis Napoleon Fayol, para que comparescan dentro del término de 20 dias, ante este juzgado y Oficina del que suscribe, á acreditar su dominio.

Buenos Aires Julio 22 de 1867.

j24 4p. Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se han de hacer, almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes, de los dias 1, 2, y 3, del entrante Agosto, de una casa de propiedad de D. José Toaedo situada en el Partido de Belgrano á ocho ó diez cuadras del pueblo sobre el camino real, construida en terreno compuesto de setenta y cinco varas de frente, al Oeste, y trescientas varas de fondo al Este; linda por el frente camino en medio con D. José Maria Castillo, por el fondo y Norte con D. Casimiro Celedon, y por el Sud camino de por medio con la testamenteria de D. José Leon Banegaz tasado en todos sus ramos en la cantidad : de noventa y un mil novecientos veinte y dos pesos cuatro reales moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, que les pondrá de manisfiesto su asacion y demas pormenores

Buenos Aires, Julio 18 de 1867.

j24 10p. Antonio O. Briarte.

Por disposicion de D. Juan Antonio Basarte juez comisario del concurso formado á Biga é hijos, se convoca á junta general á todos los acreedores del espresado concurso para el dia 26 del corriente mes de Julio á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de síndico difinitivo para la liquidacion de este concurso, cuya reunion tendrá lugar en el salon de audiencia pública del juzgado de comercio en el dia y hora indicada—Buenos Aires Julio 22 de 1867.

j25 2p Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverrie, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Basilio Lahore; ya sea en el carácter de herederos ó en el de acreedores, á fin de que se presenten dentro del término de quince dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere--Buenos Aires, Julio 18 de 1867.

j24 5p Segundo C. Garrido.

ANTIGUA CASA

DE

EUGENIO GUION

118 y 120 calle Florida

GABINO MONGUILLOT

Y

HENRIQUE NELSON.

SUCESORES.

ESPECIALIDAD.

De instrumentos de música.

DE TODAS CLASES

DE PRIMERA CALIDAD.

METODOS Y MUSICA

PARA TODOS LOS INSTRUMENTOS.

PIANOS DE ERARD.

INSTRUMENTOS DE COBRE.

Organos de teclado y de manivela.

(DEBAIN Y GAVIOLI.)

Violines, Violoncelos, Contrabajos, Harpas de Erard.

Flautas, octavines, clarinetes, flautines.

CUERDAS RICAS DE ACERO PARA PIANO.

Cuerdas de violin, guitarra, harpa etc.

PAPEL DE MÚSICA.

ALBUMS DE LUJO.

etc. etc.

PIANOS DE ALQUILER.

p15 j11.

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pujol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede comvenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. j18 15p.

Para las Señoras

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

AGUA DENTRIFICIA DEL DOCTOR DOMASSAN

Esta agua que ha adquirido en Paris una fama tan rápida como justificada es hoy el único fortificante que los dentistas recomiendan á su clientela como el mas salubre é inofensivo. Tiene el mérito de fortalecer las ensias y de mantener los dientes en un estado constante de blancura y de limpieza y de impedir que se forme la concrecion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo descazar los dientes hasta las raizes, lo que es á lo menos muy poco favorable sobre todo en la boca de una señora.

Esta agua es mas que cualquier otra un preservativo contra la carie de los dientes y vuelve sanas las que ya han principiado á picarse.

Precio del frasco 20 pesos Florida No. 6.

j18 15p.

José M. Lopez—Profesor de guitarra piston dá lecciones. Ocurran calle de Bolivar núm. 73, daran razon. j18 20p.

El agrimensor Que suscribe, estando comisionado por el Sr. Juez de 1.ª Instancia para medir y amojonar los terrenos de propiedad de D. J. Bautista Bonnemente (antes de Don José Botet, y de la testamentaria de D. Gregorio Almiron, en el partido de Pilar, les avisa en tiempo oportuno á todos linderos de los terrenos arriba mencionados que, para el 10 del mes proximo venidero, tengan lista los títulos de sus terrenos de propiedad.

j23 3p. J. Miguel A. Lacunza

¡Ojo al premio!

En el escritorio de cambio, calle de San Martin, No. 74 1[2, frente el Banco de la Provincia, se paga con premio por las libras esterlinas oro frances, español. j23 4p.

A uno por ciento

Se dá dinero en hipoteca sobre fincas las cantidades de 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 100 y 500 mil pesos y se venden 3 casas, y para tratar ocúrran calle de las Artes No. 301, desde las 7 hasta las 12 de la mañana. j23 3p.

Cocinera ó cocinero—Se precisa en la calle del Temple No. 83.

23 3p.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO D MONEDA

DE

Exequiel Pader, hijo, y hno.

46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LA FAVORECIDA

Mensagerias de Santamarina y compañia

Agencia Piedad 257

PARA LOBOS

Sale de Moron los Jueves y Domingos.
Regresa los Viernes y Lunes.

PARA EL SALADILLO

Sale de Moron los Jueves.
Llega al Saladillo los Viernes.
Regresa del Saladillo los Domingos.
Llega los Lunes. p30 julio 4

Al público

En mi anterior aviso al público, y á sus amigos en particular de que me habia mudado de mi antigua casa calle de la Piedad á la de Maipú n.° 108 espresé los motivos que me obligaban á publicar el anuncio—Ahora aparece otro anuncio firmado solo por *Coquet*, copiando las mismas palabras que el que yo publiqué pero diciendo *que cura en la antigua casa calle de la Piedad*—Esto me obliga nuevamente á advertir al público que el *Coquet* que firma ese anuncio se llama *Cárlos*; quien recien ha ocupado la casa calle de Piedad despues que yo *Tomás Coquet* me mudé en la que actualmente vivo en la calle Maipú n.° 108 esta esplicacion creo que evitará el que haya una confucion qué pueda perjudicarme, y hacer vagar á los que me busquen.

Julio 4 de 1867.
Tomas Coquet.

Compañia de seguros maritimos

LA ESPAÑOLA

Esta compañia creada en el año de 1841 con aprobacion del gobierno de S. M. la Reina de España y con un capital de cuatro millones de duros tan conocida y acreditada por el inmenso número de seguros que ha verificado desde su creacion y por su exacto cumplimiento en todas sus obligaciones asegurar los buques y cargamentos de los viages de mar. Sus agentes en el Rio de la Plata los señores E. Ochoa hijos y compañia y la oficina de seguros en Buenos Aires calle de la Reconquista núm. 79. p30 j2

LUSTRADOR

Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en dorcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantipo. Victoria No. 486.

Gran baratillo.

En la primera Argentina de Puig hnos. calle del Buen Orden No. 260, esquina de Méjico.

Géneros para vestidos de la estacion á 4 1[2, 5 5 1[2, 6, 6 1[2, 7 y 8 ps. vara, merinos franceses de colores muy ricos á 18 ps. vara, género para viso de un color á 6 ps. vara, id de raya á 6 1[2 pesos vara, orleans para vestidos muy buenos á 4 1[2 ps. vara, géneros para vestidos de medio luto á 4, 4 1[2 y 5 ps. vara, bramantes rica clase á 65, 70, 75, 80, 85 y 90 ps. pieza, damascos de lana para cortinas muy buenos á 18 ps. vara, uso doméstico doble ancho á 5, 6, 7 y 8 pesos vara doméstico angosto á 3 ps. vara, del que vale en todas partes 5 ps., terciopelo negro rico á 55 ps. vara, id marron á 45 ps. vara, frazadas de lana á 35, 38 y 40 ps. una, de 8, 9 y 10 cuartas, frazadas oscuras de lana á 15 ps. una, cortinas para ventanas á 45 ps. par, servilletas muy grandes á 4 ps. una, alemanesco para manteles á 15 ps. vara, id muy rico de dos varas de ancho á 25 ps. vara, tohallas de hilo muy buenas á 5 y 7 ps. una, alemanesco de hilo angosto á 4 1[2 ps. vara, enaguas con alforcitas muy ricas á 60 ps. una, cortes de enagua de bolado á 55 ps. una, poplenegro muy rico á 10 ps. vara, grano de oro negro de dos varas de ancho á 18 ps. vara, sobre todos de casimir para hombre á 100 ps. uno, cocos frances para vestidos á 4 ps. vara, pañuelos medio rebozo de lana á 18 ps. uno, id de tartan finos á 35 ps. uno, pañuelos de tartan rebozos á 45, 50, 60 y 80 ps. uno, bombasi labrado de ricas clases á 12 y 13 ps. va. franela casimir blanca á 18 ps. vs. id. amarilla de lana á 12 ps. vs. ule de un color de 1[4 vs de ancho á 12 ps. vs. casimires negros muy ricos á 40, 60, y 65 ps. vs. Paños muy buenas clases á 35 y 45 ps. vs. bramante ingles sin compostura de 20 llarda á 80 ps. pieza medias para Sra. á 3, 4, 5. 6, y 7 ps. par.

Tul negro de seda floreado á 10 ps. vs. saiga blanca inglesa rica clase á 6 ps vs. dril blanco muy bueno 5 ps. vs. pañuelos blancos de algodon para niños á 2 ps. id. de hilo á 3, 3 1[2, 4, ps. uno camisas para niño á 13 y 15 ps. id. vista de hilo 25 ps. una crinolina de cuadro á 4 ps vara coleta negra y plomo á 2 1[2 ps. vs. aceite de la sociedad á 8 ps. agua florida leguitima á 10 ps. medias de lana cortas de color para hombre á 5 ps. par camisetas de lana ricas á 22 y 35 ps. id. de color á 40 ps. una.

Y una porcion de artículos muy baratos.

Botines elasticos á la crimea y lisos de dos suelas, para hombre que valen 180 ps. par botines á la crimea para niños á 18 ps. par. Rapé frances rico á 5 ps. paquete.

j23 5p.

A los arquitectos y propietarios—En la fabrica de cercos, calle Buen Orden 245.

Se encargan de hacer toda clase de construcion de hierro,

Portones, rejas, varandahs.
Brocales, invernaculos.
Escaleras, miradores.
Especialidad de galpones.
Tachos para derretir capones.
Tachos para graserias
Piletas para agua.
Bancos paraflores.
Norias americanas.
Prontitud y precio módico. p30 j20

Se vende Con accion á la llave el armazon mostrador y demas útile de la zapateria del Capricho. Calle Artes núm. 169 para tratar á cualquiera hora del dia. j23 3p.

DEPÓSITO

PILULES DE VALLET

Las *píldoras de Vallet*, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos debiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean legítimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del *inventor* de este modo.

VALLET

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, únicas autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.— Se toman ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Rouvière, y las iniciales A. R. en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.*

En Paris: Farmacia Leroy, 45, rue Neuve-St-Augustin; en Buenos-Ayres, A. Demarchy y hermanos, depositarios generales.

MÉDAILLE D'OR 1845 **PATE DE GEORGE** MÉDAILLE D'ARGENT 1843

Pharmacien d'Epinal (Vosges)

Este confite pectoral de orozuz y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y apreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamaciones é irritaciones* de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, *ronquera, afonia (estincion de la voz), catarro agudo ú crónico, asma, tos ferina* (coqueluche), y contra la *gripa* es recommendado por los mas hábiles prácticos.

Numeros certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestignan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo.*

Fábrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm.-Medico y Cía, sucres de **Georgé**. **Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.**

GAMBIALI A VISTA
PAGABILI A DOMICILIO

Isottescritti s'incaricano di farbenire in quiolunque Citta, o Paese d'Italia, Francia, e Qvissra, picaole, e grandi sommo, tanto á vista che ermino. Caprile e Picasso.

j29 20p. Strada Cuyo No. 64.

COLEGIO 25 DE MAYO

Calle Belgrano núm., 32 esquina á la de Balcarce

Los que suscriben, tienen el honor de participar á los Sres. padres de familia, que han fundado un Instituto de enseñanza elemental, cientifica y comercial.

El local elejido para Colegio, es uno de los mas hermosos y propios para el fin propuesto; ofreciendo grandes salones para estudios, y habitaciones espaciosas para pupilos.

Cuenta el Establecimiento con la asistencia del Doctor en Medecina y Cirujia, D. Camilo Clausolles, para cualquier enfermedad que pudiera sobrevenir á los alumnos, asi como encontrarán los pupilos en la familia de uno de los Directores que habita en el Colegio, todos los desvelos que haya de dar una buena y cariñosa madre de familia.

Ofrece ademas á los colejiales internos una buena biblioteca, y todo lo que necesiten para sus estudios.

Los ramos de enseñanza, son lo siguientes:

ENSEÑANZA ELEMENTAL.

Doctrina, lectura, caligrafia, contabilidad, geografia, historia nacional y gramática.

Ademas de estas materias enseñadas en el idioma del pais, habrá clases destinadas para los niños de familias francesas, alemanas y brasileras, sin cobrarles nada por esta instruccion, ademas del estipendio general.

ENSEÑANZA SEGUNDARIA.

1.° año, gramática general, ortografia y composicion, aritmética, aljibra, francés, ingles, aleman, latin, geografia é historia antigua.

2.° año, geometria plana y del espácio, trigonometria rectilinea, francés, ingles, aleman, latin, geografia, historia de la edad media, teneduria de libros y aritmetica comercial.

3.° año, trigonometria esférica, geometria descriptiva, secciones cónicas, geometria analitica, ingles, aleman, latin, historia moderna, filosofia y dibujo lineal.

4.° topografia, cosmografia, fisica, mecanica, aleman, latin, historia, filosofia y dibujo, topografico.

ENSEÑANZA AMENA.

Música. Dibujo, Armas, Gimnastica.

ESTIPÉNDIOS.

Euseñanza elemental.

Externos 100 ps. mensuales mjc.

Enseñanza secundaria.

Externos	150 «	Id.	id.
Medio pupilos	250 «	id	id.
Id con el arrauezo	300 «	id	id.
Pupilos	450	id,	id.
Id con lavado	500	id	id,

Enseñanza amena—Lo que se tratase.
Exámenes internos—Todos los meses.
Exámenes públicos—Todos los semestres.

Los estudios acompañarán á los cursos de la Universidad y del Colejio Nacional.

Todas las pensiones se cobran anticipadamente

Buenos Aires, 25 de Mayo de 1867.

Manuel Prieto de Farlet—Cárlos Jasen.

Club del Plata--La comision directiva ha acordado que la noche del sábado 20 del corriente tenga lugar el baile que la asociacion acostumbra á dar en el mes de Julio.

Tarjetas para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes del baile.

NOTA--La comision se permite indicar á las familias y caballeros invitados tengan la deferencia de concurrir á una hora conveniente para que el baile empieze á las 10 1[2 en punto de la noche.

p8 j13 La Comision.

AGENCIAS

DE LA

NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noel.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150. Tienda y merceria del Sr, Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencia 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISO

Hasta cinco lineas impresas . . . . . . 5 $
Hasta diez lineas . . . . 10 $
Hasta veinte lineas 1 $ por linea.

El esceso de veinte lineas se cobran cuatro reales por linea.

La linea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

SE DA DINERO

Con el interes corriente en plaza

En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 60, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comiciones de Aseneio Gomez Calle del Perú núm. 37.

P. m2 31p.

Armeria de Juan Lopez.

8—SAN MARTIN—8

En la dicha armeria se acaba de recibir la escopeta de aguja de caza de dos tiros de calibre de doce construida por la última imbencion y en junta á esta las mas medernas en escopeta sistema Lefaucheux.

Un pequeño surtido de mil revolveres lo mejor que se ha recibido en el pais un bariado surtido de revolveres en caja de la mas superior rifles de todas clases pistolas montecristo y á fulminante en cantidad cartuchos de todo calibre espadas y puñales.

Al mismo tiempo se encarga de toda composturas de armas de todos sistemas. Especialidad de trabajos finos y delicados.

p8 j20

Pablo Frugoni ha mudado su domicilio á la calle de Cangallo No. 433. d6 j24

Participo al comercio que desde el 28 de Junio ppdo. me hé separado del negocio de roperia por mayor que teniamos en sociedad con los Sres. Marciano Molina y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo de dichos Sres.—Buenos Aires, Julio 22 de 1867.

p3 j23 Cárlos M. Huergo.

Existe en el deposito del Sr. Uhite un caballo con silla y freno que se entró alli el 21 del corriente. p3 j23

LECHE ANTI-FELICA

DEL DOCTOR DE LAVILETTE

Caballero de la Lejion de honor.

Rue des Martyrs (Paris)

La leche anti-felica del Doctor de Lavilette, saca toda especie de manchas de la cara, pone el cutis suave y le dá buen color. Los médicos de la facultad de medicina de Paris la recomiendan especialmente para sacar las manchas del estado de embarazo.

Depósito en Buenos Aires:
En la Villa de Lyon, Victoria núm. 101.
En la Botica Raspail núm. 297. Pj11 30

A los dueños de casa y arquitectos—Se acaban de recibir unas muestras de baldozas para pisos de nueva clase, enteramente desconocida aqui en Buenos Aires, imitándo perfectamente el mármol por el pulido y dureza, y no teniendo el importante defecto de quedar siempre humedo y por consiguiente resbaladizo, se han empleado 6 en Europa con muy buenos resultados en cafes. escuelas, hoteles; casas de negocio, teatros, estaciones del ferrocarril, iglesias, hospitales etc., como tambien en patios y zaguanes, varios teatros de los mas importantes de Paris, estan embaldozados de esta clase, y principalmente muchas salas de la gran esposicion de este año, con estas baldozas se pueden formar los mas caprichosos mosaicos, blancos, negros y punzó cosa que no se puede obtener con el mármol sino á mucho costo, y cuesta menos que las baldozas de mármol de cuadros, sencillas blancas y negras.

Las personas interesadas pueden pasar á verlas en la calle de Rivadavia No. 38 casa de Treina y Croppi dónde estarán á la vista los dibujo y las baldozas.

j19 8p.

Intendencia de fazenda

do exercito brasileiro.

Tendo esta repartiçao de contratar o fornecimento de forragens á cavalhada do exercito, previne por isso aos Srs. negociantes e capitalistas que quizerem apresentar suas propostas, o poderas fazer até o dia 20 de Agosto proximo futuro, em carta fechada entregue na dita repartiçao, constando os generos do fornecimento de alfalfa, milho, pasto e farello em libras.

Acampamento em Tuyuty, no Paraguay, 18 de Julho de 1867.

No impedimento do 1° oficial,
Joaquim Felicissimo do Rego Barros.

Sociedad Filarmonica de Buenos Aires--La comision directiva ha resuelto dar un concierto el 8 de Agosto próximo, lo que se avisa á los Sres. socios, previniéndoles que se observará rigorosamente el artículo 25 del Reglamento--Buenos Aires Julio 22 de 1877.

p6 j23 La Comision Directiva.

A los corredores Se vende en 750,000 pesos la hermosa finca en la calle de la Reconquista núms. 154, 145 1[2 y 156, trabajada hace dos años y á todo costo, componiendose el edificio de una casa alta y en el almacen que ocupa la legacion de Francia, y de una bonita casita en que habita el dueño; todo lo que ofrece una buena renta al comprador. Los que se interesen pueden ocurrir al No. 154, de 11 á 4 de la arde. j1 9 20p.

Para Valparaiso y Lima

Saldrá el 10 de Agosto p. v. la muy velera barca italiana «Lorenzo Valerio» capitan Olivari, nueva del primer viage, y del porte de 900 toneladas. Admite carga y pasageros, para los cuales ofrece las mayores comodidades.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios.

Sivori y Schiaffino.
Calle de Salta Nos. 29, y 31.

j16 16p.

Compañia Telegrafica del Rió de la Plata

(LIMITADA)

Una estacion ha sido abierta al público en San José, (Banda Oriental)

El precio de Telegramas á esa estacion es lo mismo como á las demas.

Por órden
Juan Oldham.
Gerente.

Agencia de mensagerias de M. Cabrera hermano, calle de la Piedad No, 257—Itinerario de las deligencias que se despachan por esta agencia.

La Favorecida para Lobos, Juéves y Domingos, regresa Viérnes y Lúnes, el Saladillo, los Juéves, regresa los Lúnes.

Empresario.
Santamarina y Ca.

La Nacional, la Capilla del Señor, sale los pares y regresa los nones.

Empresario
Santiago Guillermon.

La Uruguayana, Navarro sale los pares y regresa los nones.

Empresarios.
Dufour hermanos.

El Comercio, el Monte, sale de la estacion Jeppeener los 1. 7, 13, 19, 25; regresa los 4, 16, 22 y 28.

Empresario.
Baldovinos.

Mensagerias Nacionales.

Para Giles y San Antonio de Areco, sale los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes—Regresa los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18 20. 22, 26, 26, 28 y 30.

Empresario.
C. Merlino.

Encomiendas hasta las 5, correspondencia hasta las 10. j18 8p

Esperanza del Bragado

Agencia Piedad No. 257.

El que firma hace saber el público que ha establecido sus viajes para el Bragado tocando en los establecimientos siguientes del Sr. Calderon Id. de Sr. Diego Huaite, casa de negocio de Pullade, Palante en establecimiento del Sr. Gache id del Sr. Biauz y Bragado.

Sale los 2, 5, 8, 11, 15, 18, 21, 24, 27, y 30, de cada mes

Regresa los 4, 7, 10, 17, 20, 23, 26, y 31

Empresario Laureano Tugusto.

La Protejida, para el Saladillo y Chivilco y sale los Viernes en el tren de las 12 del dia, regresa los Mártes.

Empresario.
j18 15 Antonio Prabia.

La sociedad—Que existia conócida bajo el nombre de Bono Treina y Ca. calle de Rivadavia No. 38, queda disuelta por separacion del socio D. Pedro Bono, quedando en reemplazo de la extinguida, la nueva bajo el de Treina y Croppi

Jorge Treina Santiago Trappi.
j19 8p.

Octavio Garrigos

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de San Martin núm. 105.

j23 8p.

Los hijos de la fé.

Maravilla Literaria, calle de Rivadavia Nos. 291 y 293.

Tenemos el gusto, de participar á los Sres. suscritores á esta importante obra ilustrada con veinte láminas que está pronta para ser entregada á los que tengan á bien remitir los recibos talonarios que se les entregó al tiempo de suscribirse.

Se advierte que la obra junta y encuadernada con lujo, solo cuesta 50$ m/c que es la cuarta parte de lo que ha costado la que recientemente se ha publicado por otra empresa.

Teniéndo algunos ejemplares demás de los necesarios para cumplir con nuestros suscritores se ruega á las personas que deseen aquirir tan importante y económica obra, se sirvan mandar por ella á dicho establecimiento, Rivadavia 291.

Al comercio--La casa de remate de Aldecoa y Font, se ha mudado á la calle del Perú No. 83. j24 6p

Se necesita un buen oficial peluquero en la calle de la Florida No. 37. P. j24 3p.

Al Comercio de Buenos Aires Gran surtido de artículos de escritorio de todas clases, y taller de gravados en todos metales. San Martin No. 9. «A las Artes.»

j24 3p.

AGENCIA GENERAL

DE

LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA

DE

ROSENDO LABARDEN

355—CALLE DE VICTORIA—355

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Se alquila la espaciosa casa calle de Lorea No: 214 con diez piezas pizo entablado alguna pieza ricamente empapelada, con tres patios, aljive, parral y sótano y demas comodidades para tratar en la misma casa en los altos, desde las diez hasta las dos de la tarde.

p8 j23

Aviso de la Municipalidad--Para conocimiento de los introductores de lanares y de cerdos en pié, se transcribe á continuacion los siguientes articulos de la ley sancionada por los H. H. C. C. en el dia 11 del corriente mes.

Art. 2° Los introductores á la ciudad, de cerdos y lanares en pié, depositarán las guias en la comisaria de los corrales del Norte ó Sud, las que se asentarán en el libro respectivo, como se hace con los del ganado vacuno.

Art. 3° Los que se introduzcan contraviniendo el artículo anterior pagarán doble derecho.

Art. 4° Las estaciones en pié se harán en la misma forma que los del ganado vacuno--Buenos Aires Julio 22 de 1867.

La Revista de Buenos Aires.

Prevenimos á nuestros suscritores que desde el tomo XIII formará parte de la redaccion, nuestro amigo y colaborador Dr. D. Juan Maria Gutierrez.

Están en venta los dos primeros tomos de esta publicacion consagrada á la historia y literatura americana: todo cuanto ha publicado es inédito, con varias escepciones.

Para la suscripcion puede ocurrirse al único agente de la Revista, D. Ezequiel Leguina, calle de Moreno No. 54. j24 4p

Venta de establecimiento--D. Pedro Menvielle avisa al público que vendió su café y billar al Sr. D. Juan Zouan que desde la fecha queda su único propietario, los que tengan cuentas con dicha casa se sirvan presentarla en el término de 8 dias. p3 j24

Lecciones particulares--En inglés y música por una señorita en casa de los alumnos dirijirse "Governes" calle de San Martin No. 44. p30 j12

Linea de vapores.

LISBOA BRASIL Y LIVERPOOL

Con carga y pasageros.

Se despacharán cada mes uno ó dos vapores para este destino.

Por ajuste de flete ó pasage ocúrrase á la agencia de Juan P. Boyd y Ca., calle de San Martin No. 56. p30 j4

FERRO-CARRIL

DE LA

Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 28 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

REGRESO

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps. Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y los boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasageros en los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guarda-tren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Abril de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

Estaciones	1°	2°	3° En dias feriados solament.	3° En dias de trabajo solamente.	4°	5° En dias feriados solament.
25 de Mayo, Tranway	7 30	9 45	11 45	2 15	4 45	2 15
Retiro	7 45	10 —	12 —	2 30	5 —	2 30
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 05	10 20	12 20	2 50	5 20	2 50
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 20	10 35	12 35	3 05	5 35	—
San Isidro	8 35	10 50	12 50	3 20	5 50	—
San Fernando	8 50	11 05	1 05	3 35	6 05	—
Tigre	9 5	11 20	1 20	3 50	6 20	—

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°
Tigre	7 40	9 25	2 25
San Fernando	7 50	9 35	2 35
San Isidro	8 05	9 50	2 50
Olivos	8 20	10 05	3 05
Rivadavia	—	—	—
Belgrano	8 35	10 20	3 20
Palermo	—	—	—
Retiro	8 55	10 40	3 40
25 de Mayo, Tranway	9 10	10 55	3 55

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que nó garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterías se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boleto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana. Para los dias de salida de vapores, ú otros informes ocurran á los Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

Agentes—

G. Matti y Ca.
Cangallo 30

PERFECCIONES

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Flórida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirim, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.» p15 j18

Carbon de estufa—De superior calidad á domicilio. Buen Órden 245.

p30 j20.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

MAÑANA

TARDE

REGRESOS

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Coustitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 mjc.
« 2.ª « 3 «
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 mjc.
« 2.ª « 5 «

La Administracion.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Marzo el servicio de los trenes—

LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

REGRESOS

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.

AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

Carretillas de almacen para conducir bultos, Los hay de todos tamaños en la calle de Rivadavia Nos. 343 345 y 347.

Ojo al aviso--Se vende una casa con buen frente y fondo, que dá de alquiler el 1 p% mensual en la calle del Temple á dos cuadras y media del Recreo del Parque precio 60000 para tratar calle del Cerrito No. 14 1[2 altos segundo piso. j24 p3

Crédito Público Nacional

Se participa á los tenedores de fondos públicos correspondientes á la fecha de 1.° de Octubre de 1860, que en los 8 primeros dias del entrante Agosto se pagará la Renta del trimestre que veine el 31 del corriente; debiendo tener lugar la amortizacion el dia 8 del mismo.

Buenos Aires Julio 23 de 1867.

Alfonso
De María
Tesorero.

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1867

PARTE ILUSTRADA

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes volúmenes 1,000 gravados finos sobre madera, la lectura de mas de 600 tomos ordinarios 24 figurines, de modas y varios patrones de bordados de todo género, de regalo se dará á los suscritores de esta parte la espléndid

ANA CATHERICK

O LA

MUGER VESTIDA DE BLANCO

Novela escrita en inglés por W. WILKIE COLLINS, traducida al castellano para el «Correo de Ultramar». Edicion de todo lujo en un tomo en 4.° mayor, sobre papel vitela, adornada con 47 láminas, grabadas sobre madera.

Condiciones de la suscricion con derecho al regalo

Por el año de 1867 entero con regalo encuadernado. . . . Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América. 36 números al año, por un año pesos fuertes 9 4

LIBRERIA DE LUCIEN, VICTORIA 119

(al número 147 provicionalmente)

Por órden del Sr. Administrador se previene á los dueños de las mercancias que abajo se relacionan, que deben ocurrir á despacharlas en el término de quince dias, en la inteligencia que de no hacerlo asi se procederá á la venta segun lo dispone el artículo 312 de las ordenanza de Aduana—

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos mjc. en Buenos Aires y 2 ps. mjc. en la Banda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. mjc. en Buenos Aires y 1 ps. mjn. en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo

Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.

Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p. m.

Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.

Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.

Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente.

Buenos Aires, Julio 15 de 1867,

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE CORRIENTES

4,000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes. Los billetes son impresos en papel amarillo numeracion y sello negro.

Se juega el de Julio.

El valor del billete entero es de dos patacones dividido en cuartos de medio patacon.

SUERTES.

1	4,000 patacones.
1	500 "
1	200 "
2	100 "
3	50 "
15	20 "
30	16 "
100	12 "
347	10 "
500	Suertes ó 200 cuartos en 7 millares.

Los billetes de esta loteria se pagarán en la agencia principal Florida 215 por Francisco Villanueva y en las otras agencias.

Corrientes, Junio 27 de 1857. La Empresa,

GRAN LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE SANTA FÉ

Premio mayor 1.000 onzas de oro ó sean 400,000 pesos moneda corriente de Buenos Ayres

8 MILLARES 600 SUERTES

SE JUEGA EL 1.° DE AGOSTO DE 1867

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares con 600 suertes, los billetes son impresos en papel blanco tinta negra y numeracion celeste con el sello al reverso **1.° de Agosto de 1867.**

El billete vale 5 patacones el quinto 1 patacon.

Ocho millares a cinco pesos fuertes son cuarenta mil patacones.

SUERTES

1	de		16,900 Patacones
1	de		1,000 "
2	de	500	1,000 "
3	de	200	600 "
5	de	100	500 "
12	de	50	600 "
42	de	30	1,260 "
206	de	20	4,120 "
328	de	15	4,920 "

Son 600 suertes ó sean tres mil quintos que 30,000 corresponden al público.

Rosario Julio 20 de 1867 LA NUEVA EMPRESA.

BOMBAS PARA SACAR AGUA

DE POZOS JAHUELES Ó ALJIBES

Los que firman se permiten llamar la atencion general, y en particular la de los Sres. estancieros y agricultores de toda la República, sobre el importante instrumento que motiva este aviso, y que hemos sido los primeros en introducir al pais. Esta Bomba, que es la mejor que se conoce en los Estados Unidos de donde la hemos importado, la juzgamos aqui absolutamente sin rival, por su SIMPLICIDAD, DURACION Y CAPACIDAD O PODER. La sola vista del instrumento basta para probar su primera condicion, pues es incuestionable su sencillez, á la vez que es tan perfecta su combinacion que no tiene pieza que esté espuesta á descomponerse sin causas enteramente extraordinarias. En cuanto á su PODER lo prueba matemáticamente la cantidad de agua que produce cada Bomba por MINUTO, segun su tamaño y segun la profundidad de donde se extrae, esta. Actualmente tenemos colocadas tres bombas en nuestro establecimiento á la exposicion pública.

La Bomba No. 1 caño de 3[4 de pulgada de diametro, produce en un minuto, á fuerza de mano, y á una profundidad hasta de 20 varas, 15 galones.

La Bomba No. 2, caño de 1¼ pulgadas de diametro, produce en un minuto á fuerza de mano, y á una profundidad hasta 11 varas, de 28 á 30 galones por minuto, ó sea de 12 á 43 pipas por hora.

Lo Bomba No. 3 y la No. 4 produce por minuto tan inmensa cantidad de agua que fácilmente puede llenar las necesidades del MAS GRANDE DE NUESTROS ESTABLECIMIENTOS DE CAMPO, y baste decir que el No. 4, produce en un "minuto mucho mas de una pipa y media de agua.»

SUS USOS.

A mas de que nunca podremos recomendar bastantemente estas Bombas para el uso de la campaña, pues á mas de ser aplicables á jahúeles y pozos, pueden tambien colocarse sobre una corriente, estanque ó canal, para conducir el agua á una distancia cualquiera; podemos recomendarla, como no menos útil y ventajosa, para los usos siguientes:

COMO BOMBAS PARA ALJIBES —El No. 1, es de una ventaja innegable para este fin. Podemos comprometernos á entregarlas "colocadas" y funcionando corrientemente. "Una criatura puede manejarlas.

COMO BOMBAS PARA BUQUES---Cualquier propietario ó capitan, aunque tenga poca esperiencia en el uso de este instrumento, lo encontrará escelente para el trabajo de abordo, especialmente para lavar la cubierta etc. etc.

COMO BOMBAS PARA DESAGUAR---Es altamente recomendable para esta clase de trabajo.

Calle de Rivadavia núms. 343, 345 y 347--Buenos Aires,--Roldan hns. y Amaral.

Máquinas de pisar maiz para hacer mazamorra.

Hé aqui un instrumento destinado á generalizarse no solamente hasta en el "último rancho de nuestra campaña» sino que "debe ser un mueble indispensable en cada casa de familia» de la ciudad y pueblos de campaña. Puede ser manejado por un niño, y hace en pocos momentos el trabajo de algunas horas por el sistema de pisar á mortero.

Esta máquinita por su precio está al alcance de todos, es ventajosamente conocida en los Estados Unidos del Norte, pues la mazamorra "hominy" es "plato indispensable en los suntuosos hoteles de Nueva-York, Washington: Filadelfia, etc. por mas que entre nosotros sea mirada con un tanto de desprecio.

Calle de Rivadavia Nos. 343, 345 y 347 Buenos Aires.

Máquinas para picar tabaco á fuerza de mano.

Utilísimo y muy eficaz instrumento, de que solo quedan unos pocos. Su precio es muy módico, y por consiguiente ofrece una gran economia y ahorro de tiempo—Calle de Rivadavia 343 345 y 347.. "Buenos Aires"

Cosians para kerosene. Aseo económico ningun humo ni olor.

Estas son las primeras recomendaciones que pueden hacerse de este útil mueble de familia, muy nuevo en el pais y que ofrece mas de una ventaja no solamente para el uso doméstico sino para ciertas casas de negocio. Como Boticas, confiterias, Droguerias, platerias, etc. donde necesitan tener fuego casi permanentemente; y otras donde la colocacion de una cocina comun presenta inconvenientes. Esta cocina se vende con sus útiles á 500, 800 y 1100 ps. Rivadavia Nos. 343, 345 y 347.

Para cocinero—Se necesita un muchacho de 16 años, daran razon calle de Maypú No 159. j24 3p.

Avisamos al comercio—Que con fecha 1.° del corriente hemos asociado á nuestros negocios al Sr. Don Aquiles Maveroff, y que desde la fecha la casa girará bajo la razon social de Fusoni hermanos y Maveroff.

Buenos Aires Julio 23 de 1867

j24 4p. Fusoni hermanos.

Mucama y cocinera

Se precisan con buenas recomendaciones: La cocinera se preferirá que sea mujer formal y con cama: ocurra á la calle de Rivadavia núm. 602. j24 3p.

Cocinera y muchacho de servicio, se necesita en la calle de Moreno No. 83. p3 j23